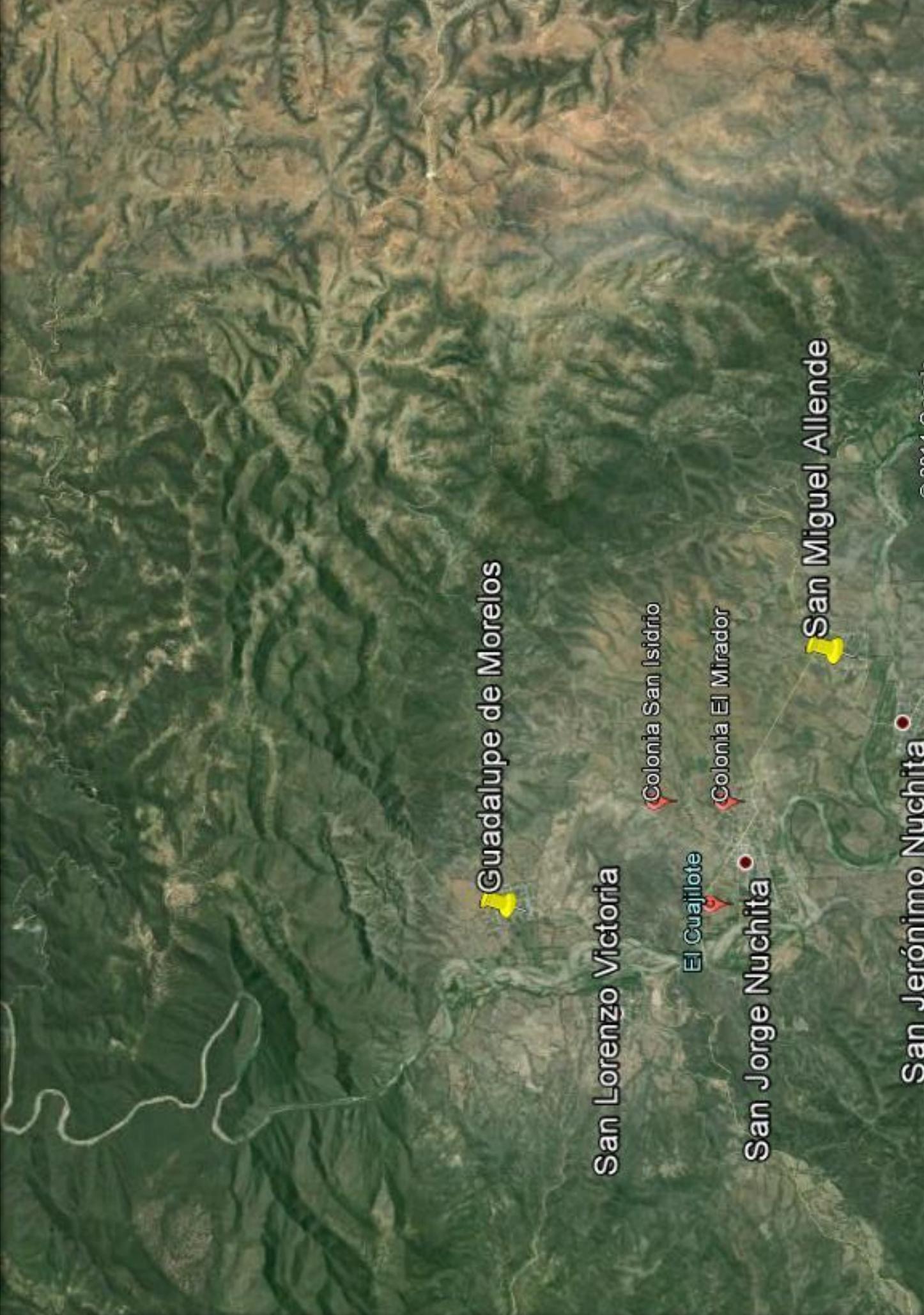


**Plan Municipal de Desarrollo de
San Jorge Nuchita
2014-2016**





Guadalupe de Morelos

San Lorenzo Victoria

El Cuajilote

San Jorge Nuchita

Colonia San Isidro

Colonia El Mirador

San Miguel Allende

San Jerónimo Nuchita

Índice

Mensaje del C. Presidente Municipal de San Jorge Nuchita.....	5
1. Introducción.....	7
1.1. Transición democrática municipal.	
1.2. Marco jurídico de la planeación municipal.	
1.3. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita, 2014-2016.	
1.4. Descripción de contenidos.	
2. Contexto Actual y Visión de Gobierno.....	13
2.1. Contexto general.	
2.1.1. Contexto social.	
2.1.2. Contexto político.	
2.1.3. Contexto económico.	
2.2. Misión, Visión y Principios.	
2.2.1. Misión.	
2.2.2. Visión.	
2.2.3. Principios y valores.	
3. Políticas Transversales.....	29
3.1. La transversalidad de las políticas públicas.	
3.2. Derechos Humanos.	
3.3. Equidad de Género.	
3.4. Pueblos Indígenas.	
3.5. Sustentabilidad.	
4. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	41
4.1. Diagnóstico específico.	
4.1.1. Gobernabilidad democrática.	
4.1.2. Formas de organización interna.	
4.1.3. Fortalecimiento del municipio y las comunidades.	
4.1.4. Procuración de la justicia.	
4.1.5. Tenencia de la tierra y conciliación agraria.	
4.1.6. Seguridad pública y protección civil.	
4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	
5. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	59
5.1. Diagnóstico específico.	
5.1.1. Actividades económicas desarrolladas.	
5.1.2. Inversión y fomento a la productividad.	
5.1.3. Tipos de empleo y remuneración.	
5.1.4. Producción y competitividad.	
5.1.5. Abasto y seguridad alimentaria.	
5.1.6. Ordenamiento territorial e Infraestructuras.	
5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	

6. Desarrollo Social y Humano.....	77
6.1. Diagnóstico específico.	
6.1.1. Pobreza, rezago social y marginación.	
6.1.2. Desigualdad, vulnerabilidad y grupos de atención especial.	
6.1.3. Acceso a los servicios públicos en las viviendas.	
6.1.4. Educación.	
6.1.5. Cultura.	
6.1.6. Deporte.	
6.1.7. Salud.	
6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	
7. Gobierno Honesto y de Resultados.....	107
7.1. Diagnóstico específico.	
7.1.1. Transparencia y rendición de cuentas.	
7.1.2. Finanzas y gasto público.	
7.1.3. Eficiencia y eficacia administrativa.	
7.1.4. Coordinación institucional.	
7.1.5. Profesionalización y dignificación del servicio público municipal.	
7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	
8. Programación, Metas y Seguimiento.....	121
8.1. Programación y previsión de recurso.	
8.2. Metas e indicadores.	
8.3. Seguimiento y evaluación.	
9. Anexos.....	127
9.1. Indicadores del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	
9.2. Matriz de Consistencia de Planeación de San Jorge Nuchita.	
9.3. Memoria fotográfica de recorridos y talleres.	
9.4. Fuentes consultadas.	

Mensaje del C. Presidente Municipal de San Jorge Nuchita.

C. Julio Vicente Alejo Silva

El Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016 es el resultado de un ejercicio democrático en el que el gobierno y la ciudadanía colaboraron para tener información que nos permitiera obtener un diagnóstico de las condiciones reales que se viven en nuestras comunidades, comprender cuáles son las principales necesidades sociales, proponer los objetivos que se desean realizar, las estrategias a implementarse y las acciones para alcanzarlos. Agradecemos la participación de los agentes municipales, los Principales y la ciudadanía que colaboró para hacer posible este ejercicio de planeación.

La diversidad de opiniones de la población coinciden en un punto fundamental: implementar obras y acciones que contribuyan al desarrollo social de manera transparente. Ante los antecedentes en nuestro municipio comprendemos que como gobierno tenemos una responsabilidad enorme para contribuir a sentar las bases del desarrollo, teniendo un impulso mayor al colaborar con el pueblo a través del trabajo comunitario.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es el documento que servirá para conducir las acciones del gobierno municipal durante los próximos tres años de gestión y que sentará las bases para la implementación de programas, obras y acciones de los próximos años de gobierno en colaboración con la ciudadanía para llevar a cabo las transformaciones necesarias que permitan lograr un desarrollo incluyente.

El Plan se encuentra alineado a las grandes metas y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. De acuerdo a las necesidades, las demandas y planteamientos de la ciudadanía, además de la alineación con los Planes nacional y estatal, se plantearon cuatro ejes de gobierno donde se elabora el diagnóstico del municipio y se plantea la forma de resolverlos, correspondientes al Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano, y

Mensaje del C. Presidente Municipal

Gobierno Honesto y de Resultados. Se planteó la inclusión de cuatro políticas transversales sobre Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad que responden a las problemáticas sociales, económicas y ambientales que se viven en nuestro municipio y que buscan implementarse en todas las obras y acciones planteadas en los ejes de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016 es pues, un ejercicio democrático que une los deseos y voluntades de la ciudadanía y del gobierno. Confiamos no sólo en que regresaremos a los tiempos de estabilidad, sino en que sentaremos precedentes en el camino hacia el desarrollo de nuestro municipio.

1. Introducción.

1.1. Transición democrática municipal.

El municipio de San Jorge Nuchita vive un proceso de transición política que se ha manifestado a través de la voluntad de la ciudadanía, como parte de un deseo y decisión de cambiar el camino que se quiere para lograr el desarrollo, eligiendo un nuevo gobierno a través de la participación democrática en las pasadas elecciones de 2013 por usos y costumbres, ahora denominados Sistemas Normativos Internos, emitiendo responsablemente su voto.

Los periodos de gobierno recientes se han caracterizado por la inestabilidad política, debido a un inadecuado manejo de la administración pública y equivocaciones en las decisiones políticas, teniendo como consecuencia la destitución de autoridades y el nombramiento de nuevos representantes.

La inconformidad de la ciudadanía se ha manifestado esta vez por un cambio en las personas que han sido electas como concejales, depositando la confianza en ciudadanos que ya han tenido experiencia en el gobierno municipal, pero también en ciudadanos que aunque no han tenido dicha experiencia se confía en sus capacidades para llevar una mejor conducción del gobierno. La transición se manifiesta también en la apertura hacia la equidad de género, ya que para este periodo se ha elegido a una mujer como regidora.

En este trienio de gobierno se busca dar estabilidad política a través de un ejercicio democrático que tenga el respaldo y la aprobación de la ciudadanía, escuchando las necesidades, generando acuerdos y demostrando con buenos resultados nuestro trabajo.

1.2. Marco jurídico de la planeación municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, el Presidente Municipal de San Jorge Nuchita presenta el Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016. En ambos ordenamientos jurídicos se establece la facultad y la obligación del Presidente Municipal y del Ayuntamiento para elaborar dicho Plan en los primeros seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento, además de su aprobación, promulgación, publicación y ejecución durante el periodo constitucional que le corresponda.

El presente Plan es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, fundamentado en la participación social, la consulta a los grupos sociales y el respeto a la pluralidad y la equidad de género para su elaboración, de acuerdo a los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, además de considerar las facultades de los municipios establecidos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, observando los principios de la planeación para el desarrollo señalados en el artículo 34 de la Ley de Planeación.

El Plan está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 (PED 2011-2016), además de considerar la Síntesis Ejecutiva del Programa de Desarrollo de la “Microrregión 20, Unidos por el Desarrollo de la Mixteca”, con el objetivo de coordinar los esfuerzos para superar los rezagos sociales, procurando la seguridad de la población, su calidad de vida, la disponibilidad de los servicios básicos, el desarrollo económico incluyente y la sustentabilidad, respetando la diversidad social y los derechos humanos.

1.3. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016.

Para dar cumplimiento al marco jurídico de la planeación municipal e iniciar formalmente con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016 se dio inicio con un proceso de análisis general de la situación social, política y económica del municipio entre los integrantes del Ayuntamiento. Esto significó un primer paso para reflexionar sobre las condiciones sociales y las demandas que ha manifestado la ciudadanía, el proceso político de transición democrática, la situación en que se encuentra la administración pública municipal y los objetivos que se plantean cumplir durante el presente ejercicio de gobierno.

Procedimos a analizar la información y los datos institucionales más recientes publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este análisis observamos que los indicadores muestran las carencias en que vive la población del municipio de San Jorge Nuchita y que lo mantienen dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y los municipios de atención prioritaria dentro de la Estrategia Microrregional, estrategias implementadas por el Gobierno de la República y del Estado de Oaxaca, respectivamente.

Posteriormente se realizaron tres recorridos en forma de transecto a través de la cabecera municipal con sus tres colonias y hacia las rutas que comunican con las agencias municipales de Guadalupe de Morelos y San Miguel Allende para observar la infraestructura existente, con el objetivo de reconocer las condiciones del camino, las características del ambiente, una primera aproximación a las personas y sus necesidades, los recursos con los que cuentan, las actividades que desempeñan y los fenómenos que las afectan.

Se llevaron a cabo dos talleres de diagnóstico participativo en la cabecera municipal entre los concejales, con los Principales, integrantes de comités y agentes municipales con el objetivo de escuchar las diversas opiniones de hombres y mujeres para atender a la pluralidad, a la equidad de género y para avanzar en la construcción

de un gobierno cercano a las personas. Asimismo se entrevistaron a personas que aportaron información más detallada acerca de las problemáticas del municipio.

En la planeación incluimos información tomando en cuenta las solicitudes y demandas de los representantes y ciudadanos, además de analizar estas demandas con las obras propuestas por los representantes y que fueron ordenadas de acuerdo a lo que se consideraron como las principales prioridades en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Con esta información que incluyó las opiniones y demandas de la población, además de la obtenida de los indicadores institucionales, se revisaron las estrategias transversales y las metas nacionales establecidas en el PND 2013-2018 y las políticas transversales y los ejes principales del PED 2011-2016 para otorgar una estructura lógica al análisis y coordinarla con los mismos Planes.

1.4. Descripción de contenidos.

En la primera sección del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016 se plantean el Contexto general del municipio, donde se incluyen las características geográficas, ambientales, sociales, políticas y económicas, así como la Misión, Visión y los Principios y valores que regirán el ejercicio del gobierno municipal, con el objetivo de establecer el camino hacia el desarrollo que queremos seguir y bajo qué principios nos conduciremos durante estos tres años de gobierno.

La segunda sección aborda las políticas públicas transversales de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad en correlación con el PED 2011-2016, al ser pertinentes para nuestra realidad, que a su vez se relacionan con las estrategias transversales del PND 2013-2018, para atender los problemas que impactan en todos los ejes principales donde se plantean los temas de desarrollo.

Las siguientes cuatro secciones corresponden a los ejes principales que contienen la información social, económica, institucional y ambiental que presenta el diagnóstico municipal y que plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción a

seguir. Estos ejes están alineados al PED 2011-2016 en donde integran contenidos de cuatro de las cinco metas nacionales establecidas en el PND 2013-2018 y son:

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad. En este eje se abordan los temas de gobernabilidad democrática, las formas de organización del municipio, las acciones de fortalecimiento de las comunidades, la procuración de justicia, la tenencia de la tierra y la conciliación agraria, además de los temas de seguridad pública y protección civil.

Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este eje se elaboró para analizar las actividades económicas que se desarrollan, las experiencias en cuanto a la inversión y la productividad se refiere, los tipos de empleo, su remuneración, los problemas de la producción económica y la falta de competitividad, los temas de abasto y seguridad alimentaria y el ordenamiento territorial e infraestructura existente en el municipio.

Desarrollo Social y Humano. Este es uno de los ejes más importantes donde se elabora el diagnóstico acerca de las condiciones de vida de la población en nuestras comunidades, analizando los indicadores de pobreza, rezago social y marginación, la situación de desigualdad y vulnerabilidad, el acceso a los servicios públicos en las viviendas, los grupos de población de atención especial, y las características de la educación, la cultura, el deporte y la salud.

Gobierno Honesto y de Resultados. En este cuarto eje se revisan los temas de la transparencia y la rendición de cuentas, las finanzas del municipio y el gasto público, la eficiencia y eficacia administrativa, la coordinación institucional con otros niveles de gobierno además de la necesidad de profesionalizar y dignificar el servicio público municipal.

Al final de cada uno de los cuatro ejes se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción específicas que el gobierno municipal planteará para superar las condiciones de pobreza, los rezagos y poder construir el desarrollo.

En la octava sección se prevé la programación y previsión de recursos para el cumplimiento y observación de los objetivos planteados, definir cuáles serán las metas y los indicadores, además de definir que se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de las acciones y los resultados.

La última sección es la destinada a los anexos, en los que se incluyen los indicadores del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que realiza el CONEVAL, la Matriz de Consistencia de Planeación que sintetiza información importante sobre el Plan y por último las fuentes consultadas para obtener información para la elaboración del Plan.

2. Contexto Actual y Visión de Gobierno.



2.1. Contexto general.

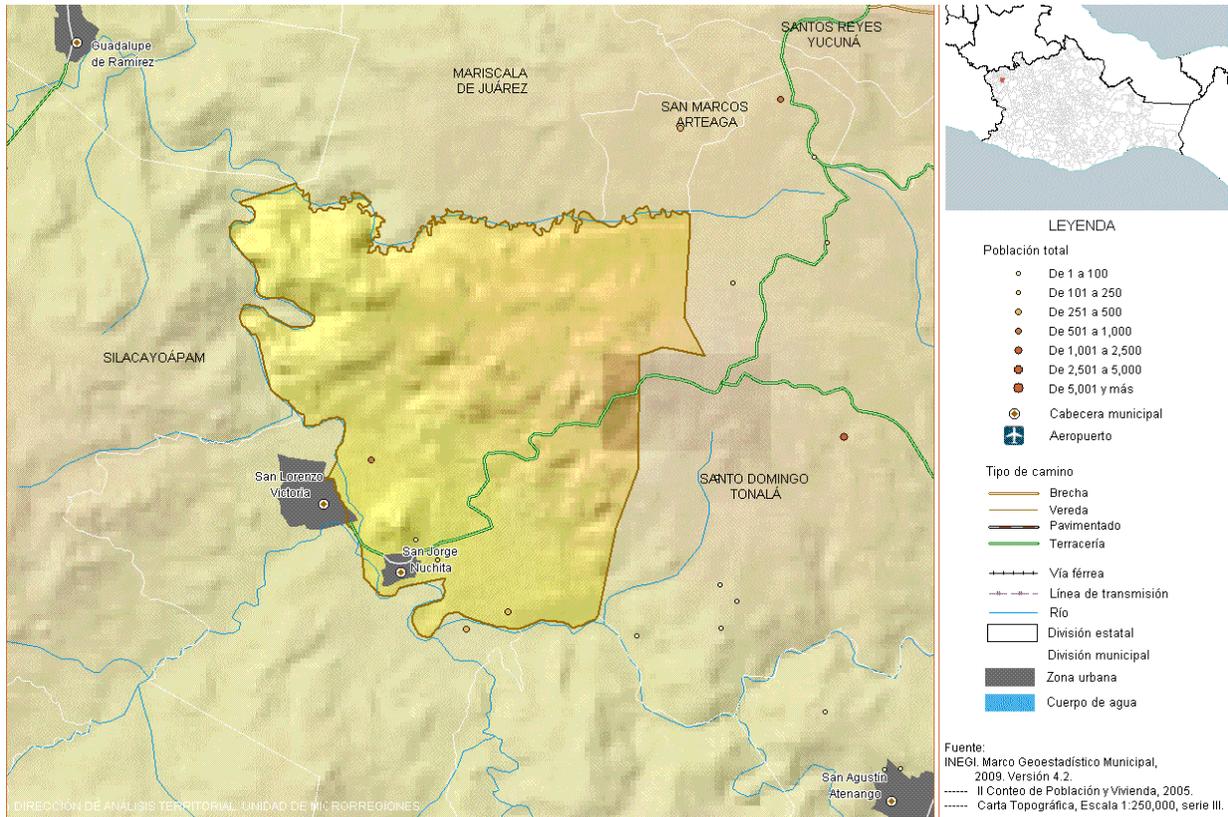
El municipio de San Jorge Nuchita es uno de los 570 municipios que componen el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Su nombre está compuesto por el santo cristiano San Jorge, canonizado en el año 494 y la palabra Nuchita, que es una castellanización de las palabras de origen mixteco Ñuu cuyo significado es Pueblo, y Chutia que significa Cuajilote, por lo que este nombre significa Lugar o Pueblo de Cuajilotes.

De acuerdo a la División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, el municipio de San Jorge Nuchita se erige en Pueblo por Decreto del 6 de mayo de 1826, perteneciendo al partido de Huajuápam; en la División Permanente del Territorio del Departamento del 18 de noviembre de 1844 se establece que San Jorge Nuchita es poblado de la parroquia de Tonalá, del distrito de Huajuápam de León; en la División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del 23 de octubre de 1891 se reconoce a San Jorge Nuchita como Ayuntamiento del distrito de Huajuápam, y por el Decreto Número 139 del 22 de marzo de 1984 por el que se establece en el Estado de Oaxaca la División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se reafirma que San Jorge Nuchita es uno de los 570 municipios de la entidad.

San Jorge Nuchita se encuentra ubicado geográficamente al noroeste del territorio oaxaqueño, en la latitud 17°39', longitud 98°06' y altitud de 1190 metros sobre el nivel del mar, en la Mixteca Baja dentro de la región Mixteca. Es uno de los 28 municipios que integran el Distrito rentístico de Huajuapan de León y forma parte del Distrito Electoral Federal número 6 de Tlaxiaco, además de ser parte de la Microrregión 20 "Unidos por el Desarrollo de la Mixteca". La superficie continental del municipio es de 55.44 km² y cuenta con una población total de 3215 habitantes según la información del *Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI), implicando un aumento de la población si la comparamos con la información de 2005 que ascendía a 2957 habitantes. La relación entre cantidad de población y superficie resulta en una densidad de población de 58 habitantes/km²

aproximadamente, teniendo una baja concentración de población, lo que caracteriza a los municipios rurales.

Mapa base del municipio de San Jorge Nuchita.



El municipio colinda al norte con Mariscala de Juárez, al noreste con San Marcos Arteaga, al este con Santo Domingo Tonalá, al sur con Silacayoapam, al suroeste y oeste con San Lorenzo Victoria y al noroeste nuevamente con Silacayoapam y en un pequeño margen con Guadalupe de Ramírez. Existen caminos de terracería que lo comunican internamente, principalmente con sus agencias municipales, Guadalupe de Morelos y San Miguel Allende, además de puentes sobre el río Mixteco que lo comunican con el municipio de San Lorenzo Victoria y la agencia municipal de San Jerónimo Nuchita, que a su vez permiten la comunicación con otros municipios. A estas cinco comunidades de los dos municipios se les conoce como Los Nuchita, o como los “Cinco de Oros”, nombre que, de acuerdo a lo expresado a las personas, fue asignado por el General Lázaro Cárdenas. Tienen una carretera principal

que los comunica hacia Huajuapán de León pasando por el municipio de Santo Domingo Tonalá, en su mayoría pavimentada, con un tramo de terracería cercano a la cabecera municipal de aproximadamente 6 km.

Gran parte del territorio del municipio está compuesto por montañas y lomeríos con cañadas (61.73%), característica que comparte con la mayoría de municipios de la región que se encuentran en la Sierra Mixteca, conocida también como Nudo o Escudo Mixteco. Sin embargo también tiene una porción del territorio que es llana y con elevaciones menores, característica de un valle intermontano con lomerío (38.27%), principalmente hacia el poniente del municipio en los márgenes del río Mixteco, desde donde se proveen de agua para los terrenos de cultivo y uso de la población.

Entre las elevaciones principales encontramos los cerros del Corazón, Yucunduchi, Yucucuñuu o Cerro de La Palma, La Laguna, Colorado y La Plaza; este último cerro se encuentra entre la cabecera municipal y la agencia de Guadalupe de Morelos. La altitud del municipio está entre 1100 metros en las orillas del Río Mixteco y llega a alcanzar hasta los 2000 metros de altura hacia el oriente en donde colinda con Santo Domingo Tonalá.

Además del agua que aprovechan del río, los productores se proveen del vital líquido a través de canales de riego, infraestructura que proviene desde la presa de Yosocuta. En los límites territoriales que se encuentran hacia el norte también existe un arroyo pequeño, pero del cual no se aprovecha el líquido. Junto con otros municipios de la región, y de otros estados, forma parte de la Región Hidrológica del Balsas, en la cuenca del Río Atoyac y la subcuenca del Río Mixteco.

Se localiza en la zona ecológica Trópico seco, predominando los climas Semiárido cálido con temperatura media anual de 22°C en la mayor parte del territorio (78.36%) y Semiárido semicálido con temperaturas de 18°C en 21.64% del territorio ubicado hacia el oriente, presentándose en todo el municipio lluvias en verano, principalmente entre mayo y octubre, con un rango de precipitación entre 700 mm y 1000 mm. En el tiempo que no llueve, entre octubre y mayo, los habitantes suelen ir a las partes del río donde las corrientes son menores para bañarse.

Cerca de 2/5 partes del territorio (39.33%) tiene vegetación de Selva caducifolia con marcado cambio estacional, ya que en época de lluvias los árboles se llenan de hojas y reverdece el paisaje, mientras que en tiempo de sequía la mayoría de la vegetación pierde sus follaje; la agricultura de temporal ocupa aproximadamente 34.79% del territorio, y una porción menor equivalente a 18.82% está compuesta por vegetación de Bosque de encino, de acuerdo con datos de SEDESOL.



La información anterior es similar a la de INEGI, aunque ésta indica que hay 21.75 km² (39.23%) de superficie cultivada, 20.93 km² (37.75%) de Vegetación secundaria, 10.48 km² (18.9%) de Bosque y 2.27 km² (4.1%) de Pastizal. Además señala que la superficie de áreas urbanas, es decir, en donde se encuentran los núcleos de población, es de 0.55 km², representando apenas 1% del total de la superficie municipal.

Las características geográficas y climáticas posibilitan la existencia de flora y fauna particular, en la que podemos encontrar, como ya se señaló, vegetación de selva caducifolia, con matorrales espinosos, arbustos, mezquites, palmerillas, cactáceas y agaves, además de ser el ecosistema en el que se encuentran los cuajilotes que le dan nombre al pueblo. En este territorio se llegan a encontrar conejos, tlacuaches, zorros, coyotes, venados, serpientes, camaleones cornudos y tortugas, entre otros animales que caracterizan a la fauna del lugar.

Entre los recursos naturales que se pueden encontrar en el municipio destaca la abundancia de materiales pétreos como la grava y la arena que provienen del Río Mixteco. Se comenta que también existe un yacimiento de barita hacia la agencia de San Miguel Allende. La composición del suelo es principalmente de tipo Leptosol (81.55%) característica de suelos delgados, a veces erosionados, más aptos para la utilización de bosques que para la agricultura; además de menores proporciones de tipo Regosol (14.22%), Fluvisol (2.21%) y Vertisol (2.02%).

2.1.1. Contexto social.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en San Jorge Nuchita existe una población compuesta por 3215 personas, de las cuales 1729 (53.78%) son mujeres y 1486 (46.22%) son hombres. Como se señaló anteriormente, la población aumentó respecto a la que se tenía censada en 2005, sin embargo mantiene un cambio fluctuante con tendencia a aminorar, considerando que en los censos de 1990, 1995 y 2000 la población total del municipio fue de 3649, 3321 y 3352 habitantes respectivamente.

Los datos del INEGI muestran una mayor disminución de la población de la cabecera municipal, sin embargo esto se comprende al observar que en los censos anteriores no se distinguía la población de las colonias y en el de 2010 la población de la cabecera se reparte además en las de las tres colonias que la componen.

La mayoría de la población del municipio es indígena, ya que de las 3023 personas que tienen tres años o más cumplidos, 2148 hablan una lengua indígena, en este caso el mixteco, representando el 71.05% de esta población. El 92% de las personas que hablan mixteco también hablan español. La mayoría de la población que habla mixteco se encuentra en la cabecera municipal y sus colonias.

La estructura de la población, de acuerdo a periodos quinquenales, está compuesta de la manera siguiente:

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	278	144	134	60 a 64 años	101	48	53
5 a 9 años	387	211	176	65 a 69 años	93	37	56
10 a 14 años	483	258	225	70 a 74 años	90	41	49
15 a 19 años	393	168	225	75 a 79 años	72	31	41
20 a 24 años	218	75	143	80 a 84 años	46	19	27
25 a 29 años	152	64	88	85 a 89 años	35	21	14
30 a 34 años	157	64	93	90 a 94 años	12	6	6
35 a 39 años	156	75	81	95 a 99 años	3	2	1
40 a 44 años	143	50	93	100 y más	6	3	3
45 a 49 años	128	51	77	No especificado	25	14	11
50 a 54 años	121	50	71	Total	3,215	1,486	1,729
55 a 59 años	116	54	62				

Elaborado con información de INEGI 2010.

De esta información resalta que la mayoría de la población es joven, ya que el 59.44% de la población tiene entre 0 y 29 años de edad; 11.1% de la población tiene más de 65 años cumplidos, conformando el grupo de los adultos mayores, mientras una porción poco menor al 30% de la población es adulta.

A través de estos datos se observa que el grupo quinquenal de edad con mayor población es el de 10 a 14 años; los grupos que están entre los 0 y 9 años son menores, lo que puede deberse a varios fenómenos entre los que se pueden encontrar la disminución de la tasa de natalidad, la migración o la mortalidad infantil. Resalta también la disminución de población intensificada entre los grupos quinquenales que

van de los 15 a los 29 años de edad y que coincide con una menor proporción de población de hombres y una mayor proporción de mujeres, caso contrario a los encontrados en los primeros tres grupos quinquenales de edad.

Una cantidad importante de personas ha migrado desde el municipio, principalmente a otros estados del país y hacia Estados Unidos. Este fenómeno no es nuevo, ya que las personas manifiestan que desde años anteriores han migrado, sin embargo se presenta una intensificación del fenómeno. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010 el municipio de San Jorge Nuchita estaba considerado entre los municipios de Medio Grado de Intensidad Migratoria a los Estados Unidos, con un Índice de Intensidad Migratoria de 0.22115, sin embargo para el año 2010 la misma dependencia señala que este Índice es de 1.8312, es decir, aumentó en un periodo de 10 años, encontrándose ahora con un Grado de Intensidad Migratoria Muy Alto, ocupando el lugar 47 en el contexto estatal y el 154 en el nacional.

Esta información consolida su veracidad tomando en cuenta lo expresado por pobladores del municipio, quienes señalan que al menos una cuarta parte de la población del municipio se encuentra residiendo en otro estado del país o en Estados Unidos, además de que la proporción de quienes han migrado es mayor, pero algunas personas ya han regresado. También se reafirma al relacionar esta información con la disminución de la población, principalmente de hombres, que tiene entre 15 y 29 años de edad, principal grupo de población que emigra de acuerdo a lo mencionado por las personas entrevistadas.

Se registra un total de 1272 viviendas particulares, de las cuales se encuentran habitadas 715, mientras que 300 se encuentran deshabitadas y 257 son de uso temporal. Estos dos últimos indicadores representan 43.8% del total de viviendas, un porcentaje muy alto que puede estar relacionado con la intensidad de la migración en este municipio.

El promedio de ocupantes en las 715 viviendas particulares habitadas es de 4.5 personas, y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.5, debido a que más de la mitad de viviendas tiene 3 cuartos o más, ya que son 399 viviendas con esta cantidad

de cuartos, mientras que 233 cuentan con 2 cuartos y sólo 78 con un cuarto. Asimismo, la mayoría de viviendas tiene dos dormitorios o más, estando en esta situación 400 (55.9%), mientras 309 cuentan sólo con un dormitorio.

En 527 hogares (73.7%) la jefatura de familia es masculina, mientras que en 188 (26.3%) la jefatura es femenina; sin embargo la proporción de habitantes en dichas viviendas varía, puesto que en hogares con jefatura masculina vive una población equivalente al 79.4%, mientras que en los hogares con jefatura femenina disminuye a 20.6%.

En cuanto a la población que tiene alguna discapacidad, el INEGI muestra que en 2010 había 377 personas con algún tipo de limitación, entre ellas la mayoría tenía limitaciones para moverse con un total de 231 personas, mientras que 98 personas tenían limitación para moverse, 54 para escuchar y 23 para hablar. En anteriores administraciones no ha habido una atención adecuada para ayudar a las personas con discapacidad a fortalecer su autonomía y mejorar sus condiciones de vida, situación que planteamos comience a cambiar en su beneficio.

2.1.2. Contexto político.

San Jorge Nuchita se organiza interiormente en tres principales comunidades. El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca reconoce al pueblo de San Jorge Nuchita como municipio, además de denominar políticamente a Guadalupe de Morelos y San Miguel Allende como rancherías, con la categoría administrativa de Agencias Municipales de dicho municipio. Es en estas tres comunidades en las que se encuentra habitando la población; aunque el INEGI reconoce seis localidades, agregando a las colonias El Mirador, San Isidro y El Cuajilote, mismas que se encuentran en la cabecera municipal.

Este municipio se rige políticamente dentro del sistema de Usos y Costumbres, o Sistemas Normativos Internos como los reconoce ahora el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Muchas de las decisiones más importantes de la vida interna del municipio se llevan a cabo en las Asambleas, mismas que se realizan en los días domingos, que es cuando las personas tienen mayor tiempo

libre. Aunque las asambleas no son regulares, se llevan a cabo generalmente cada dos meses o cada que hay un asunto muy importante que tratar.



Los Principales son una parte fundamental de los integrantes de las Asambleas, y se les llama así a las personas que anteriormente han ocupado los cargos de Presidente, Síndico y Alcalde Municipal. Su participación es considerada muy

importante debido a que ya han tenido experiencia en los principales cargos dentro del Ayuntamiento.

En las Asambleas participan hombres y mujeres, sin embargo la participación de las mujeres apenas comienza a tomar importancia, ya que quienes son citados generalmente son los hombres, sobre todo porque son quienes han ocupado cargos. Aunque la participación de las mujeres sigue siendo menor, es importante señalar que para el presente periodo de gobierno 2014-2016 se ha elegido a una mujer como concejal de los cinco integrantes del Cabildo.

Es una costumbre del pueblo que las elecciones de los concejales se realicen en el mes de octubre, cada tres años. Todas las Asambleas, incluso en la que se celebra la elección municipal, son convocadas por el Presidente Municipal; para el caso de las elecciones se convocan para un día domingo, por lo que la fecha es variable, aunque siempre es a mediados de octubre.

Las autoridades se eligen a través de la propuesta de ternas, es decir, se proponen a tres personas de las que los ciudadanos de la Asamblea deben elegir a uno, emitiendo su voto a través de una línea en el pizarrón por el ciudadano propuesto de su preferencia, ganando quien tiene más votos, en este caso representado por rayas en el pizarrón. Se elige primero a quien ocupará la Presidencia Municipal, procediendo de la misma manera con la Sindicatura y posteriormente con las tres Regidurías.

En el caso de las agencias municipales, cada una elige a sus propias autoridades auxiliares, gozando de autonomía en este tipo de decisiones, ya que además del agente municipal se eligen a otros integrantes en una especie de cabildo de la agencia. Cada agencia tiene su propia fecha de elección y hacen valer su autonomía no sólo en la elección de sus autoridades, sino además en la elección de sus obras y en la distribución y aplicación de sus recursos.

Una situación preocupante es la inestabilidad política relacionada al incumplimiento de las funciones de las autoridades municipales, un mal manejo de la administración pública, la improvisación y el incumplimiento de los acuerdos de Asamblea, principalmente relacionado al incumplimiento de las obras priorizadas, lo

que ha conducido a la destitución del Presidente Municipal en turno y de la reconfiguración del Ayuntamiento. Esta situación se ha vivido en los años recientes, ya que en las últimas dos administraciones, correspondientes a los periodos 2008-2010 y 2011-2013 los Presidentes Municipales han sido sustituidos y reemplazados por decisión de la mayoría de la Asamblea, debido al incumplimiento de obras y el mal manejo de los recursos municipales.

La falta de construcción de obras prioritarias, la presencia de obras inconclusas, el apoyo de acuerdo a preferencias políticas, la inexistencia de mobiliario y equipo para el buen desempeño de las responsabilidades de gobierno y el mal estado de los vehículos que dejaron son algunas de las manifestaciones de un mal desempeño de los gobiernos municipales anteriores.

Conociendo esta situación complicada, nos proponemos llevar a buen término la presente administración municipal 2014-2016, cumpliendo con los acuerdos tomados en Asamblea. Ya hemos comenzado a trabajar en las obras priorizadas, por lo que tenemos la confianza de que lograremos cumplir los deseos de nuestro pueblo.

2.1.3. Contexto económico.

La situación económica del municipio es precaria, lo que mantiene a la mayoría de la población de San Jorge Nuchita en situación de pobreza. La falta de acciones de gobierno que se dirijan a lograr el desarrollo económico y social ha mantenido y agudizado esta situación. No se han llevado a cabo políticas que fortalezcan las capacidades económicas de los habitantes ante las situaciones adversas no sólo en el contexto local, sino también ante factores externos.

Los datos institucionales, principalmente del CONEVAL, señalan que el 90.83% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza, 8.71% vive en condiciones de vulnerabilidad y sólo 0.45% es considerada no pobre ni vulnerable. De la población clasificada como pobre, la mayoría vive en condiciones de pobreza extrema, con carencias en la alimentación.

Los ingresos de los habitantes del municipio son muy escasos. De acuerdo a información del CONAPO el 84.97% de la población percibe ingresos iguales o

menores a los 2 salarios mínimos; esto coincide con lo manifestado por la mayoría de personas, quienes indican que sus ingresos son de alrededor de \$100.00 pesos diarios o menos, derivados de su trabajo en el campo. Muchas de las familias apenas y sobreviven con esos ingresos, dependiendo en su mayoría de las remesas enviadas por familiares que viven y trabajan en Estados Unidos.

La escasez de ingresos y la falta de empleo han contribuido a que muchas personas del municipio emigren hacia otros estados del país y principalmente a Estados Unidos, generando una dependencia en materia económica. Estos ingresos de los migrantes se utilizan principalmente para la compra de insumos básicos o para la construcción de viviendas.

Una parte menor de los ingresos es utilizada para reinvertirla en el campo; los campesinos manifiestan que no tienen suficientes ingresos y conocimientos para aumentar y diversificar la producción, además de que los intentos por mejorar los cultivos han fracasado. Pese a que se cuenta con sistema de riego en algunas parcelas, la cosecha no siempre es buena, principalmente la de temporal que se ve afectada por la variación de la intensidad de las lluvias y el crecimiento del río Mixteco.

En cuanto a la utilización de los recursos públicos se manifiesta que no ha habido apoyo para proyectos productivos ni para la generación de empleos. Los campesinos indican que han recibido apoyos del programa PROCAMPO, pero que son insuficientes para poder mejorar realmente la producción en el campo, además que se otorgan en periodos en que ya no pueden invertir. Asimismo mencionan que ante fenómenos naturales adversos que han dañado los cultivos, no han recibido apoyos de ninguno de los tres niveles de gobierno.

Aunque manifiestan que las tierras aun son fértiles, los terrenos de cultivo se ven amenazados ante la erosión, la falta de proyectos integrales para la producción y la comercialización, la falta de capacitación y la adversidad de los fenómenos naturales. Todas estas condiciones tienen que ser comprendidas para construir soluciones que tiendan a mejorar los ingresos de las familias y pueda superarse la pobreza.

2.2. Misión, Visión y Principios.

Las condiciones generales que hemos descrito en cuanto a las características sociales, políticas y económicas nos presentan retos que nos exigen abordarlos de manera responsable. Como servidores públicos tenemos la obligación de dar respuesta no sólo a las demandas y necesidades de la ciudadanía, sino de toda la población que vive en nuestro municipio y sentar bases para el bienestar de las próximas generaciones.

Para ello tenemos que tener clara cuál es nuestra misión en el gobierno municipal, la visión de este gobierno para el tiempo venidero y los principios y valores con los que nos hemos de conducir para mejorar las condiciones de vida de todas las personas que habitan en las comunidades de San Jorge Nuchita a partir de la construcción de las bases para el desarrollo social.

Nuestra misión, visión y nuestros principios y valores parten de la urgente necesidad de superar la pobreza y los rezagos sociales, las condiciones de marginación y de desigualdad con el objetivo de generar condiciones de bienestar para una vida mejor en nuestro municipio.

2.2.1. Misión.

Nuestra misión como concejales y miembros del Ayuntamiento del municipio de San Jorge Nuchita, Oaxaca, es consolidar un gobierno municipal democrático que con la participación ciudadana se logren administrar los recursos de la hacienda pública municipal de manera racional, atendiendo las prioridades que procedan de esta participación para proporcionar servicios públicos a través de la ejecución de obras y acciones con responsabilidad, honestidad, transparencia, eficacia, eficiencia y austeridad. Nos comprometemos a alcanzar el bienestar de las personas de todas las comunidades que integran el municipio mejorando su calidad de vida, trabajando para la construcción del desarrollo económico y social de las generaciones presentes y futuras.

2.2.2. Visión.

Construir bases sólidas en los ámbitos social, político y económico en el mediano plazo para el desarrollo humano y el equilibrio ambiental, para llegar a ser un municipio democrático donde la ciudadanía y el gobierno colaboren para la solución de los asuntos públicos, exista una educación de calidad, mejoren las condiciones de salud, exista trabajo digno y bien remunerado, haya respeto y equidad entre hombres y mujeres; un municipio donde haya desarrollo equilibrado.

2.2.3. Principios y valores.

Los principios y valores que regirán la toma de decisiones y las acciones que se lleven a cabo por parte de cada concejal y miembro del Ayuntamiento se basarán en la justicia, la equidad, la honestidad, la integridad, el respeto y la corresponsabilidad, que deberán marcar nuestro quehacer cotidiano en el gobierno municipal.

Actuar con justicia será importante para dar a cada quien lo que le corresponde y evitar que se profundice la desigualdad. Así, se tiene que atender de manera diferente a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por su condición física, económica, su edad y su género, ya que tratar a todos iguales implicaría no reconocer las características particulares que ponen en desventaja a algunas personas o grupos, y en ventaja a otros.

Nuestras acciones se tendrán que conducir en un marco de equidad para ir generando condiciones en que todas las personas puedan acceder al desarrollo en igualdad de oportunidades. Reconocemos que las desigualdades se tienen que resolver, principalmente las relacionadas al género y a la identidad indígena donde los casos de violencia y discriminación han generado aun más desigualdades que se agregan a las económicas.

Nos proponemos consolidar un gobierno honesto y con integridad, en el que la ciudadanía vuelva a confiar, actuando con transparencia e informando a las personas las obras y acciones ejecutadas, los recursos destinados a dicho ejercicio y la explicación de por qué se tomaron esas decisiones. Buscamos dignificar nuevamente

el servicio público municipal para que no sea visto como un medio para conseguir riquezas particulares, sino como un orgullo de servir a nuestro pueblo.

Nos conduciremos con respeto en la atención hacia la ciudadanía, escuchando todas las voces, tanto las de apoyo como las divergentes, para no caer en provocaciones y construir un verdadero diálogo entre gobierno y ciudadanos. Esta acción también debe incluir el respeto a las decisiones tomadas en Asamblea, que es una forma de organización para la toma de decisiones muy importante en nuestro municipio de acuerdo a nuestras costumbres.

Por último, buscaremos actuar con corresponsabilidad para evitar las discrecionalidades y los actos autoritarios de gobierno que tanto han dañado a nuestras comunidades, promoviendo e incluyendo la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones públicas. Deseamos construir un gobierno realmente democrático, donde se gobierne con el pueblo y para el pueblo.

3. Políticas Transversales.



3.1. La transversalidad de las políticas públicas.

En nuestro municipio encontramos diversidad de problemas que nos proponemos atender y resolver, no sólo pensando desde el Ayuntamiento, sino actuando corresponsablemente escuchando las opiniones de la ciudadanía. Esta diversidad de problemas que tienen un impacto preocupante en los niveles de pobreza, tiene que ser atendida a través de políticas públicas transversales que permitan la construcción de respuestas integrales. Ya no podemos actuar solamente desde la comodidad de la oficina, también tenemos la responsabilidad de incluir la participación de las diversas voces de la ciudadanía, siguiendo los lineamientos estatales y federales.

Coincidimos en implementar políticas transversales en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad, alineadas a las que se encuentran en el PED 2011-2016. Esto no se debe a una ocurrencia, sino a una realidad que sucede en nuestro municipio y que hace más compleja nuestra situación, y por lo tanto, requiere que nuestras propuestas de solución atiendan a esa complejidad. Estamos conscientes de que lo lograremos con el apoyo de todo nuestro pueblo.

En nuestro municipio hace falta que se impulsen políticas respetando los Derechos Humanos, que además permitan a la ciudadanía el conocimiento de sus derechos; la Equidad de Género es indispensable para construir un desarrollo en condiciones de igualdad de oportunidades, ya que anteriormente se ha dejado de lado esta visión tan importante, provocando mayores desigualdades entre hombres y mujeres; la conducción de las políticas públicas debe además tener en cuenta que somos un Pueblo Indígena, de origen mixteco, y que aunque hay poblaciones que ya no hablan esta lengua, la mayoría de la población del municipio sí la conservamos y reproducimos; por otra parte, nuestro medio ambiente ha sido deteriorado críticamente, por lo que es necesario pensar en acciones que tiendan a la Sustentabilidad para asegurar una vida mejor para las generaciones presentes y futuras.

3.2. Derechos Humanos.

Para una adecuada convivencia social no sólo hace falta que existan leyes que regulen nuestras acciones, sino que además estas leyes se cumplan, pues de otro modo sólo son buenas ideas que no se llegan a realizar. Garantizar el Estado de Derecho no sólo es una obligación de los gobiernos federal y estatal, también es una obligación del gobierno municipal, además de que la ciudadanía debe conocer sus derechos para exigirlos y hacerlos valer.

Si bien no existen datos desagregados a nivel municipal que señalen con mayor precisión la situación del cumplimiento de los derechos, existe una situación generalizada de debilidad en esta materia.

En San Jorge Nuchita encontramos que existen varios problemas relacionados con el incumplimiento de estas obligaciones, de hacer valer los derechos. Estos problemas provienen principalmente de la falta de mecanismos institucionales para garantizar la aplicación efectiva e imparcial de los derechos, de la falta de preparación de los servidores públicos y del desconocimiento de los derechos por parte de la ciudadanía.

La capacidad institucional en nuestro municipio para hacer valer los derechos está limitada; se conoce muy poco de las leyes generales, no se han formulado reglamentos que rijan la vida interna del municipio, existen constantemente quejas sobre la atención que brindan algunos servidores públicos principalmente los contratados por instituciones estatales o federales y los conocimientos de los miembros del Ayuntamiento para resolver esos asuntos son limitados.

La ciudadanía ha manifestado conocer poco o nada en materia de derechos humanos, lo que hace difícil que se aseguren los mismos. Cuando no hay una adecuada atención a sus demandas suelen presentar quejas, pero muchas veces estas no son resueltas en las primeras instancias provocando que la ciudadanía ya no continúe averiguando como hacer valer sus derechos puesto que ya no sabe a dónde acudir.

Salvo situaciones restringidas en donde ejercen sus derechos, como las quejas en primera instancia o la participación en las Asambleas, todos los demás campos en

el que se pueden ejercer los derechos están limitados. Así sucede en materia de salud donde hay malos tratos y atenciones, llegando hasta casos graves de muerte infantil y materna; en educación hay constantes quejas sobre la calidad de la misma; en seguridad es constante encontrar delitos recurrentes como robo hasta casos más graves de violencia, particularmente hacia mujeres; además de existir problemas políticos y de conciliación social debido a que no se han creado las condiciones para garantizar el efectivo derecho a la consulta ciudadana.

La falta de respeto y de difusión de los derechos humanos ha contribuido a que existan problemas sin resolver en el municipio que limitan las posibilidades de desarrollo. Actualmente ya hemos comenzado a fortalecer el tema de derechos poniendo más atención en la resolución de las quejas ciudadanas, en la atención de los delitos y en respetar las decisiones tomadas en las Asambleas. Sin embargo, consideramos que se necesita fortalecer aún más el conocimiento y aplicación de los derechos humanos, por lo que proponemos:

- Capacitar a todos los miembros del servicio público municipal, con especial énfasis a los integrantes del Ayuntamiento, en materia de derechos humanos,
- Capacitar a la ciudadanía en materia de derechos humanos a través de campañas de difusión y talleres dirigidos especialmente a las mujeres y jóvenes,
- Nombrar una Comisión de Derechos Humanos integrado por miembros del Ayuntamiento que tenga como funciones atender los casos de incumplimiento de derechos, darles seguimiento y plantee soluciones,
- Colaborar con las dependencias estatales y federales en materia de Derechos Humanos para su difusión y cumplimiento.

3.3. Equidad de Género.

La equidad de género es un tema que se ha tratado muy poco y del cual ha habido generalizadamente muy poco interés en abordarlo tanto por la ciudadanía como por los anteriores gobiernos municipales en San Jorge Nuchita. Cuando preguntamos sobre las diferencias entre hombres y mujeres, la mayoría de hombres suele manifestar que

no hay diferencias, que el trato y los trabajos son iguales, mientras que sólo algunas mujeres se hacen escuchar manifestando lo contrario.

Así como existen desigualdades entre grupos sociales y pueblos en los que unos tienen menos oportunidades de desarrollo que otros, así también existen desigualdades entre hombres y mujeres que impiden un desarrollo equitativo. No querer admitir esta realidad no sólo implica un problema, sino que además demuestra que sí existen desigualdades pero no se quiere hablar de ellas. En el caso de nuestro municipio parece obedecer más a que esta situación no es considerada como una desigualdad, sino como una normalidad.

Hemos podido distinguir algunos espacios en donde se manifiestan estas desigualdades de género, principalmente en el ámbito social y comunitario, en el institucional, el trabajo y la familia.

Socialmente la participación de las mujeres no está negada, puesto que asisten y votan en la asamblea, sin embargo su participación es limitada y menor al de los hombres; como señalamos, los Principales son las personas a quienes se le toma en mayor consideración sus opiniones, y todos ellos son hombres. La participación de las mujeres es menos activa que la de los hombres, explicándose más por una situación arraigada en el que las mujeres deben dedicarse más a las cuestiones del hogar y los hombres más a los asuntos públicos, que por un deseo expreso de las mujeres.

En el ámbito institucional encontramos desigualdades principalmente en el trato diferenciado por parte de servidores públicos, además del acceso a la salud y la educación. El tema de la justicia es algo delicado, puesto que los casos de violencia suelen ser poco revisados e inadecuadamente atendidos; por esta situación y por una falta de revaloración de la mujer hacia sí misma suelen volver con la pareja que las agrede. En cuanto al acceso y atención de la salud, tanto hombres como mujeres se han quejado de los tratos, sin embargo la situación de las mujeres llega a ser más delicada por la atención que reciben en los casos de embarazo de alto riesgo. En términos educativos también se observan desigualdades que perjudican más a las mujeres, pues son ellas quienes representan el mayor porcentaje de personas con analfabetismo e inasistencia escolar en niveles de educación básica.

Hemos revisado que la mayoría de la población es campesina, trabajo en el que participan hombres y mujeres; sin embargo aunque las personas manifiestan que se trabaja por igual, a las mujeres se les suele encargar trabajos de apoyo a las labores del campo de los hombres, pero además se encargan de todas las labores del hogar y del cuidado de los hijos. No se quiere afirmar que unas trabajen más que otros, sino que no existe un reconocimiento explícito del trabajo diferenciado.

De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el año 2005, año del último registro sobre desarrollo, San Jorge Nuchita era un municipio con Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio, ocupando el lugar número 2179 en la clasificación del Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG). Los valores de dicho Índice muestran que las mujeres estaban en desventaja en casi todos los indicadores, salvo en el de mortalidad infantil.

Índice de Desarrollo Relativo al Género.

Indicador/Género	Hombres	Mujeres
Mortalidad infantil	30.22	24.13
Alfabetización	74.01	61.97
Asistencia escolar	66.98	57.34
Ingreso estimado per cápita anual (en dólares)	3,988	1,099

Elaborado con base en PNUD 2005.

De acuerdo a estas estimaciones, se confirma que las mujeres se encuentran en condiciones de desigualdad en el trabajo, más si observamos que los ingresos de las mujeres son casi cuatro veces menores que el de los hombres; en educación, las mujeres tienen menos oportunidades de desarrollo, puesto que representan a más población en condición de analfabetismo y asisten menos a la escuela. Aunque en salud sólo se expresa la tasa de mortalidad infantil, en la que afecta más a los niños, no se toman en consideración las condiciones de trato médico, principalmente durante la gestación y el embarazo, que son casos de especial cuidado.

Teniendo en cuenta estas situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y considerando que son necesarias las acciones que tiendan a favorecer la equidad entre los géneros para poder conducirnos hacia el desarrollo social incluyente, ya se han llevado a cabo acciones como la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres y la

inclusión de una mujer como regidora dentro del cabildo, pero sabemos que no basta con realizar estos pequeños esfuerzos ante grandes retos, por lo que creemos que es necesario atender los siguientes planteamientos:

- Gestionar talleres de sensibilización sobre equidad de género dirigidos a las servidoras y servidores públicos, con especial énfasis hacia el personal médico,
- Capacitar a la ciudadanía en los temas de equidad de género y derechos de las mujeres, con especial atención a mujeres y jóvenes,
- Fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres que fue constituida por decisión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para impulsar acciones dirigidas a alcanzar la equidad de género en el municipio,
- Dar seguimiento a los casos de incumplimiento de derechos que tiendan a aumentar la desigualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a los casos de violencia de género.

3.4. Pueblos Indígenas.

En nuestro municipio es necesario conducir las acciones de gobierno teniendo en cuenta que somos un municipio predominantemente indígena, donde la mayoría de las personas hablamos el mixteco y conservamos nuestras costumbres. Aunque el ser mixteco nos caracteriza, poco se ha hecho para fortalecer nuestra cultura, misma que se ha ido transformado, pero cuyos cambios no siempre han sido para mejorar nuestra vida y nuestra identidad.

La lengua es una de las características que nos distinguen como pueblo predominantemente indígena, nuestra lengua es el mixteco y se ha mantenido por varias generaciones enseñado de padres y madres hacia nuestros hijos e hijas. Esta característica es confirmada por las instituciones al afirmar que el 71.05% de la población habla alguna lengua indígena, en nuestro caso el mixteco. La mayoría de las personas que hablan mixteco habitan en la cabecera municipal, pero en las agencias municipales la situación es diferente, pues en Guadalupe de Morelos tanto la cantidad

como la proporción son menores, y en San Miguel Allende no se tiene registro de personas que hablen mixteco.

Población que habla alguna lengua indígena.

Localidad/Indicador	Población de 3 años y más	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	% de población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena
Colonia El Cuajilote	75	71	94.67
Colonia El Mirador	336	301	89.58
Colonia San Isidro	113	97	85.84
San Jorge Nuchita	1741	1490	85.58
Guadalupe de Morelos	493	189	38.34
San Miguel Allende	265	0	0.00

Elaborado con base en INEGI 2010.

Aunque en las agencias municipales la población que habla mixteco es menor o no hay, esto no quiere decir que no tengan prácticas del pueblo mixteco, y que por lo tanto también tienen rasgos indígenas. Entre estas prácticas encontramos el trabajo comunitario, principalmente el tequio, que todavía es practicado por la mayoría de las personas cuando son convocadas; otro rasgo es la elección de autoridades que sigue siendo a través de asambleas, en la que cada agencia también conforma su asamblea para elegir a su agente municipal y sus representantes; aunque la cultura ha cambiado, todavía se mantienen las costumbres de realizar las fiestas de los pueblos, donde se conservan características culinarias como la elaboración del yique para las comidas, platillo característico de los pueblos mixtecos. En cada fiesta se organiza y participa la mayoría de la población, ya sea en las fiestas de cada agencia o en la celebración de San Jorge donde participan todos los habitantes del municipio.

Otra característica de los pueblos indígenas es que generalmente la forma de la propiedad de la tierra es social, situación que también nos caracteriza, puesto que en nuestro municipio la propiedad de la tierra es comunal, existiendo 3 núcleos agrarios: uno de San Jorge Nuchita, otro de San Miguel Allende y uno más de Guadalupe de Morelos. De acuerdo a la información sobre núcleos agrarios del INEGI con información hasta 2006 son 2 núcleos agrarios, el de San Jorge Nuchita y San Miguel Allende, los que contaban con cartografía entregada, con un total de 1627.943 hectáreas, de las

cuales 1514.994 ha eran de uso común, 2.908 ha parceladas y 110.041 estaban destinadas para asentamientos humanos.

Todos estos elementos que nos caracterizan como pueblo indígena mixteco son motivo de orgullo para nuestra población, sin embargo otras manifestaciones culturales y actitudes discriminatorias suelen ser contraproducentes para nuestra convivencia.

Los cambios culturales se ven principalmente en la población migrante, principalmente joven, que se ha apropiado de otros elementos culturales que no han fortalecido nuestra cultura original, sino que la han debilitado; algunas muestras de ello han sido el aumento de las adicciones que no es parte de nuestra cultura, la falta de participación en trabajos comunitarios, la preferencia de otros estilos de vida que se manifiestan, por ejemplo, en la preferencia por otro tipo de vestido y de preferencias musicales, donde la música tradicional es poco reproducida y los jóvenes tienen poco interés en ella al punto de que no desean participar en la banda de música del pueblo, misma que podría desaparecer ya que sólo participan adultos de mayor edad.

La mayoría de la población ha vivido situaciones de discriminación, tanto en instituciones como desde otras poblaciones y personas, no sólo en su interacción con otros pueblos dentro del país o de otro país, sino desde los mismos pueblos vecinos. Estas situaciones deterioran nuestras relaciones sociales, lo que se agrava incluso por el desconocimiento y el agravio contra los derechos indígenas.

Ante este panorama, consideramos que es importante:

- Capacitar a las servidoras y servidores públicos y a la ciudadanía en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas,
- Fomentar la conservación y desarrollo de la cultura mixteca, valorando los intercambios culturales que nos fortalezcan,
- Fortalecer las manifestaciones culturales como la participación en asamblea, el tequio y la organización comunitaria,
- Impulsar las manifestaciones culturales que se han deteriorado, principalmente la música, incluyendo principalmente a los jóvenes.

3.5. Sustentabilidad.

Un tema de suma importancia es el de llevar a cabo acciones que tiendan al desarrollo sustentable, no sólo por tratarse de un tema de derechos a un medio ambiente sano y adecuado, sino por asegurar el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las generaciones a largo plazo. Entendemos que en esto reside la importancia de la sustentabilidad, en comprender que mantener adecuadamente el medio ambiente significa hacer posible una mejor vida para las generaciones presentes y futuras.

Los problemas que se viven en nuestro municipio en cuestión de sustentabilidad provienen tanto de efectos naturales como de acciones humanas. Principalmente podemos considerar que nuestros mayores problemas son la deforestación, la contaminación, las lluvias atípicas, la crecida del río Mixteco y los temblores. Anteriormente hubo un incendio que representó un problema para la población, pero esto se debió al tipo de materiales ocupados en la construcción de casas, sin embargo eso ahora no representa un problema.

Entre las acciones humanas que han puesto en riesgo la sustentabilidad se encuentran la deforestación y la contaminación. El problema de la deforestación viene de muchos años atrás, cuando se ocupaban las tierras en los lomeríos para la siembra de temporal, además de que hubo una fuerte extracción de árboles para su aprovechamiento. Pese a los intentos de reforestar parte del territorio del municipio, no ha habido una propuesta completa para poder restituir la vegetación como se encontraba antes, por lo que hay una amplia zona de vegetación secundaria.

El caso de la contaminación es un poco más reciente, causada por los cambios en los hábitos de consumo y de una irresponsable utilización de la infraestructura. Con lo primero nos referimos a que en años recientes la población ha aumentado su consumo de materiales desechables, principalmente los plásticos, de los cuales no se tiene una educación ambiental para poder aminorar este consumo, hacerlo de manera responsable y reutilizar los materiales. Tampoco se ha construido la infraestructura necesaria, como los rellenos sanitarios, para mitigar este problema, por lo que se suele quemar la basura o tirarla sin ningún tipo de manejo, lo que provoca focos de infección. El caso de la utilización irresponsable de la infraestructura, nos referimos

principalmente a que se ha preferido la implementación de sistemas de drenaje para alejar los desechos fecales humanos sin un adecuado tratamiento de las aguas que las conducen, lo que ha provocado la contaminación del río Mixteco, problema que afecta a distintas poblaciones, pues a nosotros nos afecta la contaminación originada de poblaciones que se encuentran en las partes más altas del río, como es el caso de Santo Domingo Tonalá, mientras que nosotros agravamos el problema de poblaciones que se encuentran más abajo por la contaminación que originamos.



Mencionamos que las lluvias y los temblores son fenómenos naturales que también afectan nuestro entorno. Las lluvias, por sí mismas, no son un problema, sino su variación, misma que repercute en nuestras vidas y en el ambiente. La falta de lluvias suele tener como efecto la carencia de agua tanto para la agricultura como para la disponible de consumo humano, pero lo más grave es cuando las lluvias son más fuertes, ya que causan estragos en las vías de comunicación y principalmente provocan que los efectos negativos del río Mixteco se incrementen. El río nos provee del vital líquido, sin embargo en años recientes hemos vivido mayores problemas debido a que supera los márgenes que antes tenía, provocando la pérdida de cultivos y de porciones de tierra cultivable.

En el caso de los temblores, estos son muy frecuentes debido a que nos encontramos en una zona de alta actividad sísmica, provocados principalmente por el movimiento de placas. Los temblores no sólo llegan a ser frecuentes, sino que su intensidad se siente fuerte, misma que puede ser observable en las grietas de las paredes de la mayoría de casas y de infraestructura pública como las escuelas. El temblor reciente más fuerte y que causó más estragos fue el de 1985, que causó fisuras en la mayoría de construcciones e incluso provocó la caída y rompimiento del domo de la iglesia de San Miguel Allende.

Como podemos comprender, existen problemas que ponen en riesgo a nuestra población, algunos causados por fenómenos naturales y otros por las acciones humanas, y sobre todo intensificadas por esta misma acción irresponsable, ya sea a través del deterioro de los recursos naturales, ya sea por falta de una planeación adecuada que pone en riesgo nuestros trabajos y vidas. Ante esta situación es necesario implementar medidas que consideren estos problemas y tiendan a fortalecer la sustentabilidad, por lo que proponemos:

- Concientizar a la población acerca de los problemas ambientales, principalmente los de la generación de basura y el de saneamiento, coordinándonos con las instituciones educativas que puedan brindar mejor información,
- Crear condiciones de diálogo con las autoridades de otros municipios para atender y dar solución integral a los problemas de contaminación de la tierra, el aire y el agua del río Mixteco,
- Organizar un programa de reforestación para restituir la vegetación y crear mejores condiciones ambientales,
- Revisar las condiciones en que se encuentran los servicios públicos de recolección de basura y saneamiento para mejorarlos.

4. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.



4.1. Diagnóstico específico.

Los principales temas que abordamos en el eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad se refieren a la gobernabilidad democrática donde se revisan los problemas de la inestabilidad política, las formas de organización del municipio y de las comunidades donde destacamos la participación en Asambleas, las dificultades económicas y reglamentarias que afectan al fortalecimiento municipal, las responsabilidades en la procuración de justicia, el tipo de tenencia de la tierra, la forma en que se concilian los problemas de tierras y los problemas de seguridad pública y protección civil que se presentan en el municipio y son de los más mencionados.

4.1.1. Gobernabilidad democrática.

Mantener la estabilidad del gobierno municipal es una tarea política indispensable para posibilitar condiciones de desarrollo, misma que requiere de la toma de decisiones adecuadas y efectivas que tengan el respaldo de la ciudadanía. En nuestro municipio se han presentado cambios políticos que no han contribuido a mantener un orden adecuado, que se ha visto reflejado en el descontento popular. Entre los principales problemas de gobernabilidad encontramos la falta de apego a las decisiones tomadas en asamblea, la ineficiencia en la ejecución de recursos y la ejecución de decisiones improvisadas que han causado la molestia del pueblo.

La ciudadanía ha manifestado una molestia por las decisiones que han tomado algunas de las autoridades anteriores, expresando que hay un mal entendimiento con los integrantes anteriores del Ayuntamiento, principalmente con los presidentes municipales a quienes se atribuye mayor responsabilidad como autoridad municipal. Esta situación ha provocado que la gente se altere y que tenga como resultado el cambio de autoridades. Así ha sucedido en las dos anteriores administraciones, las de 2008-2010 y 2011-2013, en que la asamblea decidió sustituir a los presidentes municipales en turno y nombrar en ese cargo a otros ciudadanos.

Los Principales y demás miembros de la asamblea manifiestan desconocer de los trabajos cotidianos que realizan las autoridades municipales, es decir, no se involucran directamente en la vigilancia del quehacer político diario de los concejales, pero sí realizan un cuestionamiento a sus acciones de gobierno, principalmente en un periodo anual. Si las autoridades, principalmente el presidente, toman una decisión equivocada o distinta a la que se tomó en asamblea, la ciudadanía no suele manifestarse en el momento de esa toma de decisión, sino que se realiza una especie de balance anual de todos los aciertos o errores que se hayan tomado en el gobierno municipal.

Es después de ese periodo en que los integrantes de la asamblea determinan si el presidente municipal debe seguir gobernando o debe ser sustituido. En las recientes administraciones ha sucedido generalmente que al final del año se hacen otras obras que no son las que fueron elegidas por la población; así, los integrantes de la asamblea se han reunido para cuestionar el trabajo del presidente, tomando la decisión de sustituirlo y nombrar a otro que lo supla.

Aunque esta situación muestra una falta de relación entre autoridades y ciudadanía, se reconoce que si bien las autoridades debieran conducirse con apego a las decisiones de la asamblea, también hace falta que la ciudadanía se involucre más participando para señalar los errores con tiempo y puedan ser corregidos, para no llegar a la sustitución de autoridades. La participación ciudadana se caracteriza por limitarse a la elección de autoridades, de obras a priorizar y a destituir a los concejales que incumplen sus obligaciones.

Esta situación no sólo provoca que no se cumpla la voluntad del pueblo, principalmente en sus demandas de mejor trabajo, atención a la salud, a la educación y a la construcción de infraestructura pública, también tiene como consecuencia que las autoridades municipales tomen decisiones improvisadas a finales de año para gastar el dinero público, sin dar información, propiciando la opacidad y la corrupción en el manejo de los recursos municipales, sin planeación ni objetivos claros para lograr el desarrollo.

La ejecución de obras y acciones, además de hacerse de manera improvisada, se hace con criterios discriminatorios, atendiendo a preferencias políticas o relaciones

personales, que es otro factor de inestabilidad por el descontento de las personas que no resulta beneficiadas. Las obras de anteriores gobiernos han sido frecuentemente hechas en beneficio de personas que son allegadas a las autoridades en turno, o que tienen alguna afinidad política, marginando a las demás personas.

El propósito de este gobierno es atender a todas las personas, viendo principalmente por las personas que tienen mayores carencias y atendiendo a los problemas reales que vive la población de nuestro municipio, en un marco de respeto a la voluntad de la asamblea. Preocupados por la estabilidad del municipio, nos hemos reunido frecuentemente con los principales para escuchar sus opiniones y aprender de su experiencia, lo que nos ha permitido comenzar a resolver problemas inmediatos que vive el municipio.

4.1.2. Formas de organización interna.

Para comprender las formas de organización de nuestro municipio tenemos que distinguir entre las representaciones políticas y la participación dentro de los comités municipales. Con las primeras nos referimos a las autoridades municipales, a las autoridades auxiliares y a la asamblea, que son las autoridades reconocidas en las tomas de decisiones. Por otra parte la formación de comités es para atender situaciones más específicas que tienen que ser resueltas por las autoridades principales.

El cabildo está compuesto por cinco concejales: un presidente municipal, un síndico municipal, una regidora y dos regidores. Juntos se toman las decisiones colegiadas en sesiones de cabildo. Además de los concejales, el Ayuntamiento está conformado por el alcalde, la secretaria, el tesorero y la policía municipal. Cada integrante tiene funciones y responsabilidades específicas, sin embargo se procura que todos tengan conocimiento de los asuntos municipales y se tomen decisiones consensuadas.

La asamblea es una de nuestras principales formas de organización, parte de nuestras costumbres, donde participa la ciudadanía en la que los Principales tienen una importancia central, como se explicó anteriormente. Allí se toman las decisiones de

mayor relevancia para el municipio, con facultades que pueden ser superiores inclusive a las del cabildo.

Las agencias municipales de Guadalupe Victoria y San Miguel Allende tienen a sus propios representantes encabezados por el agente municipal, mismos que también son electos en sus propias asambleas. Se puede decir que existen tres cuerpos de asamblea, una por cada agencia municipal donde sólo participan los ciudadanos de la respectiva comunidad y la asamblea general de la cabecera municipal donde participa la ciudadanía del centro y pueden llegar a participar ciudadanos de las comunidades.

Las agencias cuentan con una autonomía bastante amplia y reconocida que les permite tomar sus propias decisiones y ejecutarlas. Cada comunidad cuenta con sus propios comités, entre los que se encuentran principalmente el de salud, el de educación, de agua y de fiestas. Estos comités se relacionan principalmente con las autoridades de sus comunidades, es decir, con los agentes municipales o con el Ayuntamiento. Las necesidades que plantean los comités de las agencias son comunicadas al Ayuntamiento o a la asamblea mediante sus agentes.

Otro de los comités que es muy importante es el del sistema de riego, integrado por dos personas, a través del cual se revisa el estado en que se encuentra la infraestructura de riego, tales como los sifones y canales. Este comité administra las cooperaciones de los productores para dar mantenimiento a la infraestructura, sin embargo el deterioro ha sido mayor de lo previsto y la recaudación no alcanza para mantenerla en óptimas condiciones.

Otro comité importante es el de PROCAMPO, donde un contralor lo encabeza y tiene la función de poner en contacto a los productores con este programa de la SAGARPA, principalmente cuando hay que dar información o reunir documentación necesaria para acceder a los recursos, aunque la mayoría de las veces no ha habido apoyos.

También se menciona que existió un comité de productores que se formó en el año 2001, sin embargo sólo mantuvo actividades en 2002. Este comité tuvo a cargo un tractor con todos sus implementos necesarios para los trabajos de preparación de la tierra para siembra, pero después de ese año de funcionamiento dejó de tener actividades y el tractor se encuentra deteriorado.

Además de este intento fallido de esta forma de organización, ha habido otros aspectos que han debilitado que la participación de las personas sea más organizada. Por una parte, algunas personas ya no acuden a algunas reuniones y asambleas, debido a que en la mayoría no obtienen ningún resultado que les beneficie, principalmente las convocadas para dar información sobre programas gubernamentales. Por otra parte, principalmente en la cabecera municipal, se están formando colonias, mismas que se han visto más como independientes de la autoridad municipal que como auxiliares, lo que ha propiciado expresiones de división en vez de coordinación y unión.

4.1.3. Fortalecimiento del municipio y las comunidades.

Ante la situación de inestabilidad política, de algunas expresiones de descontento y hasta de división a la que se agregan otras como la escasez de recursos, la limitación en su aplicación, la falta de algunos conocimientos para la gestión, aparición de nuevos fenómenos sociales relacionados con la migración y la presión de algunos agentes externos, es necesario fortalecer aún más nuestro municipio, apoyándonos en la organización y las buenas costumbres que hemos mantenido, en la adquisición de nuevos conocimientos en el quehacer gubernamental y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Institucionalmente tenemos deficiencias principalmente de orientación para realizar gestiones gubernamentales, transferencias federales limitadas, poca recaudación municipal y falta de reglamentación municipal. Socialmente las mayores debilidades son la falta de un nivel y atención de salud adecuada, bajos niveles de educación, ingresos irrisorios, alta emigración, problemas de seguridad y falta de infraestructura pública. Aunque las debilidades sociales serán explicadas más adelante, es necesario enunciarlas, ya que también tienen relación con nuestras debilidades institucionales.

Nuestros problemas de gestión municipal están asociados principalmente a la falta de conocimientos y a la presión que ejercen algunos agentes externos. Aunque la mayoría de integrantes del cabildo ya hemos tenido alguna experiencia de gobierno al

habernos desempeñado anteriormente como concejales, muchas de las reglas de operación han sido modificadas. Aunque la falta de estudios profesionales no nos ha impedido desempeñar nuestras funciones, en ocasiones ha limitado nuestras acciones, principalmente ante empresas constructoras o agentes políticos externos. Así ha sucedido, por ejemplo, en la ejecución de obras que no se completan y en el reclamo de empresas por un pago de algo que no terminaron, que incluso han llegado a amenazas; o el caso de las mezclas de recursos donde ha habido condicionamiento de servidores públicos de la dependencias de gobierno o de diputados que a cambio de la gestión exigen un porcentaje del costo total de la obra, promoviendo la corrupción.

Estos agentes políticos se aprovechan ante la limitación de las transferencias federales, tales como las provenientes del Ramo 33 que son nuestra mayor fuente de ingresos municipales. La limitación la vemos no sólo en que los recursos que se nos destinan anualmente son insuficientes para superar todos nuestros problemas, sino que cada vez los han etiquetado más, restringiendo su uso para otro tipo de acciones que también tienen importancia y que son demandadas por la población, principalmente en materia de mejorar el trabajo y los ingresos.

Esta situación se agrava debido a la poca recaudación municipal, problema que no se podrá resolver mientras no se mejoren las condiciones de vida de las personas para que puedan contribuir más. Estos recursos son tan importantes para hacer otro tipo de obras y acciones que están prohibidas por las aportaciones municipales, pero su limitación ha propiciado que se desvíen recursos de otros ramos para hacer ese tipo de obras, teniendo como consecuencia la opacidad y la corrupción.

Fuera del tema de los recursos económicos, una debilidad más de las últimas administraciones municipales ha sido la falta de formulación del Bando de Policía y Gobierno y de reglamentos municipales. Si bien es cierto que somos un municipio que rige sus decisiones y acuerdos a través de los usos y costumbres que se manifiestan principalmente en los acuerdos de asamblea, consideramos necesaria la formulación de dicho Bando y de los reglamentos para dar mayor certeza al quehacer gubernamental. Aunque hemos logrado resolver varios conflictos entre personas y con las autoridades municipales a través del diálogo, sería adecuado sentar precedentes de

reglamentación, situación que no está peleada con los usos y costumbres, sino que podrían incluso fortalecerlos.



4.1.4. Procuración de la justicia.

Los miembros del Ayuntamiento que se encargan de impartir justicia son principalmente el alcalde municipal y el síndico. Todos los asuntos en donde exista alguna disputa entre personas se dirigen principalmente a la Alcaldía para que exista una conciliación y sean resueltos.

La Ley Orgánica Municipal señala que el alcalde municipal tiene una duración de un año en el cargo, misma que puede ser prorrogable hasta el término de la gestión municipal. Así sucede en San Jorge Nuchita donde el alcalde generalmente dura los tres años del gobierno municipal en el cargo.

Los asuntos que trata son generalmente riñas o problemas entre personas del pueblo, para lo que escucha a las personas involucradas con el objetivo de llegar a un acuerdo conciliatorio a través del diálogo. Al final realiza recomendaciones para la mejor solución del conflicto entre personas, previendo que no se vuelva a suscitar la misma problemática.

En la mayoría de ocasiones, los problemas atendidos por el alcalde municipal son de conocimiento de todos los miembros del cabildo, quienes también participan en la solución del conflicto. La participación del síndico y del presidente municipal para ayudar a la atención de los problemas que trata el alcalde suele ser frecuente y muy importante, debido a que se consideran como los concejales en quienes recae la mayor responsabilidad de la autoridad. Su responsabilidad es de tal reconocimiento que los ciudadanos que ocupan dicho cargo llegan a ser posteriormente parte del cuerpo de los llamados Principales.

Los síndicos también tienen una función importante en la impartición de la justicia, no sólo por la autoridad de que se les enviste, sino además por ser el representante legal del municipio y porque tiene la facultad de iniciar las primeras diligencias y auxiliar al Ministerio Público en las mismas.

En el caso de las agencias municipales, también en este aspecto se les reconoce autonomía, por lo que cuentan con el reconocimiento de tener sus alcaldes. En la impartición inmediata de la justicia de las agencias se involucran tanto su propio alcalde como el agente municipal. Sin embargo, esta situación se toma principalmente como una atención directa de los asuntos internos de la comunidad, misma que no

excluye la participación de las autoridades municipales, entre ellas la del alcalde municipal.

Cuando el conflicto llega a ser de una gravedad que las autoridades auxiliares no le pueden dar solución, o en el mismo están involucrados habitantes de dos o más comunidades, entonces se resuelven en conjunto, es decir, tanto el alcalde, el presidente municipal y el síndico, como las autoridades auxiliares, participan en su solución.

En los casos en que estos conflictos rebasen las capacidades municipales, o sean competencia de las autoridades de otro nivel de gobierno, se procede a encauzar los casos con el ministerio público. Sin embargo estos casos son poco recurrentes.

4.1.5. Tenencia de la tierra y conciliación agraria.

Como se ha mencionado, en el municipio de San Jorge Nuchita el tipo de propiedad es social, comunal, existiendo tres núcleos agrarios, uno por cada comunidad. Cada comunidad tiene su comisariado de bienes comunales y comité de vigilancia para llevar los asuntos relacionados a la propiedad de la tierra. La labor de estas instituciones comunitarias es principalmente la de medir los terrenos que son propiedad de los comuneros, atender los conflictos de colindancia entre vecinos y apoyar en las labores de gestión ante la SAGARPA.

Hasta el momento se tiene información, de acuerdo al INEGI, de que las comunidades de San Jorge Nuchita y San Miguel Allende cuentan con información cartográfica, faltando sólo la información de Guadalupe de Morelos. En general no sólo el comisariado de bienes comunales, sino las personas conocen cuáles son los linderos de sus terrenos. Este conocimiento da mayor seguridad acerca de los límites de las propiedades, sin embargo el problema se encuentra en dos aspectos: uno en que algunas colindancias a veces no están suficientemente definidas o no coinciden con los límites de las propiedades vecinas; otro tiene que ver con el problema que significa al ampliar o mejorar los servicios públicos.

En cuanto al primer aspecto, aunque la autoridad comunal es quien intercede principalmente para resolver los conflictos de límites de tierras, también participan las

autoridades municipales, principalmente el presidente municipal y el síndico. Anteriormente así se trató el problema de delimitación de tierras entre las comunidades de San Jorge Nuchita y San Miguel Allende, mismo que fue resuelto definiendo el territorio de cada uno a través de acuerdos. Así también se han resuelto problemas en la delimitación de terrenos entre vecinos, donde en ocasiones se ha contado con el apoyo del personal de la ex Secretaría de la Reforma Agraria (ahora SEDATU), permitiendo que se acordara el paso entre terrenos quedando asentado así en acta.

Estos conflictos no son muy comunes, además de que hasta el momento no se ha contado con problemas de límites de tierras con otros municipios, lo que ha favorecido para mantener la estabilidad en las demarcaciones territoriales. Como se observa, los conflictos han sido más internos, pero circunstanciales, a los que se han llegado a acuerdos favorables para las partes involucradas.

En el segundo aspecto, el de la ampliación de los servicios, ha sido de los casos más recientes. Aunque en las tres comunidades del municipio existen espacios entre calles y casas bastante amplios y distribuidos de tal manera que parece que hubiesen sido planeados, en algunos lugares los espacios públicos son más estrechos lo que dificulta la ampliación de servicios públicos o su introducción puede generar otras complicaciones.

Actualmente hemos visto esta situación en la ampliación de la red de energía eléctrica hacia algunas casas en la entrada de San Jorge Nuchita, en la que ya hemos establecido el diálogo para que los propietarios cedan parte de sus terrenos que colindan con el camino principal, para mantenerlo amplio y hacer llegar el servicio de energía a más habitantes. Hasta el momento estas situaciones se han logrado resolver mediante acuerdos a través del diálogo entre los habitantes y las instituciones comunitarias y municipales para evitar llegar a un conflicto o a mayores complicaciones.

4.1.6 Seguridad pública y protección civil.

Una de las preocupaciones y demandas más frecuentes y urgentes de los habitantes es el de la protección y la seguridad. Los principales problemas en esta materia son los

casos de asaltos y robos, los impactos de los fenómenos naturales en la seguridad de las personas, los casos de violencia y las limitaciones para tener cuerpos de seguridad municipal capacitados y con una mejor capacidad de respuesta.

Los casos de asaltos, robos y molestias en la vía pública suelen ser frecuentes y de los más denunciados. Todas las semanas se mete por lo menos a una persona a la cárcel municipal por alguno de estos casos, mismos que se encuentran relacionados generalmente a los casos de alcoholismo, y en algunos otros a la drogadicción. Los casos de robo, principalmente a los domicilios, suelen llevarse a cabo durante la madrugada, mientras que las molestias en la vía pública suceden a lo largo del día. Los casos de robo han llegado incluso a ocurrir en el palacio municipal, lo que muestra una falta de respeto o una provocación hacia la autoridad.

Aunque estos casos suelen presentarse en todas las comunidades, la frecuencia de los mismos es mayor en la cabecera municipal, donde es más frecuente atender estas denuncias y encarcelar a quienes cometen estas faltas y delitos. Por otra parte, los casos de asaltos se han reportado principalmente en el camino que lleva hacia Tonalá, presentándose principalmente en las tardes y cuando cae la noche, implicando un problema de seguridad que excede a las capacidades de nuestro municipio y requiere una coordinación con otros municipios y comunidades.

Uno de los momentos en que la situación de la seguridad se pone en mayor riesgo es en el de las fiestas de los pueblos, pues es en estas ocasiones en que se presentan mayores peleas entre personas, alentadas por el consumo del alcohol, lo que hace más pesada la situación y obliga a que se refuerce más la seguridad.

En el caso de los fenómenos naturales, los que ponen en mayor riesgo a los habitantes son los temblores y las lluvias que hacen crecer el río Mixteco. Un antecedente de riesgo fue un incendio ocurrido hace mucho tiempo, del que sólo los abuelos tienen memoria y que al parecer ya tiene más de cien años; en ese entonces cuentan que se quemaron la mayoría de casas del pueblo que eran de tejabán y chiname, construidas con palma. Esto ahora no es un riesgo debido a que la mayoría de casas son de block y losa de concreto.

Los temblores siguen representando mucho peligro, ya que además de ser frecuentes su intensidad y duración llega a ser muy alta, lo que ha provocado daños en

las mismas. El temblor de 1985 fue el que más afectó a las viviendas e incluso su intensidad llegó a derrumbar el domo de la iglesia de San Miguel Allende. Consideramos que uno de los peligros mayores de los temblores es la afectación que ha provocado en muchas de las aulas escolares, lo que pone en mayor riesgo a los niños, niñas y adolescentes que acuden a las escuelas de nivel básico a estudiar.

En cuanto a la crecida del río Mixteco, aunque hasta el momento no se han presentado casos de personas que se hayan ahogado y hayan sido arrastrados por el mismo, o casos donde ponga en peligro a las viviendas, el principal problema es la afectación que provoca en las tierras de cultivo que se lleva al crecer, no sólo llevándose parte de los cultivos, sino arrastrando porciones de tierra cultivables y destruyendo algunos canales de riego, como el de Guadalupe de Morelos. Esta situación la consideramos como un peligro a la seguridad en dos dimensiones: primero, porque afecta directamente a la economía de muchas familias que resultan afectadas, teniendo como una de sus consecuencias el empobrecimiento; segundo, porque el área de afectaciones del río está creciendo y amenaza en un largo plazo al lugar en que se sitúa el pueblo, donde tenemos nuestras casas y hemos vivido, sin contar con recursos suficientes para que protegernos de sus efectos devastadores.

Hemos dicho que es frecuente encarcelar a personas por casos de robo o molestias en la vía pública, pero además también ha sucedido por casos de violencia, ya sean parte de las molestias en vía pública, pero también en conflictos intrafamiliares. Una de las características de los casos de violencia es que la mayoría son peleas entre hombres, como sucede en los casos de las fiestas, pero también son casos de violencia hacia las mujeres. Esta última situación no es muy reconocida y se le ha dado poca importancia, principalmente por parte de los hombres, ya que son muy pocos quienes la reconocen.

En ambos casos, estos problemas se han relacionado con el alcoholismo, sin embargo debemos reconocer que esta situación no los genera, sino que los potencia, ya que los casos de violencia también se han presentado sin estar bajo los efectos del alcohol. El problema de la violencia, principalmente el que se dirige hacia las mujeres, ha sido poco tratado, sólo se conoce porque algunas mujeres lo han denunciado, pero generalmente es negado o manifestado como inexistente. Esto nos genera un doble

reto: el del reconocimiento de las acciones de la violencia por parte de todas las personas que estamos involucrados en su acción y solución, y el de su atención, principalmente preventiva.

Muchos de los problemas de seguridad que tenemos no son adecuadamente resueltos, ya sea por una falta de reconocimiento, como el caso de algunos tipos de violencia, o por falta de capacitación y herramientas de las que carecen nuestros cuerpos de seguridad. Ante los casos más frecuentes de robos y asaltos hay personas que han buscado la solución en tener armas, que aunque son de bajo calibre, no son la solución, además de que las autoridades estatales y federales no las permiten y llegan a quitarlas sin saber qué destino les dan.

Cada comunidad tiene sus cuerpos de seguridad, tienen una comandancia para resolver los problemas de seguridad que se presenten. En el caso de la cabecera municipal, existen dos bandos, además de la comandancia que da rondines en las agencias existe la policía municipal que se encarga principalmente de la seguridad en la cabecera municipal, mismos que apoyan a las agencias en problemas más graves. Cada bando está compuesto de 8 elementos que duran en su cargo el mismo periodo que los concejales y no son reelegibles para periodos inmediatos.

Esta corta temporalidad en los cargos, a la que se agrega que es considerado como un servicio que incluye un pago menor y representativo para realizar sus funciones, ha impedido que las dependencias de seguridad estatal y federal quieran invertir en su capacitación y equipamiento. Esta situación limita la efectividad de nuestros cuerpos de seguridad, por lo que tendremos que buscar alternativas para que mejore la situación.

4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Restablecer la gobernabilidad en el municipio para generar condiciones de estabilidad institucional a través del diálogo democrático.

Estrategia 1.1. Generar acuerdos con la ciudadanía a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas.

Líneas de Acción.

- Respeto a los acuerdos generados en Asamblea al ejecutar obras y acciones.
- Creación de mecanismos de colaboración con la ciudadanía para dar seguimiento a las obras y acciones municipales.
- Diseño de informes periódicos a la ciudadanía sobre los avances de gestión.

Estrategia 1.2. Mejorar la planeación y ejecución de los recursos públicos municipales con base en los acuerdos realizados con la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Elaboración de un programa de gestión y ejecución de obras y acciones con base en los acuerdos de Asamblea.
- Aplicación oportuna y con base en prioridades de los recursos públicos.

Objetivo 2. Fortalecer las buenas prácticas a través de las formas de organización comunitaria que han persistido a través de nuestras costumbres.

Estrategia 2.1. Mejorar las actividades de trabajo de las autoridades y organizaciones comunitarias.

Líneas de Acción.

- Respeto a la autonomía en la toma de decisiones de las agencias municipales y la Asamblea en asuntos de su competencia.
- Coordinación entre autoridades municipales y miembros de la asamblea para la solución de problemas de carácter municipal o que rebasen a alguna instancia.

Estrategia 2.2. Impulsar la colaboración entre comités y autoridades municipales para mejorar la prestación de servicios y la solución a problemas.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento de la comunicación entre autoridades y comités para el conocimiento de los problemas y planteamiento de soluciones precisas.
- Financiamiento destinado a sostener las actividades de los comités con una aplicación transparente y obligación de informar su administración.
- Impulso a la creación de comités como forma de organización para la comunicación de necesidades y planteamiento de soluciones.

Objetivo 3. Impulsar el fortalecimiento de las formas de organización, la administración y la autonomía del municipio y las comunidades.

Estrategia 3.1. Mejorar las capacidades institucionales del gobierno municipal en la toma de decisiones.

Líneas de Acción.

- Gestión de talleres de capacitación dirigidos a las autoridades municipales para tener mejores conocimientos sobre el uso de recursos.
- Acceso directo a las reglas de operación de los programas y designación de servidores públicos municipales para su gestión.

- Generación de acuerdos directos con las dependencias sin el uso de intermediarios, con respeto a la autonomía de decisión.

Estrategia 3.2. Formular la reglamentación municipal para dar mayor certeza a los derechos y obligaciones en nuestro ámbito de gobierno.

Líneas de Acción.

- Gestión de talleres de capacitación para comprender las facultades reglamentarias que tienen los servidores públicos municipales.
- Formulación del Bando de Policía y Gobierno de nuestro municipio.
- Formulación de los reglamentos municipales que ordenen las acciones públicas de las instituciones municipales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en el ámbito público.

Objetivo 4. Alcanzar un estado de procuración de justicia organizado institucionalmente con aplicación equitativa, objetiva e imparcial.

Estrategia 4.1. Mejorar las capacidades de los servidores públicos municipales en la procuración de justicia.

Líneas de Acción.

- Capacitación a todos los miembros del Ayuntamiento en materia de justicia y derechos humanos.
- Gestión de talleres impartidos por personal de la Procuraduría General de Justicia y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para capacitar al presidente municipal, al síndico y a los alcaldes.
- Diálogos con los Principales para conocer desde su experiencia los casos que se les presentaron y cómo lo resolvieron.

Estrategia 4.2. Coordinar las acciones de procuración de justicia en el ámbito municipal.

Líneas de Acción.

- Definición de competencias en la procuración de justicia por parte de las autoridades auxiliares y los alcaldes.
- Establecimiento de reglas claras de la participación de autoridades municipales y Principales en asuntos de procuración de justicia.
- Creación de un plan de acción para la atención de casos que rebasen las capacidades municipales en los que tengan que intervenir otros niveles de gobierno.

Objetivo 5. Consolidar la seguridad y la certeza en materia de límites territoriales y de propiedades para mantener la paz y mejorar la dotación de servicios públicos.

Estrategia 5.1. Continuar generando condiciones de diálogo y colaboración para la prevención y atención de problemas de límites de terrenos.

Líneas de Acción.

- Revisión de los terrenos donde pueda surgir un conflicto para establecer sus límites y prevenir problemas.
- Establecimiento de acuerdos entre las partes involucradas en problemas de terrenos con el apoyo de las instituciones municipales y agrarias.

Estrategia 5.2. Impulsar mecanismos que den mayor certeza a los límites de terrenos, dando prioridad al bienestar colectivo.

Líneas de Acción.

- Revisión de la información cartográfica de las tres comunidades y solicitud de la gestión del de Guadalupe de Morelos en caso de no existir.
- Certificación de los terrenos para dar mayor certeza a las familias.
- Designación de espacios para dotación de servicios públicos, mediante el acuerdo entre instituciones municipales, agrarias y la ciudadanía, atendiendo las necesidades sociales y previendo el crecimiento de la población.

Objetivo 6. Asegurar el bienestar físico, psicológico y de propiedades de la población a través de acciones de seguridad pública y protección civil.

Estrategia 6.1. Implementar acciones de prevención del delito.

Líneas de Acción.

- Identificación de los problemas de alcoholismo y drogadicción y de las personas que incurrir en las adicciones para su tratamiento por personas capacitadas.
- Implementación de campañas de difusión sobre prevención del delito, principalmente del robo y la violencia.
- Gestión de talleres de capacitación sobre derechos humanos y prevención del delito ante la Secretaría de Seguridad Pública dirigido a los cuerpos de seguridad.

Estrategia 6.2. Fortalecer las acciones de seguridad pública a través de la coordinación, capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad municipal.

Líneas de Acción.

- Gestión de talleres de capacitación dirigidos a los elementos de la policía municipal y de las agencias.
- Generación de acuerdos de coordinación entre los cuerpos de seguridad de las tres comunidades para la atención inmediata ante un delito.
- Gestión de recursos para la dotación de equipo necesario para desempeñar actividades de seguridad.

Estrategia 6.3. Implementar el sistema de protección civil municipal.

Líneas de Acción.

- Creación de la comisión municipal y los comités comunitarios de protección civil para la atención ante contingencias.

- Coordinación con los sistemas estatal y federal de protección civil para la prevención, atención y restablecimiento de la normalidad en caso de contingencias.
- Campañas de difusión a la ciudadanía para prevenir desastres, principalmente en el caso de sismos y de peligros por crecimiento del río Mixteco.

5. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.



5.1. Diagnóstico específico.

Los temas y problemáticas que se han diagnosticado en el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo abordan las actividades económicas preponderantes en nuestro municipio, las experiencias que hemos tenido sobre inversión en proyectos del campo y las limitaciones de la productividad agrícola, los tipos de empleo en que nos ocupamos y los ingresos que obtenemos por los mismos, los problemas que tenemos para mejorar la producción y que derivan en una falta de competitividad frente a otros productos y mercados, los problemas de abasto y seguridad alimentaria, además de la situación del ordenamiento territorial y la infraestructura, principalmente en el tema del sistema de riego. Todos estos temas son muy sensibles al dar referencias sobre las condiciones de pobreza.

5.1.1. Actividades económicas desarrolladas.

La principal actividad económica que realizan los pobladores del municipio es en el sector económico primario, y dentro de este predominantemente en la agricultura. De acuerdo a la información del INEGI, en 2011 la superficie sembrada en el municipio fue de 465 hectáreas, de las cuales la mayoría de ésta, 425 hectáreas, fueron para sembrar maíz. Algunos campesinos, además de dedicarse a la agricultura, también tienen algunas cabezas de ganado, principalmente bovino y caprino. Otra de las actividades es la de la construcción, básicamente albañiles que construyen casas, dentro del sector secundario, mientras que en el sector terciario encontramos a pequeños comerciantes y a quienes ofrecen el servicio de transporte.

La agricultura no sólo es la actividad económica a la que se dedican la mayoría de personas, sino además la que más tiempo se ha practicado. Esta actividad, como las otras que desempeñan los habitantes, ha tenido modificaciones, además de presentarse diversas problemáticas que se abordarán con mayor precisión más adelante.

Anteriormente, la actividad agrícola se desarrollaba en casi todos los territorios del municipio, habiendo una fuerte presencia de la agricultura en los lomeríos. Aunque no hay una aseveración clara, esta actividad podría ser la principal causa de que la mayor parte de las lomas se encuentren deforestadas, debido a la presión que se ejerce en el medio ambiente para la agricultura en ese tipo de terrenos. Es a partir de la introducción de los canales de riego en los años sesenta, obra impulsada por el general Lázaro Cárdenas mientras estuvo a cargo de la Comisión de Desarrollo del Río Balsas, que la agricultura se concentra en los terrenos planos del municipio, a los alrededores de donde se encuentran asentadas ahora las comunidades.

La construcción de estos canales de riego provocó varios cambios, entre los que destacan en materia agrícola que se facilitó el trabajo a los campesinos, debido a que las tierras se encontraban más cerca, eran más aptas para el cultivo y posibilitaba incrementar la producción debido a que se comenzó a cosechar dos veces al año, una producción de riego y otra de temporal. Aunque en su momento, y aun hasta ahora, esto implicó un beneficio para los campesinos, actualmente se viven diversos problemas que impiden el desarrollo agrícola, repercutiendo en el nivel de vida.

Entre los campesinos, hay algunos que tienen ganado, sin embargo esta actividad es de baja escala, no son muchas personas quienes se dedican a esta actividad, además de que cuentan con pocas cabezas de ganado.

Otros cambios han sido la desaparición de cierto tipo de oficios y la aparición de otras actividades. Se cuenta que anteriormente se fabricaban artesanalmente sombreros de palma, pero actualmente ya no es una actividad que realice la población, y al parecer ya nadie se dedica a hacerlos. Entre los nuevos oficios se encuentra, como mencionamos, la albañilería, el pequeño comercio y el servicio de transportes principalmente.

La demanda de albañiles ha aumentado debido al aumento de construcción de casas, principalmente de migrantes cuyas remesas tienen este destino; muchos de los albañiles incluso han sido migrantes que aprendieron a construir en su experiencia fuera del municipio. El caso de los pequeños comerciantes se reduce principalmente al ofrecimiento de sus servicios en pequeñas tiendas de abarrotes y en la venta a menor escala de productos básicos, sobre todo de alimentación, provenientes tanto de la

producción del municipio como de otros municipios. En el caso del transporte, este servicio es brindado en un camión y en dos líneas de camionetas tipo suburban con viajes hacia Huajuapán de León. En estas actividades también el ingreso es limitado.

5.1.2. Inversión y fomento a la productividad.

Una de las principales razones de que en los tres sectores económicos haya poco o nulo crecimiento es la falta de inversión y de fomento a la productividad. Esta situación no sólo afecta a la economía familiar, sino a todo el municipio, pues impide el crecimiento de la economía interna.

Pese al impulso que tuvo la agricultura con las obras que fueron heredadas por el general Lázaro Cárdenas, no existió un plan y una organización que tuvieran como principal eje de desarrollo económico a la agricultura, lo que devino posteriormente en la falta de inversión para mejorar las condiciones de producción. Aunque ha habido algunas experiencias de inversión, son mayores las limitantes para el desarrollo económico en nuestro municipio.

Entre las experiencias de inversión sólo podemos encontrar la de la adquisición de maquinaria como tractores y sus implementos, los apoyos destinados a través del Procampo que se calculan en aproximadamente \$373,000.00 pesos de acuerdo a información del INEGI 2011, la instalación de invernaderos y un intento de experimentar con semillas mejoradas de maíz.

El resultado de estas experiencias ha sido muy limitado, sin un impacto social evidente y significativo. En el caso de la maquinaria es un número limitado de productores que cuenta con la misma, y la renta para la mayoría de los campesinos es casi inaccesible, además de tener presente el fracaso de la maquinaria que se le dio al comité de productores que sólo funcionó un año. Sucede algo similar con los invernaderos, ya que sólo existen tres, mientras que la gran mayoría de campesinos no cuenta con esta infraestructura. En el caso de la experimentación con semillas mejoradas de maíz, el proyecto se financió en una parte con aportaciones de los campesinos, pero también fracasó sin tener siquiera medianos rendimientos, ya que la inversión no se recuperó.

El caso de los apoyos de Procampo también ha sido limitado; aunque de este programa se recibe un apoyo económico que se utiliza principalmente para comprar abono, este apoyo no alcanza, es insuficiente y los campesinos señalan que se asignan a destiempo, es decir, en un momento en que el impacto de su inversión en la productividad es menor. Se menciona además que, fuera de los apoyos de Procampo, no ha habido otro tipo de programas que los apoyen, teniendo principales problemas no sólo en la producción, sino también en el almacenamiento de lo producido y en la comercialización debido a que no tienen mercados.

Se puede decir que prácticamente no ha habido inversión para el desarrollo de las actividades económicas. Resalta principalmente en el sector primario porque es en el que se ocupa la mayoría de los habitantes, sin embargo esta situación se extiende a las demás actividades económicas mencionadas. Los habitantes no sólo señalan que hay falta de programas que los apoyen, sino que dentro de los que existen les piden muchos requisitos y la mayoría de veces esta situación es considerada una pérdida de tiempo debido a que no resultan beneficiados.

Fuera de los programas gubernamentales, también existe el problema de la limitación de los créditos para invertir. Aunque la mayoría de las personas está prácticamente fuera de condiciones para pagar un crédito, debido a la insuficiencia de sus ingresos principalmente, existen algunas personas que sí podrían tener la capacidad para pagar un crédito, sin embargo mencionan que diversos factores como la serie de trámites necesarios para obtenerlos los desalienta para poder conseguirlos.

Todo lo anterior provoca problemas económicos que generan pobreza y obligan a los campesinos a migrar para buscar mejores oportunidades de trabajo. Es por eso que una de las demandas principales de los habitantes hacia el gobierno es que impulse el trabajo tomando en cuenta sus capacidades y condiciones.

5.1.3. Tipos de empleo y remuneración.

Aunque la información institucional muestra que la mayoría de la población se encuentra ocupada, no se consideran las características y condiciones reales de los tipos de trabajo en la que se ocupan los habitantes.



Los datos del INEGI indican que la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de San Jorge Nuchita asciende a 707 personas, entre los que hay 550 hombres y 157 mujeres. Del total de la PEA el 83.73% se encuentra ocupada, situación en la que están 592 personas. Aunque estos datos indican que la gran mayoría de la población se encuentra ocupada en un trabajo, la mayoría de estos no son estables, los ingresos son bajos y no se cuenta con ningún tipo de seguridad social, por lo que no pueden clasificarse como trabajos formales.



Ya se mencionaron las actividades que desarrolla en general la población, entre la que tiene especial importancia la agricultura por ser a la que se dedican la mayoría de los habitantes. Está de más decir que en los campesinos no tienen ningún tipo de seguridad, lo que agrava su situación no sólo ante la falta de inversión, sino además por los efectos económicos y los fenómenos naturales.

El trabajo en el campo llega a ser generalmente poco productivo y mal remunerado. La falta o exceso de lluvias llegan a afectar la productividad, la falta de capacitación ha impedido diversificarla y mejorarla, la limitación al acceso de mercados impide vender más a precios que podrían mejorar los ingresos.

La agricultura es principalmente de subsistencia, dirigida prácticamente a producir maíz. Los pocos ingresos que se llegan a obtener cuando hay excedentes en la producción que no se utilizan para el autoconsumo se invierten principalmente para adquirir otros productos que complementen la alimentación de los integrantes de la familia o para reinvertir en la compra de abonos que permitan producir en la siguiente siembra.

Los factores económicos externos llegan a impactar en el nivel de vida. Además de los ingresos muy bajos de los campesinos, quienes manifiestan que son muy variables y llegan a ser de entre 50 y 100 pesos al día, expresan que no todos los días se perciben ingresos y que además los precios de los productos que vienen del exterior se encarecen, por lo que su capacidad adquisitiva se pauperiza.

Los niveles de ingresos no sólo se confirman que son muy bajos al resaltar que la gran mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, sino además del ingreso promedio de la población ocupada. De acuerdo con datos del CONAPO acerca de los niveles de marginación, se indica que el 84.97% de nuestra población que se encuentra ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

Si tomamos en cuenta que la población total del municipio es de 3215 personas, que la PEA que se encuentra ocupada son 550 personas y que el 84.97% de éstas percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos, encontramos que la situación económica de la mayoría de las familias está muy deteriorada. En promedio esto quiere decir que cinco personas, además de quien se encuentra ocupada en un trabajo, dependen de un ingreso que no rebasa los 100 pesos aproximadamente.

Sin embargo no son lo mismo los promedios que resultan de las medidas estadísticas a lo que se vive en la realidad. Primero porque este nivel de ingresos, que de por sí ya es bajo, no es estable, puesto que hay días en que los ingresos son todavía menores o que sencillamente no se percibe nada, como lo han manifestado los productores.

Estas condiciones de falta de inversión, poca productividad e ingresos muy bajos han provocado que muchas personas emigren a estados de nuestro país como Sinaloa y Baja California para trabajar en sus campos que sí tienen mucha mayor inversión, o hacia Estados Unidos donde también la mayoría trabaja en el campo. También ha generado una fuerte dependencia de los ingresos provenientes de las remesas que envían los trabajadores migrantes, que son utilizados para adquirir bienes y acceder a servicios que con los ingresos de su trabajo sería imposible alcanzar.

5.1.4. Producción y competitividad.

La producción agrícola, que es la principal fuente de trabajos e ingresos de nuestro pueblo, no puede llegar a ser competitiva pese a que prácticamente lo que más se produce es maíz. Al dedicarse la mayoría de campesinos al cultivo de maíz, se podría pensar que es debido a que ofrece las mejores oportunidades para obtener ingresos en el mercado, pero esto no es así, la producción de maíz es básicamente para autoconsumo.

La falta de inversión, capacitación, organización y de mercados hace que no podamos ser competitivos, son los principales problemas para que la producción agrícola pueda ser un factor central del desarrollo económico en nuestro municipio.

Sobre la falta de inversión ya hemos dicho que no ha habido apoyos significativos para producir más y mejor, además de que no se cuenta con infraestructura suficiente, y la que se ha tenido ha fracasado, como sucedió con el tractor que tuvo el comité de productores. La falta de inversión, señalamos, no sólo es en infraestructura, también se encuentra en la falta de implementos para el campo. El caso del abono es uno de los más mencionados por los campesinos, ya que es necesario para tener una mejor producción, sin embargo manifiestan que su precio es

muy caro, con un costo aproximado de \$500.00 pesos el bulto de 50 kilos y que les cuesta trabajo financiarlo.

La falta de capacitación y asesoramiento es otro de los problemas que limitan la competitividad, ya que se desconoce cómo producir más y mejor el maíz, además de que no se ha diversificado la producción de otros productos agrícolas que podrían ser más competitivos. La producción de maíz se ha dirigido principalmente a sostener a la familia en términos tan básicos como el de la alimentación, pero no se ha pensado en plantearlo como una fuente de ingresos mayores, puesto que no se tienen las herramientas y conocimientos necesarios para hacerlo.

La mayoría de campesinos señalan que se invierte mucho tiempo, dinero y trabajo en la producción del maíz, y que aún en tiempos de buena producción los que tienen excedentes para venta no les resulta mucho su venta ya que no es rentable por los gastos que tienen que hacer para venderlo fuera del municipio. Quienes llegan a tener estos excedentes son pocos campesinos, ya que no todos tienen muchas tierras para cultivar y muchos menos cuentan con disposición de maquinaria como tractores. Un proyecto interesante es el de la producción de papaya, que aunque es mínima ya que se tiene en aproximadamente 3 hectáreas, su rendimiento por hectárea es al menos 10 veces mayor que la del maíz, con una producción aproximada de 60 toneladas por hectárea y un precio más redituable en los mercados.

Si bien la mayoría de campesinos tiene tierras de cultivo, también la mayoría de éstas son de temporal y muchos manifiestan que tienen que rentar tierras para que les alcance, ya que con las tierras que poseen no es suficiente para su subsistencia. También se indica que menos de la mitad de productores tienen tierras de riego y son quienes llegan a producir un poco más. Esto puede marcar una manifestación de la desigualdad si los datos institucionales son ciertos, pues indican que 274 hectáreas son de temporal y 191 hectáreas son de riego.

Otro problema es el de la organización, puesto que no hay una forma de organización como cooperativa que marque reglas claras sobre derechos y obligaciones de los productores y que vincule el trabajo al acceso de capacitación, mejoras de producción y nuevos mercados. La mayoría de campesinos cultiva sus propias parcelas y cada uno ve por su producción y para lo que le alcance, pero hasta

el momento no se ha visto que trabajen de una manera organizada para que el campo represente una fuente mayor de ingresos.



Esta situación se puede ver en el fracaso del comité de productores de 2002, en la falta de organización para buscar fuentes de financiamiento como sociedad cooperativa, en coordinarse para organizar la producción y la venta, y en tener como

resultado una importante migración hacia otros estados donde la producción sí se encuentra organizada y tecnificada.

Sin estas condiciones, difícilmente se podrán acceder a otros mercados, ya que la producción es insuficiente y desorganizada como para poder tener competitividad con los precios de otros mercados, el mercado interno del municipio se encuentra deteriorado y dependiente. Sin embargo esto no significa que no se comiencen a explorar otros mercados, ya que de implementarse un proyecto organizado que mejore y diversifique la producción, el volumen de lo producido no podría ser mejor aprovechado si se desconocen los mercados donde el precio puede ser más redituable.

5.1.5. Abasto y seguridad alimentaria.

El tema del abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria es uno de los más preocupantes, ya que los niveles de pobreza son altos y afectan a la mayoría de la población, la producción está limitada y no se cuentan con mayores ingresos. En este tema hemos identificado diferentes problemas, entre los que destacamos la falta de producción, falta de diversificación, escasez de ingresos y deficiente alimentación.

Hemos señalado en los puntos anteriores los problemas de las limitaciones de la producción, tanto por la falta de inversión como por la falta de diversificación en la producción. Aunque los campesinos no tienen claridad acerca del total de superficie sembrada y del total de la producción, los datos institucionales muestran que 465 hectáreas fueron sembradas en 2011, de las cuales en 425 hectáreas, la gran mayoría, se sembró maíz. El volumen total de la producción de maíz reportado en el mismo año fue de aproximadamente 600 toneladas.

Este volumen de producción parecería alto, sin embargo hay que considerar que es para una población de más de tres mil habitantes, lo que implica que esta producción es muy baja y se utiliza principalmente para autoconsumo, existiendo irrisorios excedentes para venta hacia otros mercados.

El problema de la falta de diversificación no sólo impacta en la falta de oportunidades para obtener otros ingresos, sino también en los gastos que se realizan para obtener otros productos básicos y el tipo de alimentación. En el caso de los

gastos, una parte de los ingresos que llegan a tener las familias se dirige a la obtención de productos agrícolas para la alimentación que no se producen en el municipio, por no mencionar otro tipo de productos necesarios en la vida cotidiana.

Productos como los tomates, las calabazas, e incluso el chile y el frijol son comprados a vendedores que vienen de otros municipios, principalmente de Huajuapán de León. Al no cultivarse estos productos en nuestro municipio, o al hacerlo en volúmenes insuficientes, la mayoría de las personas tienen que gastar su dinero para poder adquirirlos de otros comerciantes. Esta situación nos coloca en una posición de vulnerabilidad, debido a que son pocos los ingresos con los que se cuentan y que se tienen que gastar para adquirir algunos de estos productos, mismos de los que dependemos de comerciantes que vienen de otros lugares y que puede ser variable su disposición, lo que nos mantiene en una situación de inseguridad alimentaria.

Esta dependencia impacta fuertemente en el tipo de alimentación. La mayoría de las familias se alimenta principalmente de maíz y frijol, además de éste último cultivo que no se produce en suficientes cantidades se tienen que comprar otros alimentos, principalmente verduras; en cuanto al consumo de carne, ésta casi no se come con regularidad, muchas personas han manifestado que comen carne sólo una vez a la semana o cada quince días.

La falta de condiciones para alcanzar la seguridad alimentaria, provocadas principalmente por la falta de ingresos, de producción y de diversidad de cultivos, han llegado inclusive a tener impactos en la desnutrición, principalmente en los casos de desnutrición infantil de los que el centro de salud reporta algunos casos.

A estos problemas se agregan otros dos fenómenos, el de la vulnerabilidad de personas mayores que ya no pueden trabajar igual en el campo por sus condiciones físicas, lo que llega a impactar en su alimentación, y en el de la adquisición de otros hábitos alimenticios en los que algunas personas eligen alimentarse de productos procesados de poco valor nutritivo y que ha tenido repercusiones en su salud, tema que se revisará más adelante.



5.1.6. Ordenamiento territorial e Infraestructuras.

Actualmente no contamos con ningún documento que señale el ordenamiento del territorio municipal donde se delimiten y determinen áreas específicas para la producción agrícola, ganadera, forestal, zonas de comercio y de asentamientos para habitación. Pese a esto, es de conocimiento común, al menos, cuáles son los lugares de asentamiento humano y cuáles son destinados para la producción agrícola.

Sin embargo, aunque sabemos cuáles son los lugares en donde se pueden construir casas y dónde podemos cultivar, sería necesario contar con un Plan de Ordenamiento Territorial para dar mayor claridad sobre el crecimiento de estas áreas, planear el crecimiento de otras y poder evitar posibles conflictos derivados de una probable incertidumbre.

Algunos de los problemas que ya prevemos por la falta de una mayor claridad del ordenamiento de nuestro territorio son el crecimiento de la población y la construcción de casas hacia las orillas de los centros de población, que provoca la falta de servicios públicos para esta población en crecimiento y que complica acercárselos.

Ordenar nuestro territorio hacia el interior es importante porque así podríamos planear mejor el crecimiento de nuestras comunidades, además de que las personas se harían responsables de construir ordenadamente hacia lugares donde se pueda acercar con mayor eficiencia los servicios públicos. Otro beneficio se manifestaría en el caso de organizar mejor el trabajo para ubicar las tierras con mejor producción y las zonas donde se podría fomentar la diversificación de cultivos como la papaya, sandía, jitomate, plátano, lechuga, ajo y cebolla.

Permitiría no sólo determinar áreas de aprovechamiento común para ampliar y mejorar los productos, sino para facilitar los servicios y el acceso a la tecnificación en caso de ser beneficiados con inversión que propicie el aumento de la productividad. Sin embargo no sólo hace posible organizar el crecimiento de la población y de las zonas de cultivo, sino también las zonas que se podrían destinar para mejorar el acceso sobre las vías de comunicación hacia servicios de salud, de educación, hacia otras comunidades, e inclusive determinar las zonas de protección ambiental y de producción forestal a largo plazo que tendrían beneficios en términos ecológicos y posiblemente económicos.

Esta planeación del territorio potenciaría los efectos de la infraestructura existente y permitiría una inversión más eficiente en los mismos. Por ejemplo, en la infraestructura existente se facilitaría su mantenimiento, como el de las redes de energía eléctrica, agua potable, sifones y canales de riego, pues el acceso a ellos sería rápido y todo se haría desde vías públicas amplias sin necesidad de entrar en las propiedades de las personas, como sucede en lugares donde faltó planeación.

En cuanto a la ampliación de dichos servicios, se hace más fácil de manera planeada, puesto que así se tienen reglas claras para hacer las cosas. Se evitarían situaciones como las que vivimos ahora con la ampliación de la energía eléctrica, donde se tiene que invertir más dinero por llevarlas a casas que están más lejos, además de tener que generar acuerdos para que algunos propietarios cedan terrenos para poder introducir estos servicios.

Pensando en la productividad no sólo permitiría un acceso más fácil a la infraestructura de riego para su reparación, la cual nos permite tener agua desde la presa de Yosocuta, sino también nos permitirá hacerla más eficiente al construirla en zonas en las que no tenga riesgos. Esta planeación nos permitiría evitar construir infraestructuras en las zonas cercanas al río donde se deterioran más rápido, lo que nos ahorraría costos de mantenimiento. La falta de esta planeación ha provocado que se dañen los canales de riego, que el río se lleve terrenos de cultivos y que incluso haya daños a un puente construido sobre el río Mixteco.

5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Alcanzar mejores niveles de bienestar a través del fomento y diversificación de las actividades económicas.

Estrategia 1.1. Fortalecer las actividades económicas desarrolladas en el territorio municipal.

Líneas de Acción.

- Organización de la información sobre las condiciones de productividad en los tres sectores económicos, principalmente el primario.
- Impulso a la gestión de apoyos dirigidos a dinamizar la economía interna.

Estrategia 1.2. Diversificar las actividades económicas que sean más aptas para desarrollarse por la población de las comunidades.

Líneas de Acción.

- Gestión ante las dependencias de gobierno para realizar estudios de producción y mercado.
- Creación de fondos entre gobierno y ciudadanía para invertir en la creación de nuevos trabajos.

Objetivo 2. Dinamizar la economía en el nivel municipal a través de la inversión económica y el fomento a la productividad.

Estrategia 2.1. Planear el desarrollo municipal a través del impulso a la inversión en actividades de los sectores económicos.

Líneas de Acción.

- Gestión de capacitaciones para la elaboración de planes de financiamiento y crecimiento de las actividades productivas.
- Gestión de créditos con intereses bajos, como el Fondo Oaxaca, y destinarlos en actividades productivas y empresas que generen mayores utilidades.
- Fomento a la inversión destinada a organizaciones productivas que cuenten con experiencia probada o planes detallados que manifiesten posibilidades de crecimiento económico.

Estrategia 2.2. Incrementar las capacidades productivas a través de la adquisición de maquinaria e infraestructura, principalmente en el sector primario.

Líneas de Acción.

- Gestión ante las dependencias gubernamentales de maquinaria para el campo y herramientas que mejoren la productividad.
- Ampliación y mantenimiento del sistema de riego, principalmente de los sifones, para incrementar la productividad.
- Generación de acuerdos con las dependencias gubernamentales para realizar estudios agronómicos y realizar capacitaciones con los productores.
- Apoyo con capacitación, maquinaria, equipo, infraestructura y financiamiento dando prioridad a productores organizados.

Objetivo 3. Generar acuerdos con los gobiernos estatal y federal para mejorar los empleos, formalizar el trabajo y aumentar los ingresos familiares.

Estrategia 3.1. Acordar con los gobiernos federal y estatal el fortalecimiento a la inversión económica y ampliar la seguridad social.

Líneas de Acción.

- Gestión de programas gubernamentales de inversión para empleos formales mejor remunerados y de empleo temporal para aumentar las fuentes de ingresos de la población.

- Gestión de programas sociales dirigidos a la población que tenga menor capacidad adquisitiva.

Estrategia 3.2. Impulsar acciones para mejorar el uso de los ingresos familiares.

Líneas de Acción.

- Talleres sobre cultura financiera dirigidos a la ciudadanía.
- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las dependencias de gobierno para impulsar la creación de empleos con recursos gubernamentales y remesas.

Objetivo 4. Generar condiciones que propicien el aumento y la diversificación de la producción agrícola y su competitividad.

Estrategia 4.1. Impulsar la diversificación y el aumento de la producción, principalmente de los productos más rentables en el mercado, con apoyo gubernamental.

Líneas de Acción.

- Orientación a productores para mejorar la producción, principalmente de productos básicos como el maíz, el frijol, la calabaza y el chile.
- Implementación de proyectos piloto para diversificar y aumentar la producción, principalmente de hortalizas y árboles frutales.
- Impulso a la producción orgánica para su colocación en mercados rentables.

Estrategia 4.2. Fomentar la creación de organizaciones productivas y su especialización.

Líneas de Acción.

- Gestión de apoyos a productores organizados y capacitados.
- Fortalecimiento de la división del trabajo para la especialización en las diferentes etapas de la cadena productiva y de comercialización.

Objetivo 5. Asegurar la alimentación y la nutrición de todos los habitantes y mejorar las condiciones de abasto de productos básicos.

Estrategia 5.1. Mejorar la producción para alcanzar un nivel suficiente de abasto en productos básicos.

Líneas de Acción.

- Impulso a la producción de maíz, frijol, tomate, calabaza, chile y otros productos del campo para autoconsumo con alto valor nutritivo.
- Fortalecer el abasto de productos básicos con los apoyos del programa alimentario de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Estrategia 5.2. Impulsar la alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Líneas de Acción.

- Gestión para fortalecer el programa de Cocinas Comunitarias en las comunidades.

- Campañas de difusión sobre buenos hábitos alimenticios con especial énfasis y apoyo a niños, niñas, mujeres y personas adultas mayores que se encuentren en riesgo de desnutrición.

Objetivo 6. Organizar el territorio municipal a través de un ordenamiento para identificación de zonas de crecimiento urbano, de producción y de reserva ambiental.

Estrategia 6.1. Determinar las áreas territoriales, según su uso, de forma planeada.

Líneas de Acción.

- Elaboración de un plan de ordenamiento territorial identificando las zonas más aptas para la producción, la urbanización y las reservas ambientales.
- Generación de acuerdos con la ciudadanía para realizar las modificaciones de áreas territoriales que afecten a las propiedades.

Estrategia 6.2. Potenciar el uso de las áreas territoriales determinadas.

Líneas de Acción.

- Ampliación de los espacios públicos para la mejor prestación de servicios.
- Ubicación de espacios de riesgo, como los márgenes del río Mixteco, para evitar la inversión productiva o en obras que sean afectadas.
- Impulso a un programa de reforestación para obtener beneficios ecológicos que puedan ser aprovechados mediante manejo ambiental.

6. Desarrollo Social y Humano.





6.1. Diagnóstico específico.

Las condiciones de pobreza y rezago social existentes en el municipio hacen que el eje de Desarrollo Social y Humano sea uno de los más importantes a revisar. En este eje se realiza un análisis acerca de las condiciones de vida de la población que vive en las comunidades que integran el municipio, revisando los indicadores de pobreza, rezago social y marginación y comparándolos con las situaciones reales que se viven, las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que son parte de la pobreza, la cobertura de los servicios públicos y el acceso a ellos en el ámbito de las viviendas principalmente en cuanto al tema de energía eléctrica, agua potable y saneamiento se refiere, los grupos que son considerados de atención especial por sus particularidades, además de los problemas en los temas de educación, cultura, deporte y especialmente salud que se viven en San Jorge Nuchita.

6.1.1. Pobreza, Rezago social y Marginación.

La pobreza es un tema principal a resolver en nuestro municipio, no sólo porque la mayoría de los habitantes viven en condiciones de pobreza, sino por la intensidad en que se vive esta situación. Por una parte podemos ver que los datos institucionales muestran una situación preocupante por los porcentajes de pobreza existentes en el municipio; por otro lado, la experiencia real nos permite ver que estas condiciones de pobreza llegan a ser más complicadas que las que nos muestran las instituciones.

En el Informe anual sobre la situación de la pobreza y el rezago social elaborado por el CONEVAL se indica que el 90.8% de la población de nuestro municipio vive en condiciones de pobreza, 8.7% es vulnerable por las carencias sociales o de ingreso y sólo un 0.5% no es pobre ni vulnerable.

Las condiciones de pobreza y de vulnerabilidad, junto con otros indicadores como el de rezago social y marginación, son los que mantienen a nuestro municipio como uno de los de atención prioritaria, dentro de las estrategias Microrregional y la

Cruzada Nacional Contra el Hambre que implementan el gobierno estatal y el nacional respectivamente.

Estas condiciones de pobreza prácticamente impiden que se generen condiciones para el desarrollo social, puesto que las carencias de ingreso y del acceso a servicios sociales son lacerantes. Esta situación se agrava en más de la mitad de la población, puesto que el 55.2% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, es decir, que no tiene servicios públicos ni ingresos suficientes para una vida digna.

Esta información institucional coincide con la manifestada por los habitantes del municipio. De acuerdo a los métodos de medición de la pobreza, una persona vive en condiciones de pobreza moderada cuando sus ingresos son menores a 2 salarios mínimos y llega a tener alguna carencia social, mientras que una persona vive en pobreza extrema cuando sus ingresos no alcanzan siquiera para alimentarse, calculado generalmente en menos de un salario mínimo, y al menos tiene tres carencias sociales. Comparado principalmente con los niveles de ingresos, donde las personas manifiestan que sus ingresos llegan a ser de \$50.00 a \$100.00 pesos, es decir, apenas un poco menos que dos salarios mínimos, se confirman estos niveles de pobreza.

Si por una parte los ingresos escasos de la mayoría de la población están asociados a las faltas de fuentes de trabajo mejor remunerados y al abandono de la inversión del campo, esta situación ha sido favorecida también por la falta de inversión planeada por parte de los distintos niveles de gobierno.

En el caso del gobierno municipal, la inadecuada aplicación de los recursos ha impactado en la falta de servicios públicos de calidad que impactan en el nivel de carencias a los servicios y aumentan la pobreza. En el caso de todos los niveles de gobierno, pero principalmente del estatal y el federal, aparte de que no ha habido una inversión suficiente en servicios públicos, el mayor problema es que han abandonado la inversión en la creación de fuentes de trabajo, que principalmente se ha visto en el abandono a la inversión en el campo.

La pobreza es uno de los principales motivos por los que la población ha emigrado buscando mejores oportunidades para que con su trabajo tengan mejores ingresos, sin embargo no todos pueden migrar, entre ellos algunos grupos a quienes

les afecta más la pobreza. Entre estos grupos encontramos a mujeres y niños, que aunque también emigran, son más quienes se quedan; pero la situación más preocupante es la de los adultos mayores, debido a que sus condiciones limitan su trabajo en sus tierras y hace que no sean contratados en otros lugares.

En cuanto al rezago social y la marginación, que están asociados a la pobreza principalmente en términos del acceso a bienes y servicios, ambos fenómenos sociales caracterizan situaciones inalcanzadas de bienestar que son medidos también por las instituciones, cuyos indicadores son muy similares.

Por una parte el CONEVAL, que mide el rezago social, señala que el Grado de Rezago Social de San Jorge Nuchita es medio, es decir, que aunque existen carencias éstas no son tan graves, pero ocupando el lugar 682 dentro de más de dos mil municipios de todo el país. Dentro de los indicadores de rezago social, los más altos son el de la población de 15 años y más con educación básica incompleta (87.66%), % de viviendas que no disponen de lavadora (63.08%), población sin derecho-habienencia a servicios de salud (37.26%) y viviendas que no disponen de refrigerador (35.24%), cuyos porcentajes son mayores al promedio nacional, y en la mayoría al estatal.

En el caso del índice de marginación medido por el CONAPO se muestra un panorama más desalentador, puesto que el Grado de Marginación es alto y ocupa el lugar 482 en el contexto nacional. Aquí el indicador más alto es el de población en localidades con menos de 5000 habitantes (100%), le siguen el de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (84.97%), población de 15 años o más sin primaria completa (54%) y viviendas con algún nivel de hacinamiento (48.24%). Aquí también los porcentajes son mayores al promedio del nivel nacional e incluso del estatal.

Respecto a ambos índices resalta que las mayores carencias se encuentran relacionadas al nivel de ingresos, la educación y la salud, que coinciden con las principales preocupaciones de los habitantes. El problema económico no sólo se refleja en los escasos ingresos, sino además en el alto porcentaje de viviendas sin bienes que tienen que ser comprados como la lavadora y el refrigerador y en los niveles de hacinamiento por falta de espacios en las viviendas. En cuanto al tema de la

educación, se observa claramente en los niveles educativos, mismos que se limitan al nivel básico generalizadamente; y en el tema de la salud en el acceso a los servicios de manera gratuita y directa.

Pese a estas correspondencias es necesario señalar que las condiciones sociales suelen encontrarse más deterioradas y son más complejas de lo que parecen. En primer lugar porque existen otros factores como la desigualdad, la emigración y las características particulares de los grupos sociales, por mencionar algunos, que escapan a lo que explican los indicadores, y en segundo lugar porque la información sobre los servicios como el agua, la energía eléctrica y el drenaje suelen ser erróneos si los comparamos con la realidad, principalmente con su validez, calidad y su variabilidad en el tiempo.

6.1.2. Desigualdad, vulnerabilidad y grupos de atención especial.

El tema de la desigualdad se encuentra muy relacionado con el de la pobreza, aunque no significan lo mismo. Cuando hablamos del problema de la desigualdad nos preocupamos por entenderla en su comparación con las condiciones que se viven en el país, en el estado y al interior de nuestro municipio, comprendiendo también las diferencias entre los grupos de población.

El comparativo con el nivel nacional o estatal es para hacer referencia de las profundas desigualdades que vivimos. En nuestro país viven empresarios y familias que cuentan con grandes fortunas manejando empresas muy productivas, principalmente en actividades industriales y servicios de comunicación. La desigualdad es tal que ni aun reuniendo el dinero y el valor de las posesiones de todos los habitantes de nuestro municipio nos acercaríamos un poco a equipararnos con los ingresos de una sola de estas personas más ricas del país. Aunque en el estado de Oaxaca no vive la persona más rica del país, aún así sucedería esta situación de desigualdad con la familia más rica en este estado.

Aunque al interior de nuestro municipio el tema de la desigualdad de ingresos no llega a tener la magnitud que tiene en referencia al país o al estado, esto no quiere decir que no exista. En términos de ingresos llegan a haber desigualdades entre las

personas que tienen un mejor ingreso y servicios y quienes no los tienen; si nos referimos a los datos institucionales, la desigualdad se correspondería con el 0.5% de la población que no es pobre ni vulnerable, con el resto que sí lo es.



Podríamos decir que en términos de ingresos la igualdad es mayoría, pero es una igualdad dentro de la pobreza; sólo aquellos que llegan a tener mejores tierras y más producción, un mejor trabajo, los que emigran y los que reciben remesas llegan a

tener ligeramente mejores condiciones, pero la situación se iguala cuando estos trabajos se pierden o se deja de percibir remesas.

Donde se nota un poco más de desigualdad, más asociada a la vulnerabilidad, es entre los grupos de población que por sus características y posiciones tienen un carácter desigual que va más allá del ingreso, tal como sucede con la niñez, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

En el caso de la niñez, se presenta sobre todo por las carencias en salud y educación, que están repercutiendo en su adecuado desarrollo, además de que la emigración ha impactado en su crecimiento y en valores culturales que van adquiriendo. Su desigualdad no se toma en referencia con otros grupos sociales o de edad, sino en la falta de desarrollo de sus capacidades que los vulneran y los pondrían en desventaja con otras personas.

Al tratar el tema de las mujeres hemos visto que no es recurrente que se señalen desigualdades, pero se pueden identificar en términos de ingreso, de decisión y de bienestar. Al hablar de ingresos nos referimos principalmente al control y uso de los mismos, lo que las pone en desventaja puesto que la mayoría de quienes tienen el control de los ingresos son los hombres. En el poder de decisión nos referimos a que tanto en el ámbito público como en el privado el mayor peso de la decisión es de los hombres, lo que se corrobora en la asistencia en las asambleas, el tipo de temas que se atienden, y dentro del ámbito familiar el uso de los recursos, que si bien son para subsistencia, en algunos casos se dirigen a la compra de productos no básicos, como el alcohol, y los casos de alcoholismo son predominantemente en hombres, lo que condiciona también las condiciones de bienestar de la familia, no sólo en términos de acceso a bienes, sino en situaciones de violencia, donde hay más casos de violencia hacia las mujeres que hacia hombres.

El caso de los adultos mayores se identifica principalmente en el tipo de trabajo, puesto que ya no pueden trabajar igual, por lo que se encuentran vulnerables no sólo en términos de sus ingresos, sino en el impacto en su alimentación y los servicios que pueden tener, poniéndolos en desventaja. El caso de las personas con discapacidad es similar a la de los adultos mayores, puesto que no se tiene a personal especializado para que oriente el desarrollo de capacidades de este grupo para el desempeño de

mejores trabajos, además que el acceso a los servicios se les suele complicar más que a las personas que no tienen discapacidad. Estas situaciones nos exigen pensar el desarrollo con equidad no sólo en términos de ingreso, sino de todo lo que implica vivir una vida digna.

El desarrollo social y humano debe tener un enfoque integral, libre de distinciones y de discriminación que limiten el desarrollo de grupos particulares. Esto no significa que no comprendamos las necesidades específicas de cada uno de estos grupos, por lo que su atención debe ser especial para que puedan existir condiciones que faciliten sus maneras de desarrollarse en conjunto con la totalidad de la comunidad.

Hemos mencionado como grupos de atención especial, por sus condiciones de desventaja y vulnerabilidad, a los niños y niñas, las mujeres, los adultos y las personas con discapacidad. A estos grupos tendríamos que añadir el de los jóvenes, debido a los cambios culturales y a las pocas oportunidades para su desarrollo que existen.

Los niños y niñas requieren de atención especial, principalmente en el cuidado de su salud y en el fortalecimiento de su educación. En cuestiones de salud, además de ser quienes más se enferman, sobre todo hasta los 5 años, es lamentable que aun se presenten muertes por falta de atención, como ha ocurrido con algunas enfermedades y picaduras de alacrán. En su educación es necesario reforzar los conocimientos del nivel básico, pero además los espacios de esparcimiento en el pueblo y la educación en valores al interior de la familia, que se ha deteriorado por la migración en algunos casos.

Ya hemos dicho que las mujeres viven en condiciones de desventaja tanto en el ámbito público como en el privado, pero además señalamos que son preocupantes los casos de violencia. La violencia no sólo comprendida en su dimensión física a través de los golpes, sino la psicológica a través de insultos y menosprecio. Una parte muy importante a atender es el de la violencia en el ámbito institucional, debido a que existen muchas quejas sobre el trato inadecuado que reciben en el centro de salud.

Respecto a los adultos mayores hemos visto que los principales problemas que expresan son en cuanto a la situación del trabajo, puesto que ya no pueden trabajar igual en el campo y necesitan de otro tipo de trabajo para seguir manteniéndose.

Algunos campesinos han propuesto que se fortalezca la ganadería y la cría de pequeñas especies, puesto que sería un trabajo más adecuado para sus condiciones físicas. Una situación que no se ha dicho pero que ha sido observada es el del cuidado hacia sus nietos cuando los hijos e hijas emigran, lo que también les aumenta la carga de responsabilidades.

Sobre las personas con alguna discapacidad vemos que carecemos de personal especializado que sepa como orientarlas para desarrollar sus capacidades. Algunas personas no saben cómo tratar a las persona con discapacidad y en vez de favorecer condiciones para que se desenvuelva por sí misma, se le trata con una actitud que le llega a generar mayor dependencia. Este ha sido un tema que no se ha atendido, por lo que nos proponemos comenzar a darle relevancia para no discriminarlos.

Si consideramos a la juventud como un grupo de atención especial es porque no se han generado condiciones para que tengan una mejor vida en el municipio. Los ingresos familiares son muy bajos, no tienen un buen trabajo y la mayoría emigra a Estados Unidos u otros estados del país. Esto ha generado cambios culturales entre los que han ganado terreno algunos negativos como el consumo de drogas. Esta situación es preocupante por el crecimiento en este tipo de consumo y en los problemas de inseguridad y violencia que tienen como consecuencia y de las cuales se han quejado los habitantes.

6.1.3. Acceso a los servicios públicos en las viviendas.

La disponibilidad y acceso a los servicios públicos ha sido un tema controvertido en nuestro municipio, principalmente en la información que se tiene disponible acerca de los servicios en la vivienda como el agua entubada, la energía eléctrica y el drenaje. Tanto en los indicadores institucionales más recientes como en los planes de desarrollo anteriores se ha señalado que estos servicios están disponibles para toda la población y para la gran mayoría, información que es errónea si lo comparamos con lo que tenemos realmente.

Aunque sí hay una importante cobertura de los servicios que se disponen en las viviendas, los porcentajes de cobertura no son tan altos, las obras que se han realizado en los últimos años no sólo no han cubierto las necesidades donde hace falta sino que

se han originado otros problemas y tampoco se han explicado los cambios y condiciones existentes en el municipio que hacen que esta cobertura no sea completa.

En las reuniones son diversas las necesidades que la población manifiesta, entre las que se encuentran principalmente la cobertura de los servicios de agua entubada y energía eléctrica cuando nos referimos a las viviendas. Estas necesidades se ubican en términos de su disponibilidad, la calidad del servicio y las posibilidades de mantenerlo.

En el caso del agua las instituciones indican que sólo 3.22% de viviendas y 1.5% de habitantes no cuentan con agua entubada, señalando que 16 de estas viviendas están en la cabecera municipal, 6 en Guadalupe de Morelos y 1 en San Miguel Allende, sin embargo la carencia es mayor, sólo en la cabecera municipal hay más de 20 casas que no tienen este servicio, situación similar a la de Guadalupe de Morelos y ligeramente menor a la de San Miguel. De acuerdo a las solicitudes que nos han hecho los habitantes, prevemos que la carencia de este servicio es mayor al 15%, sin contar otros factores como la disponibilidad del mismo.

Cada comunidad cuenta con su depósito de agua, sin embargo en todos hay queja por el servicio; en el Caso de San Miguel Allende por el alto costo que tienen que pagar por el servicio de energía eléctrica para hacer funcionar la bomba de agua, donde cada familia llega a pagar \$150.00 pesos bimestrales sólo por este servicio; en los casos de la cabecera municipal y de Guadalupe Victoria, además del alto costo, la queja más frecuente es por la disponibilidad, ya que no todos los días se cuenta con el servicio y muchas familias no tienen cómo almacenar el agua, por lo que hay días en que se quedan sin agua, sobre todo en tiempo de secas, principalmente en la colonia el Cuajilote, lo que equivale a que no cuenten con el servicio. El caso de Guadalupe Victoria es todavía más difícil ya que su tanque de almacenamiento está muy deteriorado y se tiene que construir uno nuevo, de lo contrario se quedarán sin el vital líquido.

Además de estos problemas que complican la disponibilidad del servicio, la mayoría de tuberías tienen fugas y el sistema de energía con el que funcionan las dos bombas de agua está deteriorado, lo que aumenta el costo del servicio. Estos problemas se derivan de que la mayor parte de esta infraestructura se construyó hace

más de 40 años y no se le ha dado mantenimiento. Si a esto agregamos obras de agua que están inconclusas, como la financiada por CDI en 2011 cerca de la escuela secundaria, corroboramos que la carencia y el problema son mayores a los que reconocen las instituciones.



Sobre el servicio de energía eléctrica, los indicadores mencionan que 2.8% de viviendas (14 en la cabecera, 4 en Guadalupe Victoria y 2 en San Miguel Allende) y 2.17% de habitantes no cuentan con él, pero en las reuniones se ha manifestado que el porcentaje es mayor; sólo en la cabecera municipal la cantidad de casas sin este servicio es mayor al que las instituciones reconocen para todo el municipio. Las casas que no cuentan con este servicio son las que se encuentran a las orillas de las comunidades.

Para poner un ejemplo, en nuestro primer año de gobierno hemos comenzado a ejecutar una obra de ampliación de energía eléctrica colocando 54 postes para hacer

llegar el servicio hacia una de las orillas de la cabecera municipal; con esta obra se beneficiarán más de 15 familias, sin embargo todavía faltarían otras 10 casas que se encuentran en esa dirección para llevarles el servicio público.

Una de las demandas en cuanto a energía eléctrica se refiere es en la disponibilidad del alumbrado público, ya que la infraestructura se encuentra deteriorada y además favorece situaciones de inseguridad, que es una de las preocupaciones más expresadas por la población, principalmente del centro.

El deterioro en este servicio, como en el de agua, se debe principalmente a la falta de inversión en su mantenimiento. La mayoría de estas obras fueron construidas en los años 60 por iniciativa del General Lázaro Cárdenas del Río, y tantos años de uso sin un mantenimiento adecuado han provocado que ya no funcionen de manera óptima y provocan el descontento de la gente.

Otro de los servicios que algunas personas han demandado es el del drenaje sanitario. Los datos muestran que 6.14% de las viviendas y 3.82% de los habitantes no cuentan con drenaje. Aunque la red de drenaje sanitario sólo cubre una parte del centro de la cabecera municipal, el INEGI considera como drenaje casi cualquier mecanismo que drene los desechos fecales de las personas hacia el exterior de su domicilio, sea hacia la calle, un río o un barranco. A esto se refieren cuando indican que el servicio llega a la mayoría de viviendas y personas, pero no quiere decir que todos tengan conexión a una red de drenaje sanitario.

Este servicio ha sido demandado por algunas personas, pero no se debe a que no cuenten con algún tipo de disposición para sus desechos, ya que la mayoría de la población cuenta con fosas sépticas, sino para estar igual que las personas a quienes se conectó a la red de drenaje construida en anteriores administraciones. Pese a esta demanda minoritaria, la mayoría de las personas han manifestado no estar de acuerdo con ampliar la red de drenaje debido a los problemas de contaminación que causa, principalmente del río. Aunque se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, se desconoce su funcionamiento adecuado, y algunos vecinos han manifestado su molestia por los focos de infección que se han originado en dicha planta.

Una situación más que destaca en los indicadores y que, aunque no ha sido muy demandada, sí ha sido la petición de algunas familias, es la de la falta de apoyos para que las casas que faltan cuenten con pisos de losa o firme. Los indicadores muestran que el 16.9% de las viviendas aún tienen piso de tierra, porcentaje que pudo haber aumentado por la construcción de nuevas viviendas.

Nuestro objetivo como gobierno es atender estas demandas, principalmente las de carencias de agua y energía eléctrica por su falta de ampliación y del mantenimiento de la infraestructura existente. En cuanto a la situación del drenaje, ya nos encontramos revisando las condiciones en que funciona la planta de tratamiento para evitar la contaminación y posibles enfermedades.

6.1.4. Educación.

La educación es una de las principales preocupaciones de la mayoría de los habitantes. Aunque cada comunidad tiene su escuela preescolar y su primaria, además de contar con dos secundarias en el municipio, lo que cubre el nivel básico de educación, la mayoría de la población tiene rezago educativo. En esta situación se encuentra el 56.3% de la población de acuerdo con la información del CONEVAL.

Además de ello el grado promedio de escolaridad es de 4.11 y en las mujeres desciende hasta 3.98, lo que significa que en promedio las personas de 15 años o más apenas terminan el cuarto año de primaria; dentro de ese mismo grupo de población el 87.66% tiene educación básica incompleta, es decir, que no terminó la secundaria, mientras que el 54% no terminó la primaria y 29.7% es analfabeta.

Otro de los problemas en la educación es la inasistencia escolar. A preescolar acuden pocos niños porque en algunas familias se tiene la impresión de que esta etapa no es muy importante. En el caso de la primaria aumenta la asistencia, pero comienza a descender nuevamente en los últimos años y se extiende hasta la secundaria. Las instituciones muestran que 10.92% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela, es decir, los que están en edad de ir a la primaria y a la secundaria.

Si desagregamos la información encontramos que en la población en edad de ir a primaria (6-11 años) el 6.95% no asiste a la escuela, mientras que en el caso de

secundaria (12-14 años) la inasistencia escolar se dispara a 16.77%; en este último caso destaca que son más las niñas que los niños quienes no asisten a la escuela. Entre los casos de inasistencia y deserción escolar se mencionan principalmente el desinterés de los alumnos por los estudios, la lejanía de la secundaria y porque a esa edad ya tienen que trabajar.

Además de estas situaciones, algunas personas han manifestado su preocupación por el cambio en los contenidos de los planes de estudio, los métodos de enseñanza, la falta de algunos servicios en las escuelas, el deterioro de las mismas, la inexistencia de maestros bilingües y la inasistencia de los profesores, mientras que los profesores argumentan que no hay una suficiente atención de los niños, niñas y adolescentes en sus familias, desde donde ya se presentan problemas que no se pueden arreglar en la escuela y que limitan el aprendizaje de los alumnos.

Esta situación no sólo tiene que ser atendida con urgencia, sino con la participación tanto de las familias como de los profesores, para generar acuerdos que posibiliten la colaboración en vez del enfrentamiento. Ya se advierten los problemas de desorientación y falta de oportunidades de la juventud que se refleja en los niveles de alcoholismo y drogadicción, por lo que es necesario atender estos problemas a la brevedad posible.

Por otra parte, otras de las demandas educativas se refieren a la infraestructura, principalmente al deterioro de la misma y a la falta de servicios. Por una parte los temblores y el uso durante varios años han deteriorado las aulas y los baños escolares, como sucede en el caso del jardín de niños de San Miguel Allende, en la telesecundaria y otras escuelas de las comunidades que ponen en peligro a los alumnos por los temblores. De otra parte, señalan que hacen falta muebles adecuados para mejorar las condiciones educativas.

Sobre los servicios destacan principalmente la falta de acondicionamiento de los baños, la falta de agua principalmente en la secundaria y la ausencia de un sistema de transporte escolar. En el caso del agua, se está trabajando para que se conecte la tubería de agua a la secundaria y llegue el servicio; mientras tanto se está auxiliando con pipas de agua. En el caso del transporte escolar, la exigencia es principalmente

para la época de lluvias, ya que a algunos alumnos les queda lejos la escuela y se ensucian con el lodo.



Además de trabajar en las demandas anteriores, es necesario promover entre la juventud el interés por seguir estudiando. Aunque existe un bachillerato muy cercano en San Jerónimo Nuchita, son muy pocos los alumnos que egresan de secundaria que acuden ahí a seguir estudiando. Si bien la Universidad Tecnológica de la Mixteca se encuentra un poco lejana, hasta Huajuapán de León, será importante buscar

alternativas de financiamiento como las becas para dar posibilidades de seguir estudiando a nuestra juventud.



6.1.5. Cultura.

Una de las características que nos distinguen es la cultura, misma que hemos preservado principalmente a través de nuestro lenguaje, las formas de organización y las fiestas. Es una de las fortalezas que tenemos y que nos identifica, que nos llena de orgullo.

El lenguaje es una de las principales manifestaciones de nuestra cultura, ya que la mayoría hablamos mixteco. Aunque hay algunas personas que ya no lo hablan, e incluso toda la gente de San Miguel Allende ya no lo hace, somos más los que seguimos comunicándonos a través de esta lengua, dándole vida.

Las formas de organización también son una parte fundamental de nuestra cultura. Pese a los cambios que ha habido, todavía es costumbre reunirnos para hacer trabajos comunitarios, para hacer el tequio, lo que fortalece nuestros lazos de amistad. A diferencia de nuestra lengua que se sigue reproduciendo en los jóvenes, el tequio es más practicado por las personas mayores; son muy pocos los jóvenes quienes lo practican, pero confiamos en que seguirán esta costumbre.

La toma de decisiones en asamblea es otra característica de nuestra cultura. Aunque tenemos a las autoridades municipales para tomar decisiones y atender los problemas, seguimos considerando que la orientación de esas decisiones debe ser encausada por la experiencia de más personas. Por eso los Principales siguen siendo personas muy respetadas a quienes se valora sus opiniones, y por eso también escuchamos las voces de más personas que participan en la asamblea. La falta de apoyo de esta forma de organización ha provocado desviaciones en la forma de gobernar, e incluso ha provocado la inestabilidad en el municipio, por lo que debemos fortalecer su importancia.

En los festejos y las fiestas es donde llega a ser más explícita nuestra cultura. Desde muchos años atrás la participación en las celebraciones de las comunidades es muy importante. En nuestro municipio se celebran todos los momentos importantes, desde los santos patronos hasta el día de Todos los Santos en que recordamos a nuestros difuntos, pasando por el carnaval previo al miércoles de ceniza que anuncia la llegada de la Semana Santa, donde las personas principalmente jóvenes se disfrazan

con diversos vestidos y máscaras. Son momentos en que no sólo las familias se unen, sino hasta las comunidades del mismo municipio o de otros municipios.

Las fiestas principales son organizadas por grupos llamados patronatos o comités que se encuentran conformados por mayordomos. Aunque la cantidad de mayordomos por cada grupo ha cambiado con el paso de los años, recientemente cada grupo se ha conformado por diez mayordomos. La cantidad de grupos varía dependiendo de la comunidad, en San Miguel Allende, por ejemplo, son dos grupos, mientras que en San Jorge Nuchita son cuatro grupos.

En la cabecera municipal se hace la fiesta más grande, donde se festeja a San Jorge, San Jorgito, La Purísima y San Miguel. Los días fuertes son el 23 y 24 de abril de cada año, sin embargo a los cuatro días se les otorga mucha relevancia y respeto. Los mayordomos se eligen un año antes de los festejos y se encargan de organizar la fiesta, para lo que tienen que aportar una buena cantidad de dinero que se ocupará en el desayuno, la comida, la bebida, los castillos, fuegos pirotécnicos y todos los demás preparativos para la fiesta.

Para nosotros estas tradiciones que han perdurado por muchos años son una devoción a la imagen, es identificarnos y sentirnos unidos por algo común a todos. Estos festejos nos siguen causando alegría, sin embargo se han visto alterados en algunas ocasiones por riñas entre personas, o por motivos económicos, ya que cada vez son menos las personas que se proponen como mayordomos por los gastos que representa. Aún así, nunca se han interrumpido las fiestas.

6.1.6. Deporte.

El deporte es una actividad muy importante que buscamos impulsar, no sólo para el bienestar físico de la población en general, sino para generar espacios de recreación para los jóvenes y ofrecerles alternativas positivas. En nuestro municipio las principales problemáticas en materia de deportes se encuentran en la falta de recursos para construir infraestructura, la escasez de espacios deportivos, las obras deportivas inconclusas y la discriminación.

Al haber muy poca recaudación de ingresos propios tenemos que buscar alternativas de fuentes de financiamiento para poder construir este tipo de obras. Actualmente hemos hecho esfuerzos para canalizar recursos del ramo 28 para poder construir una cancha y pensar a mediano plazo en la construcción de una unidad deportiva en nuestro municipio, que tanta falta nos hace.

Los pocos espacios deportivos se encuentran principalmente en las escuelas, donde las explanadas tienen a la vez la función de canchas, principalmente de basquetbol, de futbol rápido y de volibol. Fuera de las escuelas, en el centro contamos sólo con dos canchas de básquetbol, utilizadas principalmente en las tardes, que hemos ido acondicionando en el presente gobierno ya que se encontraba en malas condiciones al punto de no tener tableros. Un caso similar es el de San Miguel Allende donde también se había construido una cancha de basquetbol pero no le colocaron los aros, por lo que no es funcional.

Aunque el deporte más practicado es el basquetbol, también hay varios niños, niñas y jóvenes que juegan futbol y en menor proporción volibol. Esta situación se debe tanto a la falta de espacios deportivos como a la falta de orientación e impulso al deporte entre la juventud. Este impulso al deporte planteamos extenderlo a toda la población para fortalecer nuestros lazos y para mantener una mejor condición física.

Un motivo que nos impulsa a construir espacios deportivos y fomentar el deporte es el de la discriminación que han vivido algunos jóvenes de nuestro municipio, ya que se han tenido que trasladar a las canchas del municipio vecino de San Lorenzo Victoria, sin embargo, la población de ese lugar los ha discriminado. Los jóvenes manifiestan que allí les dicen que esas canchas no son suyas, que se vayan a su municipio a jugar, sabiendo que no tenemos espacios para el deporte.

Esta situación nos ha llevado a impulsar la construcción de canchas de futbol y basquetbol, que se pueden adaptar para el volibol, en la colonia El Mirador, donde se ha comprado un terreno para destinarlo al uso deportivo y de recreación. Aunque aparentemente esto no es una prioridad para las instituciones estatales y federales, nosotros consideramos que puede tener muchos beneficios, sobre todo para el bienestar físico y psicológico de nuestra población, particularmente de los jóvenes, ofreciéndoles espacios alternativos para alejarse del ocio y los vicios.

6.1.7. Salud.

Junto con las demandas de mejor trabajo, educación, seguridad y servicios públicos, la mejora de la salud es una de las necesidades más mencionadas por la mayoría de habitantes. Los principales problemas de salud los encontramos en la necesidad de ampliar los espacios de los centros de salud, la prevención, la atención a los casos de adicciones, la contaminación, pero sobre todo la atención que reciben las personas por parte del personal de salud.

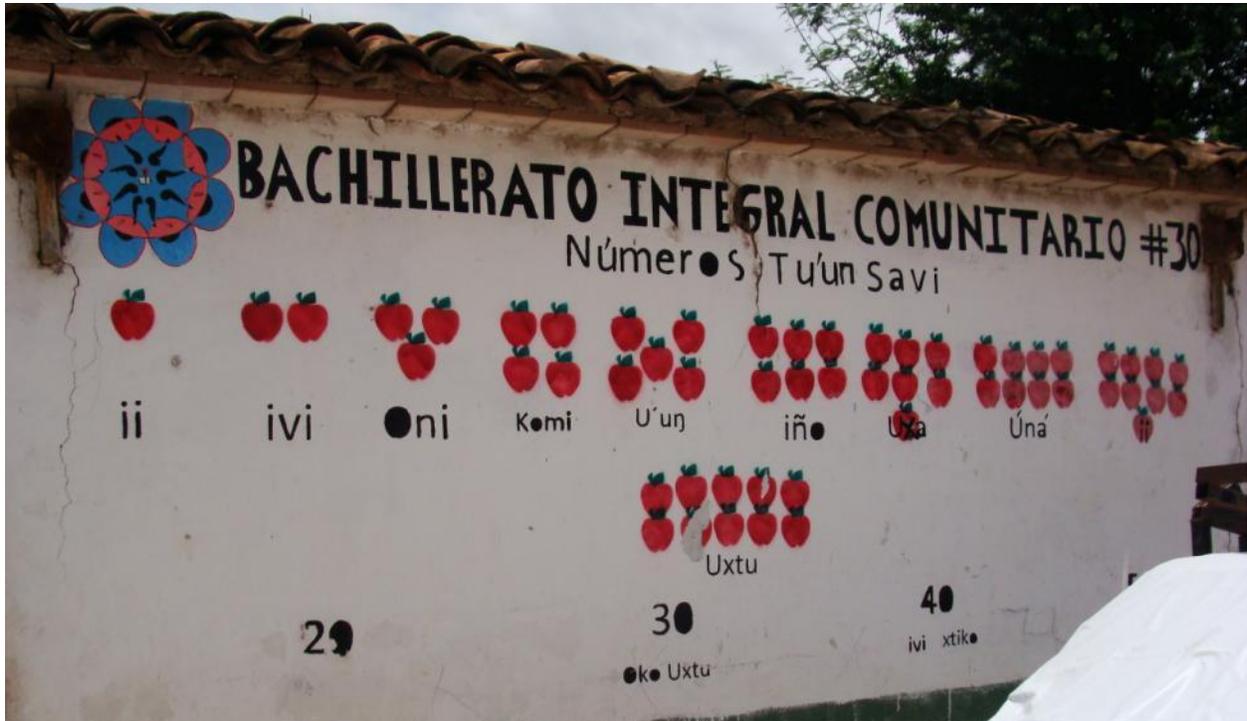
La atención de la salud se brinda en tres centros de salud, uno por cada comunidad, de las que se han recibido solicitudes para la ampliación de espacios que permitan una mejor atención. Perteneciendo a la jurisdicción sanitaria número 5, cada centro de salud cuenta con un médico y una auxiliar de salud, que generalmente son estudiantes de medicina realizando su servicio social y personas de la comunidad capacitadas respectivamente. En el caso del centro de salud de San Jorge Nuchita el médico es titulado y además de la auxiliar de salud hay una enfermera.

Las personas acuden frecuentemente a los centros de salud, principalmente las mujeres beneficiarias del programa Oportunidades para sus revisiones. El personal de salud trabaja de lunes a viernes dando consultas, y la auxiliar también atiende los fines de semana. Aunque estos centros de salud dan el servicio de manera inmediata a las personas que acuden para ser atendidas, muchas personas han manifestado que se les remite a Huajuapán o a Oaxaca, ante la respuesta del personal médico de no poder atender su problema.

Esta es una de las principales quejas de las personas sobre la atención médica, pues han manifestado que en los centros de salud, principalmente el de San Jorge Nuchita, el personal les da mala atención, es frecuente que el personal médico llegue tarde y no dan una atención efectiva y respetuosa. También indican que a veces sus malestares de salud no se arreglan al ir a Huajuapán, donde tampoco son bien atendidos y además tienen más gastos por el pago del pasaje y los medicamentos.

Aunque en general se ha manifestado que hay una mejor atención en las clínicas de las agencias municipales, se menciona que la calidad en la atención suele ser variable y depende del médico en turno. Como cada año cambian de personal

médico, hay años en que les toca un médico amable y que los atiende bien y hay otros años donde el trato es irrespetuoso y prefieren no acudir a consulta.





En general, cuando se ha dicho que hay una inadecuada atención se suelen referir a los casos de embarazo, ya que no se atienden los partos, los casos de revisión de Papanicolaou (citología vaginal) para diagnosticar cáncer cervicouterino, donde hay mujeres que se quejan de que el médico las lastima, o los casos de heridas por accidente y de frecuentes picaduras de alacrán.

Este último caso resalta por su gravedad, ya que recientemente se presentó el caso de un niño de poco más de un año de edad que fue picado por un alacrán y que

falleció; no se muestra claridad si fue por el trato médico o por la falta de medicamentos adecuados para su tratamiento, pero en general se manifestó que no hubo una adecuada atención. Esta situación, más el caso reportado de la reciente muerte de una niña son de urgente atención, ya que la mortalidad infantil es de 27.25, una tasa muy alta que indica la miserable situación de la salud.

En el caso de los embarazos, casi todos son remitidos al hospital de Huajuapán de León. El personal médico ha manifestado que esto se hace porque la mayoría de embarazos que se presentan son de alto riesgo, principalmente de adolescentes. En estos casos el Ayuntamiento apoya a las mujeres embarazadas con el traslado en la ambulancia, sin embargo ésta tiene muchos años de haber sido adquirida y ya no se encuentra en las mejores condiciones, lo que pone en riesgo la salud y la vida del feto y la mujer.

Esta situación también ha generado conflictos con las autoridades municipales, ya que por una parte la ciudadanía manifiesta que no toman cartas en el asunto para resolverlo, y por otra parte el personal médico los acusa de difamarlos y querer quitar al personal médico, por lo que hace falta un reforzamiento de la participación ciudadana para manifestar su descontento real con la atención médica.

En el tema de las enfermedades recurrentes, el personal médico ha señalado como problemas de salud importantes por su recurrencia a la diabetes y la hipertensión, y por su gravedad la desnutrición infantil. Aunque pareciera contradictorio por el tema de la pobreza, existen muchos casos de diabetes e hipertensión en el municipio, preocupando la existencia de estos casos en personas desde 27 años. En el caso de la desnutrición infantil, se informa que son pocos los niños que la presentan y sólo en una intensidad moderada, por lo que se puede llevar el tratamiento, pero que aún así es una situación que tiene que superarse, preocupando que algunas familias no tengan las posibilidades económicas o no le dan suficiente importancia a este problema.

Ante este tipo de enfermedades es necesario fortalecer la prevención, para evitar los casos de desnutrición y la aparición de enfermedades crónicas. Una mejor información sobre cuidados de la salud, alimentación y fomento del ejercicio y deporte tendrán que ser implementados para reforzar la prevención. Pero entre los temas que

son urgentes de atender y prevenir encontramos también la alta cantidad de embarazos adolescentes y los problemas asociados al alcoholismo y la drogadicción.

En el primer caso, se ha manifestado que es por una falta de información sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos, a lo que puede contribuir la falta de oportunidades y de impulso a la juventud para lograr hacer otras cosas antes de decidir formar una familia, o en el peor de los casos tener hijos sin responsabilidades hacia ellos. En el caso del alcoholismo y la drogadicción hemos señalado que este problema afecta a los jóvenes, principalmente a los hombres, y que se dan los casos desde los 15 años, por lo que no sólo se tienen que buscar soluciones para prevenir, sino apoyarse de personal capacitado para orientar a los jóvenes y proporcionar alternativas en el ámbito educativo, de esparcimiento y del trabajo.

Un factor más que afecta a la salud es el de la contaminación. Existen impactos negativos de contaminación del agua, la tierra y el aire por parte de varias comunidades, entre ellas la de nuestro municipio. Se ha señalado que el río Mixteco ya viene contaminado desde las comunidades de Santo Domingo Tonalá, y que también nosotros contribuimos con su contaminación por los excrementos que son arrojados y por la basura inorgánica.

Hasta este momento la basura se sigue tirando en algunos terrenos de la población, principalmente en la salida del pueblo y hacia algunas barrancas, misma que es quemada. Esta situación es compartida con otras comunidades, como las del municipio de San Lorenzo Victoria, lo que provoca que se contamine el agua, la tierra y el aire, afectando a la naturaleza y a todos los habitantes de alrededor.

Aunque cada comunidad cuenta con su propio servicio de recolección de basura, los principales problemas son el aumento en el consumo de productos inorgánicos, la falta de una cultura de disminución, separación y reutilización de desechos, la incineración de los mismos y la falta de un lugar de disposición final adecuada para su manejo. Se ha tenido la idea de construir un relleno sanitario para atender el problema de inmediato, sin embargo son muchos los requisitos que se solicitan y que han retrasado su ejecución.

6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Generar condiciones para la superación de la pobreza, los rezagos sociales y la marginación que mejoren la calidad de vida de la población.

Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de educación y de salud de la población para el desarrollo de capacidades en un ambiente sano.

Líneas de Acción.

- Inversión prioritaria en infraestructura educativa y de salud para generar mayor acceso de la población.
- Colaboración entre gobierno, instituciones educativas y ciudadanía para mejorar la calidad educativa tanto en infraestructura como en contenidos.
- Mejora del servicio de salud e implemento de acciones de prevención, con énfasis en la buena alimentación, la nutrición y atención a los problemas de adicción en los jóvenes.

Estrategia 1.2. Mejorar las condiciones de vida de la población a través de acciones que fortalezcan el acceso a servicios básicos en las viviendas.

Líneas de Acción.

- Colaboración entre ciudadanía e instituciones gubernamentales para dotar de servicios públicos básicos a las viviendas.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura pública, principalmente de energía eléctrica, agua potable y sistemas de saneamiento.

Estrategia 1.3. Mejorar los ingresos de la población e impulsar el trabajo comunitario para la superación de la pobreza.

Líneas de Acción.

- Gestión de inversiones y financiamiento para el campo y la creación de empresas que generen empleos formales y estables, además de empleos temporales en obras y acciones públicas para incrementar los ingresos de las familias.
- Fomento al tequio como forma de superación de los rezagos y fortalecimiento de la cohesión social.
- Colaboración entre ciudadanía y gobierno para el fomento de obras y acciones considerando las carencias y la participación de la población.

Objetivo 2. Generar condiciones de igualdad de oportunidades con atención especial a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a través del desarrollo de sus capacidades.

Estrategia 2.1. Mejorar las condiciones de vida de las familias, principalmente de la niñez y la población joven, con especial énfasis en las personas con discapacidad.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales para ejecutar obras y acciones que beneficien a la niñez a la población joven y que se adecuen para las personas con discapacidad
- Fortalecimiento de la educación y de las condiciones de salud que permitan un desarrollo sano y sustentable de la niñez, los jóvenes y la población con discapacidad.
- Capacitación para el desarrollo de las capacidades de trabajo y conocimientos de la población joven para que tengan mejores oportunidades de acceder a una vida digna.

Estrategia 2.2. Impulsar el fortalecimiento de las condiciones de vida y la posición de las mujeres para que accedan al desarrollo en condiciones de igualdad de género.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales para dar prioridad a las mujeres en la ejecución de obras y acciones.
- Diseño de políticas públicas municipales que resuelvan los problemas de violencia y desigualdades de género.
- Desarrollo de capacidades de mujeres y hombres a través de la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la implementación de proyectos que las empoderen.

Estrategia 2.3. Mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores para que puedan mantener una mejor calidad de vida.

Líneas de Acción.

- Gestión de programas sociales que apoyen a los adultos mayores.
- Adecuación de los servicios de salud, asistencia social y del trabajo a sus condiciones físicas y sociales.
- Implementación de actividades de esparcimiento donde puedan convivir en un ambiente de respeto.

Objetivo 3. Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas.

Estrategia 3.1. Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor.

Líneas de Acción.

- Formulación de proyectos de sistemas de agua potable para llevar el servicio a las viviendas donde se carece, principalmente en las orillas de las comunidades.
- Mantenimiento del sistema de agua potable y reconstrucción de tanques de almacenamiento deteriorados para asegurar el servicio.
- Mejoramiento de los sistemas eléctricos que posibilitan el servicio de agua potable en las tres comunidades.

Estrategia 3.2. Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica.

Líneas de Acción.

- Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas de las tres comunidades que carecen del servicio por su lejanía.
- Mejoramiento de las redes de energía eléctrica para evitar riesgos por su deterioro asegurando el servicio en todo el año.
- Mejoramiento del alumbrado público como medida de seguridad.

Estrategia 3.3. Fortalecer el sistema de saneamiento para prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.

Líneas de Acción.

- Revisión y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales para mejorar su funcionamiento.
- Campañas de educación ambiental para dar prioridad a sistemas alternativos de saneamiento, como el caso de las fosas sépticas.

Objetivo 4. Mejorar los niveles educativos de la población que permitan su acceso a los conocimientos que sean de utilidad para una vida de calidad.

Estrategia 4.1. Aumentar la tasa de alfabetización en el municipio.

Líneas de Acción.

- Colaboración entre la ciudadanía y las instituciones de gobierno que generen acuerdos para alfabetizar a la población que no sabe leer ni escribir.
- Disminución del analfabetismo en al menos una tercera parte, dando prioridad a las mujeres.

Estrategia 4.2. Aumentar la asistencia escolar y los niveles educativos.

Líneas de Acción.

- Coordinación entre ciudadanía y gobierno para asegurar el acceso a la educación de la población de 6 a 11 años y principalmente de 12 a 14 años.
- Coordinación intermunicipal y con el gobierno del estado de Oaxaca para la efectiva dotación de útiles y uniformes escolares gratuitos.
- Generación de acuerdos entre ciudadanía, instituciones educativas y de gobierno para la gestión de becas, como la Pronabes Bienestar, que permitan el acceso de la población joven a la educación medio superior y superior.

Estrategia 4.3. Aumentar y mejorar la infraestructura de educación básica.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento de las escuelas a través de la construcción donde se carecen de espacios adecuados y de equipamiento de cómputo.
- Construcción de nuevas aulas donde la cantidad de alumnos lo requiere y baños donde están en condiciones defectuosas o de peligro.
- Construcción de redes de agua potable y electrificación para dotar a las escuelas que carecen de estos servicios.

Objetivo 5. Fomentar la cultura para fortalecer nuestra identidad y alcanzar el desarrollo de las comunidades.

Estrategia 5.1. Impulsar el desarrollo de las manifestaciones culturales que se desarrollan en el municipio.

Líneas de Acción.

- Consolidación del grupo de música para que hagan presentaciones recurrentes en las comunidades, a través de las fiestas patronales, para fomentar la cultura.
- Coordinación con las instituciones educativas, gubernamentales y con la ciudadanía para el impulso de programas culturales.
- Fortalecimiento de las tradiciones culturales como las mayordomías y el mantenimiento y enseñanza del mixteco.

Estrategia 5.2. Fomentar los espacios donde se exprese la cultura.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento y gestión de espacios donde se puedan desarrollar y expresar las manifestaciones culturales indígenas y del municipio.
- Gestión de una biblioteca municipal para fomentar la lectura.
- Gestión de una casa de la cultura, planteando la formación de un comité de cronistas para rescatar la historia del pueblo.

Objetivo 6. Impulsar el desarrollo de los espacios y las actividades deportivas para el desarrollo físico y la promoción de la salud.

Estrategia 6.1. Fomentar las actividades deportivas en el municipio.

Líneas de Acción.

- Impulso a las actividades deportivas, principalmente basquetbol, futbol y volibol, integrando a mujeres y hombres, especialmente a la población joven, a través torneos escolares, municipales y regionales.
- Impulso la diversificación del deporte, tanto en actividades físicas como en los juegos de mesa que permitan desarrollar destrezas mentales, como el ajedrez.

Estrategia 6.2. Crear espacios deportivos para beneficio de la población.

Líneas de Acción.

- Gestión de proyectos de infraestructura deportiva ante las instancias gubernamentales como medio de ejercicio, recreación y prevención de adicciones en la población joven.
- Construcción de una unidad deportiva con espacios para una cancha de futbol y de canchas adaptables para basquetbol y volibol.

Objetivo 7. Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna.

Estrategia 7.1. Fortalecer la política municipal de prevención de la salud y mejorar la nutrición de la población, principalmente de la niñez.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento de la nutrición de la niñez a través del funcionamiento de las Cocinas Comunitarias y la implementación de la seguridad alimentaria.
- Colaboración entre ciudadanía e instituciones gubernamentales para difundir campañas de prevención de la salud, separación de residuos sólidos urbanos, riesgos sanitarios y atención a adicciones.
- Construcción de infraestructura para el saneamiento que evite la aparición de focos de infección, entre ellos los baños ecológicos y la construcción de un relleno sanitario que disminuya la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos.
- Ampliación de la población derechohabiente a los servicios de salud a través de programas de seguridad social.

Estrategia 7.2. Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna.

Líneas de Acción.

- Atención oportuna y seguimiento a la salud de mujeres embarazadas, en lactancia y a niñas y niños en los primeros meses de vida, principalmente los que presentan mayores riesgos.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los tres centros de salud.
- Mejoramiento de caminos para facilitar y asegurar el acceso a los servicios de salud, principalmente en tiempo de lluvias.
- Adquisición de al menos una ambulancia para la atención oportuna y de los equipos y medicamentos indispensables para atender los problemas de salud más recurrentes, como el caso de las picaduras de alacrán.

Estrategia 7.3. Crear un sistema de vigilancia ciudadana para revisar el adecuado funcionamiento del sistema de salud municipal.

Líneas de Acción.

- Creación de un buzón de quejas y sugerencias para vigilar las condiciones en que se brindan los servicios de salud.
- Establecimiento de un diálogo constante con el personal de salud para reconocer las carencias del sistema de salud, revisar los casos de mayor riesgo e implementar campañas de prevención y concientización sobre la salud.

7. Gobierno Honesto y de Resultados.



7.1. Diagnóstico específico.

El eje de Gobierno Honesto y de Resultados se ha dedicado para la revisión y análisis de los temas de la transparencia y la rendición de cuentas municipales, tema que prácticamente no ha sido aplicado, el estado de las finanzas municipales y la forma en que se ejerce el gasto público con las limitaciones de los recursos, la eficiencia y eficacia administrativa que tampoco ha sido aplicada ya que se ha recurrido más a la improvisación, la coordinación institucional con otros niveles de gobierno, principalmente con el estatal y el federal sin dejar de lado la coordinación con otros municipios que es de especial importancia, y por último la necesidad que encontramos de profesionalizar y dignificar el servicio público municipal.

7.1.1. Transparencia y rendición de cuentas.

Tanto la transparencia como la rendición de cuentas son temas pendientes en la agenda política del gobierno municipal en San Jorge Nuchita. Los gobiernos municipales no cumplen en su totalidad la obligación de ser transparentes y aun menos el de rendir cuentas a la ciudadanía.

Este ejercicio se ha limitado a la presentación del informe de gobierno al final de cada año, donde se expone generalmente las obras realizadas y el costo de las mismas sin brindar mayor información. El problema no sólo se agudiza por la falta de información sino que repercuten la falta de mecanismos para facilitar la información y la falta de participación ciudadana.

Aunque las administraciones anteriores han dado cumplimiento de la ley al realizar cada año su informe de gobierno, existe una percepción generalizada de que no se da completa la información. La ciudadanía manifiesta que algunas cosas sí se dicen, pero que de otras no dan detalles, es decir, que hay opacidad y discrecionalidad en el manejo de la información, lo que siembra la duda sobre el buen ejercicio de los recursos públicos.

En cada comunidad se rinden cuentas por parte de los representantes. En el caso de las agencias municipales, los agentes realizan un informe sobre los recursos que les dieron a administrar. Por otra parte, el presidente municipal rinde su informe de gobierno cada año para toda la ciudadanía del municipio, informando sobre el dinero que se ejecutó y las obras realizadas.

Como se mencionó anteriormente esto ha causado problemas al grado de destituir a los presidentes municipales y nombrar a alguien más para ocupar el cargo debido no sólo al incumplimiento de los acuerdos, sobre todo en lo que se refiere a realización de obras, sino porque no se explica dicho incumplimiento. Aunque se informa acerca de los recursos ejecutados, no se argumenta por qué se hizo de esa manera, es decir, no se rinden cuentas, no se le informa detalladamente a la ciudadanía por qué se hizo determinada obra y no otra, ni cuáles son las causas y las explicaciones de esas decisiones.

Otro de los problemas es la falta de mecanismos para lograr la transparencia y rendir cuentas del uso de los recursos municipales. Existen diversas dificultades que limitan la existencia de dichos mecanismos, entre los que podemos encontrar que hay muy pocos servidores públicos y tener una oficina para dar esa información implicaría contratar a alguien más, lo que significa mayores gastos para los escasos recursos que se disponen al ser un municipio pequeño; muy pocas personas tienen la capacidad para acceder a información electrónica, por lo que tendría poco impacto tener la información en internet.

Estas dificultades no implican que no se pueda ser transparentes y rendir cuentas, pues también existe la ventaja de exponer la información en el corredor del palacio municipal que le queda cerca a la mayoría de personas, se puede utilizar el aparato de sonido para dar la información y además en las asambleas se pueden establecer no sólo acuerdos para hacerlo, sino fijar un punto en el orden del día donde se detalle dicha información.

Sin embargo es necesario fortalecer la participación ciudadana para que esto funcione, ya que si no contamos con este elemento ni los mejores canales de difusión de la información servirán de mucho. La participación de la ciudadanía en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas se ha limitado a escuchar los informes de

gobierno y a la molestia cuando se dan cuenta que se hacen otras obras diferentes a las acordadas.

Nuestra propuesta es cambiar esta cultura política tanto en los servidores públicos como en la ciudadanía, buscando formas adecuadas a nuestra realidad para facilitar la información a todas las personas, y que éstas estén interesadas en revisar el quehacer del gobierno municipal, de dónde provienen los recursos, en qué se están aplicando y por qué se tomaron esas decisiones.

7.1.2. Finanzas y gasto público.

Nuestro municipio cuenta con recursos limitados que implican un reto para poder utilizarlos racionalmente con miras al desarrollo. Uno de los retos de nuestra hacienda municipal es administrar adecuadamente los recursos financieros con los que contamos para cumplir los acuerdos tendientes a impulsar el desarrollo social, además de fortalecer los ingresos municipales.

La comisión de hacienda, integrada por el presidente municipal, el síndico y el regidor de hacienda, junto con el tesorero, quien administra la hacienda pública municipal, se encarga de hacer las previsiones de ingresos para enviar la propuesta de Ley de Ingresos, además de los gastos públicos a través del Presupuesto de Egresos. Estas actividades están condicionadas por los recursos disponibles, que ante nuestra realidad de depender de las transferencias federales y una incipiente recaudación propia nos complica poder hacer más obras y llevar a cabo acciones de gobierno.

Más del 95 por ciento de nuestros ingresos provienen de las transferencias federales, principalmente de los fondos de aportaciones del Ramo 33, mientras que la recaudación interna es muy baja. Este último problema se ha mantenido debido a la falta de empleos y de ingresos de la población, misma que en su mayoría se encuentra en condiciones de pobreza. Al haber más de la mitad de la población en situación de pobreza extrema es difícil poder generar recaudación interna, por lo que es urgente crear empleos que permitan generar mayores ingresos en las familias y así existan posibilidades de recaudar recursos para mayores obras.

Del Ramo 33 los principales ingresos provienen del Fondo III, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Una característica positiva de estos recursos es que han aumentado todos los años. En un periodo de 9 años, correspondiente a las últimas 3 administraciones municipales, pasamos de recibir \$2,631,011.00 en 2005 a \$4,679,101.00 en 2013, acumulando un aproximado de \$32,994,648.00 en dicho periodo del Ramo 33.

A esta cantidad habría que agregarle los recursos obtenidos por el Ramo 28, la recaudación interna y la mezcla de recursos para saber cuánto se ha invertido en nuestro municipio. Esta es una de las inconformidades más fuertes de la ciudadanía, puesto que hay una opinión generalizada de que los recursos no se aplican adecuadamente, respaldado por la poca transparencia que ha habido.

Como vemos, la mayor parte de estos recursos son del Fondo III, mismos que están etiquetados para realizar determinado tipo de obras que tiendan al desarrollo social. Aunque estos recursos se pudieron haber aplicado correctamente y aprovechado para generar condiciones de bienestar, esto no ha sido así, sobre todo porque las obras realizadas no se han planteado el desarrollo de la población y aún menos la generación de ingresos a través de mejores empleos.

Como vemos no sólo tenemos problemas con los ingresos que son escasos, sino también con los gastos que no se programan para acciones adecuadas. Al tener muy poca recaudación carecemos de recursos que nos podrían servir para financiar más obras, sobre todo aquellas que no pueden ser financiadas con el Fondo III y que la población nos demanda, como sucede con los espacios deportivos. Agregando el problema de una mala planeación de la inversión y el gasto, del cual tenemos un pasado lamentable caracterizado por la improvisación, esto no sólo genera poco desarrollo, sino además descontento de la población.

Actualmente nos encontramos en un proceso de mejorar la forma en que se administran los recursos municipales, principalmente en el tema del gasto público. Nuestra prioridad es aplicar los recursos que tenemos, principalmente las transferencias federales, en obras priorizadas y de impacto social, además de disponer de los recursos que no están etiquetados para financiar obras que han sido solicitadas en la asamblea.

Una vez que logremos consolidar una mejor administración de los recursos, buscaremos la forma de recaudar más ingresos con acciones que prevean las condiciones reales de nuestra población para no caer en los excesos de realizar cobros impagables debido a los escasos recursos y la precaria situación de la economía familiar.

7.1.3. Eficiencia y eficacia administrativa.

En la administración municipal es fundamental la organización para poder hacer más eficaz y eficiente el servicio público. Esta organización debe comprender tanto las actividades desarrolladas por cada concejal y cada miembro del ayuntamiento como el manejo y aplicación de los recursos municipales.

Entre los problemas identificados para mejorar el servicio público encontramos la pequeña cantidad de servidores públicos, la menor proporción de los que cuentan con mayor preparación y estudios, la falta de documentos organizativos y reglamentación clara, falta de herramientas para desempeñar mejor nuestras funciones y la limitación de los ingresos.

La cantidad de servidores públicos municipales siempre ha estado limitada, el cabildo está compuesto por 5 concejales a quienes se le agregan otros servidores públicos, entre los que encontramos principalmente al alcalde, tesorero y secretaria, más el cuerpo de seguridad municipal como parte del Ayuntamiento y que no pasamos de 20 personas. Aunque nuestro municipio es chico, esto no quiere decir que no se necesite suficiente personal para atender los problemas existentes, sobre todo aquellos que van más allá de la sola dotación de servicios públicos.

A la limitada cantidad de servidores públicos agregamos que la mayoría tenemos conocimientos limitados sobre el gobierno y la administración municipal, en gran parte porque no tuvimos condiciones para alcanzar mayores estudios. Estas limitaciones que también han tenido anteriores administraciones nos han heredado problemas sin resolver, principalmente en el manejo de los residuos sólidos y la atención a la violencia y las adicciones, por poner algunos ejemplos de acciones que

más que requerir grandes cantidades de recursos económicos necesita una atención adecuada que requiere de conocimientos específicos.

La falta de conocimientos también ha limitado la elaboración de documentos que permitan llevar a cabo un mejor gobierno. No tenemos antecedentes de reglamentación municipal, como ya hemos mencionado, además de carecer una organización interna para atender con mayor eficiencia y eficacia los problemas municipales. Esto ha provocado que casi todas las necesidades y demandas sean dirigidas al presidente municipal y que a él se le pidan cuentas, habiendo poco reconocimiento y exigencia hacia los demás concejales.

Aunque cada concejal tiene asuntos que resolver de acuerdo a la denominación de su cargo, hace falta descentralizar las responsabilidades y la atención. Aunque en la Ley Orgánica Municipal se prevé la formación de comisiones para dar solución a asuntos específicos, esta iniciativa se limita al haber muy pocos servidores públicos, además de que tradicionalmente cada concejal se responsabiliza de más de un área de trabajo, como el caso de la regiduría de educación que también se responsabiliza de la salud.



Además de las limitaciones en los recursos humanos, tenemos limitaciones materiales, ya que nos hacen falta mejores herramientas para desempeñar nuestra labor como servidores públicos. Por poner algunos ejemplos sólo se cuenta con un equipo de cómputo para procesar la información, se carece de equipo para proyectar presentaciones y amplificar el sonido, la sala de reuniones cumple apenas con requerimientos básicos pero dificulta la atención, al palacio municipal le faltan condiciones de seguridad, se carece de una ambulancia adecuada, de vehículos para completar la recolección de residuos, entre otras cosas.

La limitación de los ingresos, de los cuales la mayoría son etiquetados, nos complican la inversión en muchos de estos rubros, ya que hemos tratado de canalizarlos para la realización de obras como espacios deportivos para la presente administración, con el objetivo de atender problemas de salud pública como las adicciones a través del deporte, además del mantenimiento de la infraestructura pública existente que se encuentra en proceso de deterioro.

Estas limitaciones, a las que se agregan las dificultades para poder acceder a recursos extraordinarios, como los que se pueden obtener a través de la mezcla de recursos con los gobiernos federal y estatal, ya sea por deuda o por el incumplimiento de mezclas anteriores, nos obligan a avanzar con mayor lentitud a la que desearíamos desarrollar el municipio. Sin embargo, vemos necesario hacer un uso adecuado de los recursos públicos con los que contamos para sentar las bases para dicho desarrollo.

7.1.4. Coordinación institucional.

Estamos conscientes de que al trabajar unidos y coordinados podemos lograr más cosas. Así lo hemos hecho al mantener el diálogo con la ciudadanía y manteniendo algunas manifestaciones de su participación, como el trabajo comunitario a través del tequio. Tomando esta referencia, buscamos que también exista un trabajo y apoyo coordinado en el ámbito gubernamental.

Al interior del Ayuntamiento hemos buscado que el trabajo deje de personalizarse en el presidente municipal, sin quitarle su importancia y autoridad, buscando que cada uno de los miembros del Ayuntamiento desempeñe sus funciones y

se responsabilicen en la aplicación de soluciones. Esta actividad hemos buscado que se haga coordinadamente, para que desde nuestras experiencias y posibilidades formulemos soluciones; aunque es una actividad similar a la que se haría en comisiones, no se ha formulado así.

Con los gobiernos federal y estatal también hemos buscado la coordinación en las actividades, muestra de ello ha sido la atención que se les ha brindado cuando los funcionarios públicos de dichos niveles de gobierno han llegado a nuestro municipio. Esto ha permitido que los funcionarios de las dependencias puedan realizar sus actividades programadas con todas las facilidades que nuestro municipio les puede ofrecer.

Así, se han logrado llevar a cabo las reuniones informativas sobre los programas sociales como la Cruzada Nacional Contra el Hambre y los demás que llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) principalmente, quienes han acudido con mayor frecuencia a nuestro municipio. En el caso del gobierno estatal también se han dado facilidades para que el personal del Módulo de Desarrollo de Huajuapán acuda a las reuniones de Consejo, que acuda el personal de la policía estatal, de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y de la Comisión Estatal del Agua (CEA). Nuestra coordinación también se ha manifestado en que acudimos a los llamados de las dependencias para llevar a cabo reuniones de información o capacitación en nuestro municipio, en la cabecera distrital o en la ciudad de Oaxaca.

Aunque también se ha reflejado esta coordinación en el apoyo a través de programas, quisiéramos fortalecer dicha coordinación para poder ser beneficiados con mayores mezclas de recursos que nos permitan superar los rezagos e ir consolidando el desarrollo social, principalmente con las dependencias estatales y federales que nos apoyen para mejorar las condiciones de trabajo, de inversión en el campo, de infraestructura hidráulica y de riego, de infraestructura pública de servicios, de saneamiento, educación y salud pública.

En otro aspecto de la coordinación institucional encontramos el de la relación con los 17 municipios de la microrregión 20 "Unidos por el Desarrollo de la Mixteca". Al

respecto se tienen planteados varios proyectos, entre los que destacamos el camino de Santo Domingo Tonalá-San Jorge Nuchita-San Lorenzo Victoria-Santiago Tamazola-San Miguel Ahuehuetitlán-San Andrés Tepetlapa-San Mateo Nejapam-Zapotitlán Lagunas y la construcción de microcuencas para mantener el agua y mejorar el riego, que benefician directamente a nuestro municipio, sin dejar de apoyar los demás proyectos.

Tenemos clara la necesidad de fortalecer estas relaciones municipales para coordinar mejor los trabajos que tengan un impacto mayor al municipal. Entre una de las actividades más urgentes y necesarias será la de mejorar la relación con el municipio de San Lorenzo Victoria, el cual es nuestro vecino más próximo y con el que tenemos que resolver diversas problemáticas asociadas principalmente al respeto entre personas, el manejo de cuencas por las afectaciones del río Mixteco y el manejo de los residuos sólidos urbanos.

7.1.5. Profesionalización y dignificación del servicio público municipal.

Por último, consideramos necesario desarrollarnos institucionalmente, lo que impactará en una mejor atención hacia la ciudadanía, sus necesidades, sus demandas y las problemáticas que surjan. Esto contribuirá a mejorar también la eficiencia y la eficacia administrativa, al tener una mejor organización, mejores recursos y herramientas suficientes para desempeñar nuestra labor gubernamental.

Identificamos dos elementos que son fundamentales para alcanzar estas metas, ubicadas principalmente en el desarrollo del capital humano, además de las condiciones materiales necesarias que identificamos principalmente en mejorar las herramientas que tenemos y la cantidad de recursos económicos, particularmente los recaudados internamente.

Los dos elementos a los que nos referimos son la profesionalización del servicio público municipal y la calidad en la atención a la ciudadanía para su dignificación. Sin estos dos elementos, los demás recursos serán mal empleados, como ha sucedido

generalmente al no destinar los recursos a obras indispensables para el desarrollo sin hacer caso a los acuerdos generados con la ciudadanía mediante la asamblea.

Son varios temas en los que se requieren mayores conocimientos a través de la profesionalización o la experiencia para resolverlos adecuadamente. Entre las limitaciones encontramos la falta de conocimientos técnicos sobre obras, lo que nos hace depender de los ingenieros de constructoras y contratistas para su realización, sin saber con certeza si lo que nos indican es lo correcto. También sucede con los temas de salud pública, como el caso de las adicciones, del manejo de residuos sólidos urbanos, de la educación pública y de conocimientos técnicos en agricultura para impulsar políticas públicas que resuelvan esos problemas.

Existe también poco conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento para formular programas de acción para atender las demandas y los problemas. Esta situación ha sido una constante en nuestro municipio, ya que las anteriores administraciones han demostrado que no tenían la capacidad para resolver los problemas y por eso persisten.

Aunque uno de los mecanismos para regular esta situación ha sido el requisito de haber desempeñado un cargo municipal para poder ser electo como presidente municipal, por poner un ejemplo, esto ha sido insuficiente. Este mecanismo ha buscado que quienes desempeñan los cargos principales sean personas con experiencia, lo que facilitaría su gestión, sin embargo los tiempos han cambiado y la necesidad de otros conocimientos se ha hecho indispensable para la función pública.

Un fortalecimiento de la experiencia con los conocimientos profesionales podría ofrecernos una mejor solución, ya que así se tendría cubierto el aspecto de la profesionalización y el del conocimiento del manejo de la administración pública. Para ello podría ser importante no sólo capacitar a los miembros del Ayuntamiento en sus funciones, sino pensar a mediano plazo la profesionalización del servicio público a través de la formación de estudiantes de nuestras comunidades en las universidades e institutos que les puedan dar esos conocimientos, realizando un programa de apoyo a través de becas en coordinación con otros niveles de gobierno.

Por otra parte, es necesario mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía. Ha sido una costumbre en nuestras comunidades el hecho de participar en Asamblea y

que allí se tomen decisiones importantes, sin embargo muchos de los acuerdos en los últimos años no se han respetado, lo que ha implicado una desatención de los deseos de la ciudadanía que ha resultado en la inestabilidad política.

Nuestro propósito es hacer respetar esos acuerdos cumpliéndolos, pues de nada nos sirve dialogar y llegar a acuerdos si no se van a realizar. Además, consideramos indispensable tener la cercanía con la ciudadanía a través de la atención directa, costumbre que es arraigada pero que también ha ido disminuyendo debido al incumplimiento por parte de las autoridades municipales.

Desde el inicio de nuestra gestión nos hemos propuesto dar la mejor atención posible a las personas, incluyendo la diversidad de opiniones, sin discriminación, brindando un trato respetuoso. Así lo hemos hecho y así continuaremos, pues nuestro gobierno busca caracterizarse por ser honesto, dar la cara a la ciudadanía y ofrecer adecuados resultados.

7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública municipal clara y precisa para su conocimiento y utilidad.

Estrategia 1.1. Establecer la transparencia gubernamental como un principio y obligación del ejercicio de gobierno hacia la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Organización clara y precisa de la información pública municipal para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de diversos medios.
- Difusión en las reuniones de Asamblea de la información sobre los avances de las gestiones, obras y acciones.
- Generación de archivos con información para que puedan ser consultados.

Estrategia 1.2. Implementar la rendición de cuentas como una práctica democrática del gobierno municipal.

Líneas de Acción.

- Elaboración del informe anual de gobierno donde se expliquen los argumentos por los que se llevaron a cabo las obras y acciones que se informan.
- Generación de acuerdos entre ciudadanía y gobierno para rendir cuentas en las reuniones de Asamblea.
- Contraloría ciudadana para dar seguimiento y evaluar las obras y acciones.

Objetivo 2. Fortalecer la hacienda pública municipal para mejorar las finanzas municipales y su administración.

Estrategia 2.1. Utilizar los Fondos de participaciones y aportaciones de manera racional para la dotación de servicios y posibilitar las condiciones de recaudación.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos entre ciudadanía y gobierno para dotar de servicios básicos a la población con su respectiva contribución para su funcionamiento.
- Inversión a proyectos que permitan generar empleos e ingresos a la población para facilitarles su capacidad de contribución.

Estrategia 2.2. Establecer mecanismos de recaudación de ingresos municipales con un sentido de justicia distributiva.

Líneas de Acción.

- Ley de ingresos que fortalezca la recaudación de ingresos a través del cobro a las personas que se beneficien de los servicios públicos y tengan capacidad de contribución.
- Incentivos a las personas con bajos ingresos, en condiciones vulnerables o que anticipen sus contribuciones a través de descuentos.
- Generación de acuerdos entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales para contabilizar como ingresos las aportaciones en especie o trabajos comunitarios.

Objetivo 3. Garantizar condiciones para hacer más eficaz y eficiente la administración pública municipal.

Estrategia 3.1. Impulsar las capacidades organizativas de las servidoras y servidores públicos municipales.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con dependencias de gobierno para capacitar a las servidoras y servidores públicos en el desempeño de sus cargos.
- Impulso al trabajo colaborativo entre servidoras y servidores públicos a través de la conformación de comisiones municipales.

Estrategia 3.2. Adquirir los equipos y herramientas necesarias para desempeñar las funciones municipales.

Líneas de Acción.

- Adquisición de mobiliario y equipo necesario para realizar las labores administrativas y que adecuen la sala de reuniones.
- Mejoramiento de los vehículos municipales, principalmente de los utilizados para labores de seguridad y de recolección de residuos sólidos.

Objetivo 4. Consolidar la coordinación institucional con los gobiernos municipales, estatal y federal para impulsar el desarrollo municipal y microrregional.

Estrategia 4.1. Impulsar obras y acciones con los gobiernos estatal y federal que posibiliten acelerar el desarrollo económico y social.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con los gobiernos estatal y federal para el impulso de obras de carácter intermunicipal y microrregional.
- Generación de acuerdos con los gobiernos estatal y federal para la inversión en obras y acciones prioritarias que impulsen el desarrollo económico y social para superar la pobreza y los rezagos del municipio.

Estrategia 4.2. Generar y consolidar la colaboración con los municipios para el fortalecimiento de las capacidades municipales que impulsen el desarrollo.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con los municipios vecinos para solucionar los problemas municipales, principalmente de contaminación.
- Acciones conjuntas entre municipios de la microrregión 20 Unidos por el Desarrollo de la Mixteca y los gobiernos estatal y federal para la solución de problemas de impacto microrregional.

Objetivo 5. Garantizar un servicio público municipal profesionalizado y que sirva dignamente a la ciudadanía.

Estrategia 5.1. Mejorar las capacidades profesionales de las servidoras y servidores públicos municipales.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con instituciones educativas, asociaciones y gobiernos para capacitar a las servidoras y servidores públicos en el desempeño de sus cargos y la solución a problemas municipales
- Implementación de capacitaciones para profesionalizar a servidoras y servidores públicos a través del PRODIM.
- Generación de un programa de apoyo a la profesionalización de estudiantes de nivel medio superior y superior que presten servicios municipales y puedan desempeñar cargos públicos a futuro.

Estrategia 5.2. Fortalecer el trato digno por parte de las servidoras y servidores públicos hacia la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Trato respetuoso e inmediato de las servidoras y servidores públicos hacia la ciudadanía sin preferencias ni distinciones, salvo los casos de personas que por condiciones de vulnerabilidad así lo requieran.
- Establecimiento de un sistema de quejas y sugerencias disponible a la ciudadanía para vigilar y evaluar el servicio público.
- Establecimiento de acciones correctivas y sanciones a servidoras y servidores públicos que incurran en un trato inadecuado hacia la ciudadanía.

8. Programación, Metas y Seguimiento.

8.1. Programación y previsión de recursos.

Para la mejor aplicación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016 se pretende elaborar planes de acción por cada una de las áreas de la administración municipal que están a cargo de los concejales, con el objetivo de definir objetivos y metas a alcanzar a través de la instrumentación de las acciones planteadas en el Plan y que contribuyan al desarrollo del municipio.

Se plantea también la elaboración de los Planes de Protección Civil, de Ordenamiento Territorial y de Manejo Ambiental entre el corto y mediano plazo, por lo menos en su formulación, además de Programas Anuales de trabajo y la formulación del Bando de Policía y Gobierno y de los reglamentos municipales para tener documentos que rijan las acciones de gobierno.

Estos Planes, Programas, Bando y reglamentos se enfocarán a regular y atender las responsabilidades municipales establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, alineado al PED 2011-2016 en los siguientes temas prioritarios:

Abasto y seguridad alimentaria, Arte y cultura, Competitividad, Democracia y participación ciudadana, Deporte, Derechos humanos, Desarrollo agropecuario, Desarrollo Social, Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, Educación, Empleo, Equidad de género, Familia, niñez, jóvenes y adultos mayores, Financiamiento al desarrollo e inversiones, Finanzas públicas, Fortalecimiento municipal, Grupos vulnerables, Comercio, Infraestructuras, Mejora regulatoria, Micro y pequeñas empresas, Migrantes, Minería, Población, Procuración de justicia, Profesionalización del servicio público, Protección civil, Pueblos indígenas, Regularización de la tenencia

de la tierra, Salud, Seguridad pública, Simplificación administrativa, Sustentabilidad, Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y Vivienda.

Entre los temas prioritarios, les daremos atención especial a los de infraestructura básica para superar los rezagos, principalmente los de energía eléctrica y agua potable. Además de ellos, haremos énfasis en el mantenimiento de la infraestructura existente para la dotación de servicios públicos, además de prever la atención en el saneamiento debido a los problemas con la planta de tratamiento de aguas residuales y la contaminación del río Mixteco.

En el primer año, correspondiente a 2014, atenderemos principalmente las necesidades de energía eléctrica, sobre todo en las orillas de las comunidades, comenzando por la cabecera municipal; además se impulsará la revisión de las obras de agua potable que quedaron inconclusas desde la administración pasada y se impulsarán las obras educativas y de salud.

En el segundo año se plantea continuar con las obras de agua, principalmente las de almacenamiento y distribución, además de poner énfasis en la infraestructura del sistema de riego y continuar con el seguimiento de la ampliación y modernización de la carretera, las obras en educación, en salud y en deporte.

Por último, en el tercer año se prevén consolidar obras y acciones que permitan mejorar las condiciones de productividad del campo a través de la gestión de financiamientos ante las dependencias de los gobiernos estatal y federal; también se plantea tener avances con el sistema de saneamiento y mejorar las condiciones de salud no sólo en su atención médica, sino en el manejo de los residuos sólidos.

La previsión presupuestal se hará de acuerdo a lo planteado en el Presupuesto de Egresos del municipio, adelantando la ejecución de obras de acuerdo a la Matriz de Consistencia de Planeación Municipal (que se encuentra en los Anexos), atendiendo por lo menos a lo siguiente:

- 10% de los ingresos municipales serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en los ejes de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad y el de Gobierno Honesto y de Resultados, con especial énfasis en la

profesionalización y la atención a la ciudadanía en un marco de derechos humanos y equidad de género.

- 20% de los ingresos serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, encauzadas principalmente en la capacitación, financiamiento y diversificación del sector agropecuario.
- 65% de los ingresos serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en el eje de Desarrollo Social y Humano, principalmente en los temas de educación, salud, energía eléctrica, agua potable, saneamiento, cultura y deporte.
- El 5% restante se prevé para la elaboración de ajustes al presupuesto de egresos que puedan presentarse, previendo que puedan utilizarse para las acciones planteadas en el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo o el de Desarrollo Social y Humano.

8.2. Metas e indicadores.

Nos proponemos alcanzar una diversidad de metas, entre las que se encuentran el aumento de la cobertura de los servicios públicos y su mantenimiento, el aumento y diversificación de la producción agropecuaria y el mejoramiento de la calidad educativa y de los servicios de salud. Durante los tres años de gobierno invertiremos los recursos municipales para alcanzar estas metas básicas, apoyándonos de la mezcla de recursos para acelerar estos procesos.

Conscientes de que será difícil alcanzar a dotar a la totalidad de la población de todos los servicios y que sean de calidad, puesto que los rezagos que nos han heredado las anteriores administraciones municipales nos presentan grandes retos y disponemos de recursos limitados, planteamos que los niveles de carencia se reduzcan por lo menos a la mitad.

Las obras de electrificación, agua potable y saneamiento tendrán especial prioridad, debido a que son necesarias para alcanzar un mejor nivel de vida, además

de impulsar obras como la creación de espacios deportivos, que aunque no se encuentran consideradas por las instituciones estatales y federales dentro de las de mayor prioridad, consideramos que son indispensables para brindar soluciones alternativas a los problemas de salud pública de nuestro municipio, principalmente entre los jóvenes.

La ampliación y modernización de la carretera será fundamental para lograr el bienestar de la población e impulsar el desarrollo; aunque no están previstas estas obras como las más necesarias por otras instituciones, las apoyaremos debido a que facilitan el acceso a otros municipios donde se puede diversificar y facilitar una mejor educación, servicios de salud y búsqueda de mercados, condiciones necesarias para mejorar nuestra calidad de vida.

Para medir los avances en la ejecución de obras que se traduzcan en un bienestar de la población, tomaremos como referencia los indicadores institucionales principalmente los del INEGI, CONEVAL y CONAPO, esperando que se manifieste un impacto positivo en los resultados que muestren estos indicadores a partir de los datos que obtengan en 2015.

8.3. Seguimiento y evaluación.

Es importante tener un seguimiento y evaluación de las acciones que se plantean en el presente Plan para conocer cuáles son los avances y resultados de las obras y acciones que se lleven a cabo durante el periodo de la presente administración pública municipal, mismas que se relacionarán con la Priorización de Obras.

Ante las condiciones en que se encuentra el municipio, consideramos pertinente utilizar como referencia los indicadores que elaboran las instituciones gubernamentales para dar seguimiento y evaluar estas obras y acciones. Además, consideramos generar acuerdos en Asamblea para que los representantes, donde tienen una autoridad muy importante los Principales, puedan llevar a cabo este seguimiento y evaluación de manera periódica.

Se buscará sentar las bases para la creación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo a través de bases de datos e indicadores que se puedan ir consolidando en la administración pública municipal, para que además de medir la educación, la salud, el ingreso y las condiciones de las viviendas a través de indicadores de instituciones gubernamentales, se puedan tener datos municipales sobre temas de derechos humanos, seguridad y justicia, desarrollo económico, equidad de género y sustentabilidad.

Este intento por sistematizar la información para tener un control y seguimiento sólo será posible a través del apoyo de los gobiernos estatal y federal, debido a que las capacidades administrativas de nuestro municipio están condicionadas por la falta de personal tanto en cantidad como en preparación para estas actividades, además de la limitación de recursos, como ya se ha mencionado.

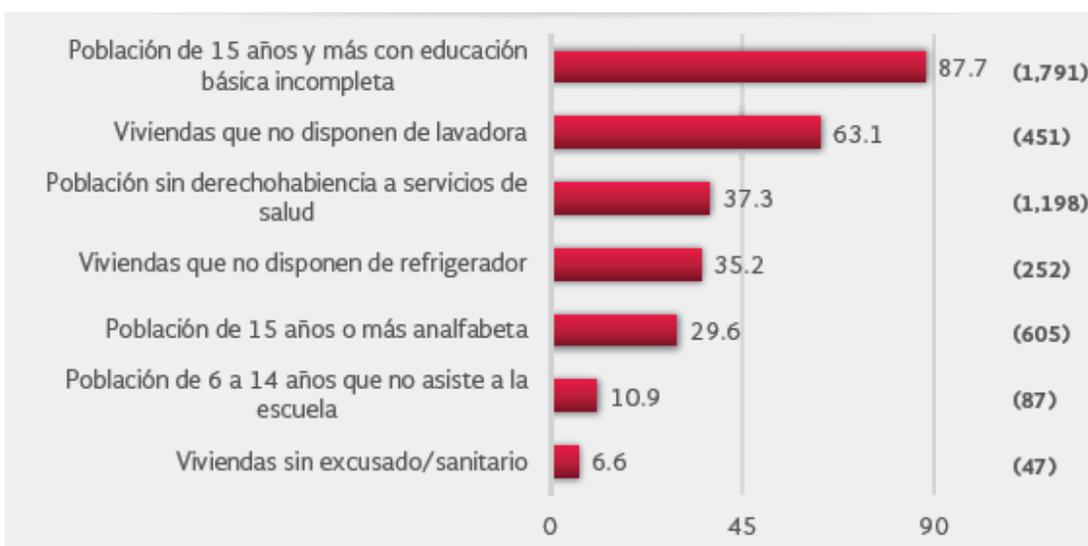
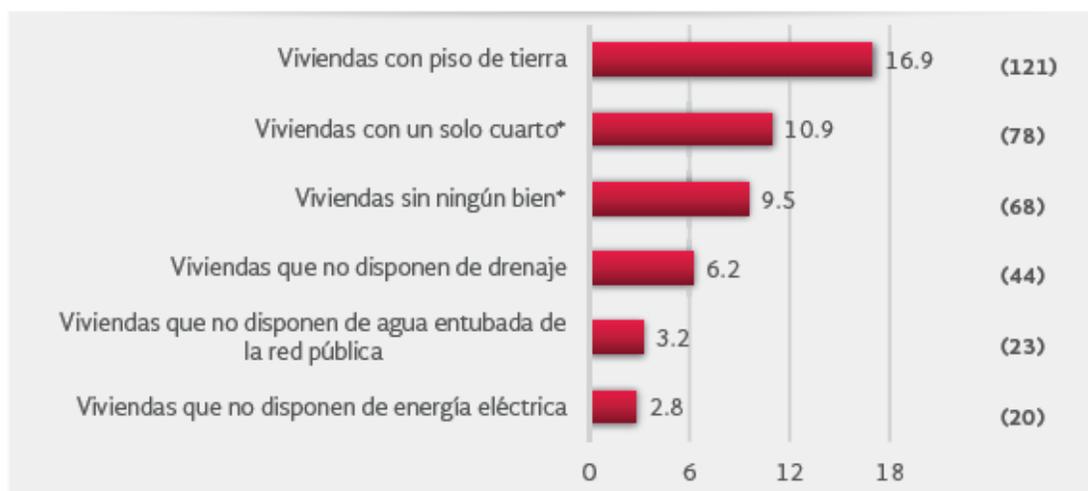
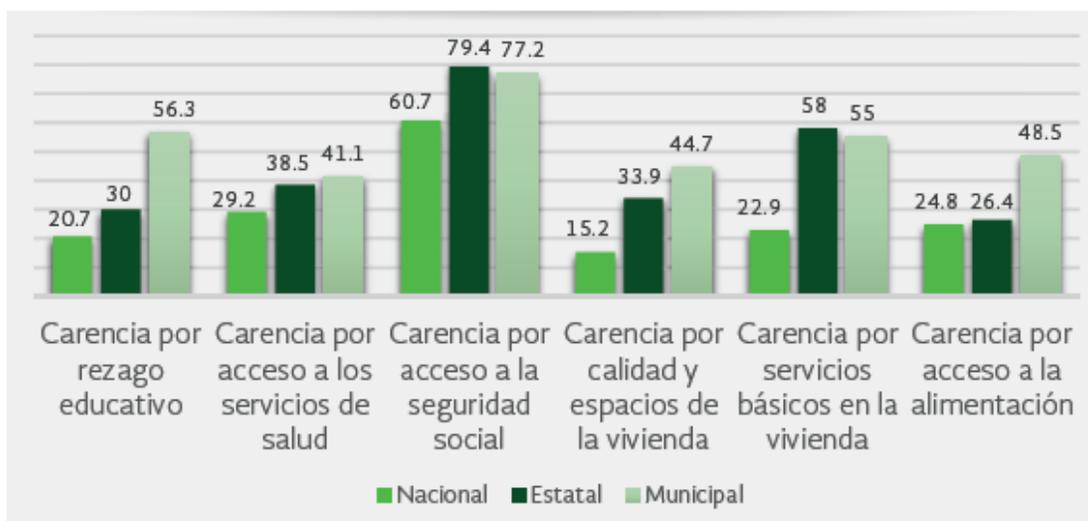
Mientras, se continuarán utilizando los datos e indicadores que ponen a disposición el INEGI, CONEVAL, CONAPO y PNUD, anticipando que muchos de ellos proporcionarán información actualizada para el año 2015, es decir, de un año posterior al inicio de la presente administración pública municipal, por lo que buscaremos poner nuestro mayor esfuerzo para que puedan observarse cambios positivos.

9. Anexos.

9.1. Indicadores del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

INDICADOR	SAN JORGE NUCHITA (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	3,215	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	715	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.5	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	188	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	4.1	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	8	12,979
Personal médico (personas), 2010	5	5,799
Unidades médicas, 2010	3	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.3	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	4.0

Anexos



Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	1,037	Menor a 2,500 habitantes	El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	7
	Guadalupe de Morelos	305		Guadalupe de Morelos	6
	Colonia el Mirador	176		San Jorge Nuchita	5
	San Miguel Allende	168		San Isidro (Colonia San Isidro)	4
	San Isidro (Colonia San Isidro)	58		San Miguel Allende	1
	El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	46		Colonia el Mirador	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	839	Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	18
	Guadalupe de Morelos	144		Guadalupe de Morelos	9
	El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	73		El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	6
	Colonia el Mirador	66		San Isidro (Colonia San Isidro)	6
	San Miguel Allende	46		Colonia el Mirador	4
	San Isidro (Colonia San Isidro)	30		San Miguel Allende	1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	64	Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	6
	Guadalupe de Morelos	20		San Isidro (Colonia San Isidro)	6
	Colonia el Mirador	18		Guadalupe de Morelos	4
	San Miguel Allende	7		San Miguel Allende	2
	San Isidro (Colonia San Isidro)	7		El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	2
	El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	5		Colonia el Mirador	0

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Jorge Nuchita	17
	Guadalupe de Morelos	16
	San Isidro (Colonia San Isidro)	6
	El Cuajilote (Barranca el Cuajilote)	3
	Colonia el Mirador	3
	San Miguel Allende	2

9.2. Matriz de Consistencia de Planeación de San Jorge Nuchita.

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema	Proyecto, Programa o Acción	Objetivo del Programa	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución
Desarrollo Social y Humano	Salud	Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna	Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los tres centros de salud	Inadecuada atención a la salud por falta de espacios y equipamiento, principalmente e por enfermedades prevenibles, picaduras de alacran y embarazos	Ampliación y equipamiento del centro de salud de San Miguel Allende	Construir espacios anexos en el centro de salud y equiparlo para mejorar el servicio y la calidad de vida	Construcción de al menos dos espacios anexos y dotación de insumos, mobiliario y equipo para la atención de la salud de los habitantes	Al menos 279 personas, 153 mujeres y 126 hombres más los habitantes de las demás comunidades vecinas	Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a 1 año/1000 niños nacidos vivos x 100. Revisados con los indicadores de CONAPO y PNUD	\$1,500,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos	2015
Desarrollo Social y Humano	Acceso a los servicios públicos en las viviendas	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor	Mantenimiento del sistema de agua potable y reconstrucción de tanques de almacenamiento o deteriorados para asegurar el servicio	La ciudadanía manifiesta que la carencia del servicio de agua afecta a más del 15% de población, y el tanque de agua ya está muy deteriorado	Ampliación del sistema de agua potable y construcción de tanque de almacenamiento en Guadalupe de Morelos	Asegurar la dotación de agua potable a las familias que habitan en Guadalupe de Morelos para que tengan una vida digna	Ampliar el sistema de agua potable a las familias de Guadalupe de Morelos que carecen de este servicio y reconstrucción de un tanque de agua	Al menos 529 personas, 259 mujeres y 270 hombres en 154 viviendas	% de viviendas con agua potable = viviendas que disponen de agua potable/total de viviendas x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL	\$1,500,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos	2014
Desarrollo Social y Humano	Acceso a los servicios públicos en las viviendas	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica	Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas de las tres comunidades que carecen del servicio por su lejanía	La carencia de este servicio afecta a un porcentaje de personas mayor al que indican las instrucciones, además de su deterioro	Ampliación del sistema de energía eléctrica en San Jorge Nuchita	Dotar del servicio de energía eléctrica a las familias que habitan en la cabecera municipal para que tengan una vida digna	Ampliar el sistema de energía eléctrica a las familias de la cabecera municipal que carecen de este servicio	Al menos 2407 personas, 1317 mujeres y 1090 hombres en 481 viviendas	% de viviendas con energía eléctrica = viviendas que disponen de energía eléctrica/total de viviendas x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL	\$2,500,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III y IV)	2014

Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016

2015	2016	2016	2015
<p>Desarrollo Social y Humano</p> <p>Acceso a los servicios públicos</p>	<p>Desarrollo Social y Humano</p> <p>Acceso a los servicios públicos</p>	<p>Desarrollo Social y Humano</p> <p>Salud</p>	<p>Desarrollo Social y Humano</p> <p>Educación</p>
<p>Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas</p>	<p>Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna</p>	<p>Mejorar los niveles educativos de la población que permitan su acceso a los conocimientos que sean de utilidad para una vida de calidad</p>
<p>Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor</p>	<p>Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica</p>	<p>Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna</p>	<p>Aumentar y mejorar la infraestructura de educación básica</p>
<p>Formulación de proyectos de sistemas de agua potable para llevar el servicio a las viviendas donde se carece, principalmente en las orillas de las comunidades</p>	<p>Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas de las tres comunidades que carecen del servicio por su lejanía</p>	<p>Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los tres centros de salud</p>	<p>Construcción de nuevas aulas donde la cantidad de alumnos lo requiere y baños donde están en condiciones defectuosas o de peligro</p>
<p>La ciudadanía manifiesta que la carencia del servicio de agua afecta a más del 15% de población, principalmente quienes viven en las orillas</p>	<p>La carencia de este servicio afecta a un porcentaje de personas mayor al que indican las instituciones, además de su deterioro</p>	<p>Inadecuada atención a la salud por falta de espacios y equipamiento, principalmente e por enfermedades prevenibles y embarazos</p>	<p>La infraestructura educativa es insuficiente y se encuentra deteriorada, afectando la calidad de la educación</p>
<p>Ampliación del sistema de agua potable en San Jorge Nuchita</p>	<p>Ampliación del sistema de energía eléctrica en Guadalupe de Morelos</p>	<p>Ampliación del centro de salud en San Jorge Nuchita</p>	<p>Construcción de aulas y reconstrucción de sanitarios en escuelas de San Miguel Allende</p>
<p>Asegurar la dotación de agua potable a las familias que habitan en la cabecera municipal para que tengan una vida digna</p>	<p>Dotar del servicio de energía eléctrica a las familias que habitan en Guadalupe de Morelos para que tengan una vida digna</p>	<p>Construir espacios anexos en el centro de salud y equiparlo para mejorar el servicio y la calidad de vida</p>	<p>Mejorar las condiciones de las escuelas de San Miguel Allende para elevar la calidad educativa</p>
<p>Ampliar el sistema de agua potable a las familias de la cabecera municipal que carecen de este servicio</p>	<p>Ampliar el sistema de energía eléctrica a las familias de Guadalupe de Morelos que carecen de este servicio</p>	<p>Construcción de al menos dos espacios anexos y dotación de insumos, mobiliario y equipo para la atención de la salud de los habitantes</p>	<p>Construcción de al menos dos aulas y tres sanitarios en escuelas de nivel básico de San Miguel Allende</p>
<p>Al menos 2407 personas, 1317 mujeres y 1090 hombres en 481 viviendas</p>	<p>Al menos 529 personas, 259 mujeres y 270 hombres en 154 viviendas</p>	<p>Al menos 2407 personas, 1317 mujeres y 1090 hombres más los habitantes de las demás comunidades vecinas</p>	<p>Al menos 62 alumnos, 27 mujeres y 35 hombres</p>
<p>% de viviendas con agua potable = viviendas que disponen de agua potable/total de viviendas x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL</p>	<p>% de viviendas con energía eléctrica = viviendas que disponen de energía eléctrica/total de viviendas x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL</p>	<p>Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a 1 año/1000 niños nacidos vivos x 100. Revisados con los indicadores de CONAPO y PNUD</p>	<p>% de asistencia escolar en nivel básico = población de 6-14 años que asiste a la escuela/total de población de 6-14 años x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL</p>
<p>\$2,000,000.00</p>	<p>\$2,000,000.00</p>	<p>\$2,000,000.00</p>	<p>\$1,000,000.00</p>
<p>FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos</p>	<p>FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos</p>	<p>FAISM (Ramo 33 Fondo III y IV) y mezcla de recursos</p>	<p>FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos</p>

Anexos

Desarrollo Social y Humano	Acceso a los servicios Humanos públicos en las viviendas	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica	Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas de las tres comunidades que carecen del servicio por su lejanía	La carencia de este servicio afecta a un porcentaje de personas mayor al que indican las instituciones, además de su deterioro	Ampliación del sistema de energía eléctrica en San Miguel Allende	Dotar del servicio de energía eléctrica a las familias que habitan en San Miguel Allende para que tengan una vida digna	Dotar el servicio de energía eléctrica a las familias de San Miguel Allende que carecen de este servicio	Ampliar el sistema de energía eléctrica a las familias de San Miguel Allende que carecen de este servicio	Al menos 279 personas, 153 mujeres y 126 hombres en 87 viviendas	% de viviendas con energía eléctrica = viviendas que disponen de energía eléctrica/total de viviendas x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL	\$2,000,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos	2016
Desarrollo Social y Humano	Salud	Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna	Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los tres centros de salud	Inadecuada atención a la salud por falta de espacios y equipamiento, principalmente e por enfermedades prevenibles y embarazos	Ampliación del centro de salud en Guadalupe de Morelos	Construir espacios anexos en el centro de salud y equiparlo para mejorar el servicio y la calidad de vida	Construcción de al menos dos espacios anexos y dotación de insumos, mobiliario y equipo para la atención de la salud de los habitantes	Construcción de al menos tres aulas y dotar de computadoras a las escuelas de nivel básico de San Jorge Nuchita	Al menos 529 personas, 259 mujeres y 270 hombres más los habitantes de las demás comunidades vecinas	Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a 1 año/1000 niños nacidos vivos x 100. Revisados con los indicadores de CONAPO y PNUD	\$1,500,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III y IV)	2015
Desarrollo Social y Humano	Educación	Mejorar los niveles educativos de la población que permitan su acceso a los conocimientos que sean de utilidad para una vida de calidad	Aumentar y mejorar la infraestructura de educación básica	Fortalecimiento de las escuelas a través de la construcción donde se carecen de espacios adecuados y de equipamiento de cómputo	La infraestructura educativa es insuficiente y se encuentra deteriorada, afectando la calidad de la educación	Construcción de aulas y dotación de equipo de cómputo en escuelas de San Jorge Nuchita	Mejorar las condiciones de las escuelas de San Jorge Nuchita para elevar la calidad educativa	Construcción de al menos tres aulas y dotar de computadoras a las escuelas de nivel básico de San Jorge Nuchita	Al menos 784 alumnos, 376 mujeres y 372 hombres	% de asistencia escolar en nivel básico = población de 6-14 años que asiste a la escuela/total de población de 6-14 años x 100. Revisados con indicadores del CONEVAL	\$1,500,000.00	FAISM (Ramo 33 Fondo III) y mezcla de recursos	2014	

9.3. Memoria fotográfica de recorridos y talleres.

A continuación se enuncian los trabajos y procesos que se realizaron para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016:

El 5 de mayo se realizó un primer recorrido para conocer el estado de la infraestructura del municipio de San Jorge Nuchita, particularmente de la cabecera municipal y sus colonias. Se tomó la información de miembros del cabildo acerca de la infraestructura básica educativa, de distribución de agua, drenaje, planta tratadora de aguas residuales, electrificación, caminos y puentes, casas y la infraestructura de riego. Se acudió a los lugares para comparar la información y comprender la problemática. A continuación se anexan imágenes del recorrido.

Después de haber procesado la información obtenida por miembros del cabildo y del recorrido por la cabecera municipal y sus alrededores, se procedió a realizar el análisis comparándolo con los indicadores institucionales de CONAPO, CONEVAL e INEGI. Se acordó realizar una reunión con el cabildo y los denominados principales para realizar un taller de diagnóstico donde se expondrían los primeros resultados, se realizaría el diagnóstico de problemas con los presentes y se plantearían posibles soluciones. La reunión fue programada para el 17 de mayo, sin embargo se suspendió a última hora, por lo que se propuso una nueva fecha, el 24 de mayo.

El 24 de mayo se reunieron muy pocas personas, apenas habían algunos principales, quienes dijeron que no se podía hacer el taller, por lo que nuevamente se pospuso, ahora sería al día siguiente en el que programaron un trabajo comunitario, exponiendo que sería una buena experiencia para la elaboración del Plan conocer de primera mano cómo se realiza el trabajo comunitario. Así se acordó, pasando posteriormente a aprovechar el día y hacer un recorrido por la agencia de San Miguel Allende, pasando por la colonia El Mirador. Se buscó hablar con el agente, pero no se encontraba, por lo que nuevamente los guías fueron integrantes del cabildo para ofrecer información y contrastarla con el recorrido.

El 25 de mayo la mayoría de los integrantes del cabildo y un buen número de principales acudimos a realizar trabajo comunitario limpiando la parte de la carretera

que le corresponde a San Jorge Nuchita y que comunica hacia Huajuapán de León. Durante el camino se compartieron las opiniones acerca de lo observado en la cabecera municipal, sus colonias y la agencia de San Miguel Allende. Los principales comentaron que había muchos rezagos en el municipio, y que aunque en dicha agencia se podían encontrar un poco de mejores condiciones, aún así había muchos rezagos.

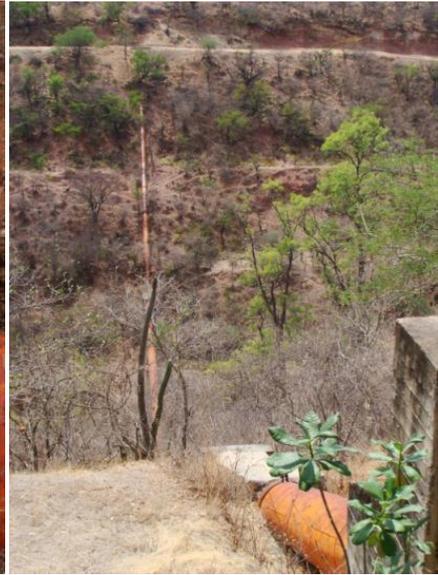
Posteriormente comenzamos a realizar el trabajo comunitario, en la que se mencionaron características de dicho trabajo, que se practica aún por las personas mayores, resaltando que los jóvenes ya no participan, o lo hacen muy poco. Al final regresamos a la cabecera municipal donde se realizó una reunión donde expusieron las distintas problemáticas del municipio y sus agencias. Remarcaron que las carencias no sólo se refieren a condiciones materiales, sino también a la desintegración social, que no sólo se observa en la falta de trabajo comunitario, sino en la falta de trabajo, los efectos de la migración y la preocupación por los jóvenes.

El 31 de mayo se realizó el recorrido por la agencia de Guadalupe de Morelos, hablando con el agente sobre las problemáticas de la agencia y realizando el recorrido. Posteriormente, después del recorrido a Guadalupe Hidalgo, se realizó el recorrido hacia las zonas donde se desarrollan los trabajos del campo, relacionados a la agricultura y la escasa ganadería, para conocer las condiciones de producción.

El 4 de junio se pudo realizar una segunda reunión con integrantes del cabildo, principales y el agente de San Miguel Allende, quien faltaba por dar su diagnóstico. En el taller de diagnóstico se expusieron los avances del Plan, resultado de las conversaciones con miembros del cabildo y los principales, además del análisis de lo observado en los recorridos, de los documentos disponibles y de los datos institucionales. Al finalizar, se realizó un último recorrido por la cabecera municipal.

Así, se realizaron los tres recorridos en todo el municipio los días 5, 24 y 31 de mayo, mientras que las reuniones para los talleres de diagnóstico se realizaron el 25 de mayo y el 4 de junio de 2014. Los trabajos de análisis documental y de indicadores se realizaron durante todo el proceso, iniciando desde el 28 de abril y concluyendo el 24 de junio con la redacción preliminar del Plan.

5 de mayo de 2014



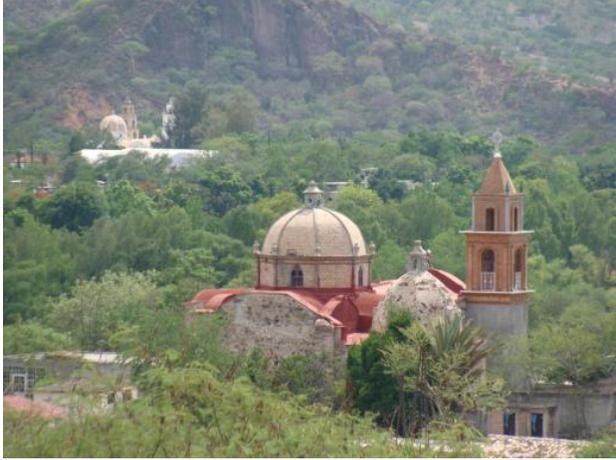
Anexos



24 mayo 2014



Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016



25 de mayo de 2014



Anexos



31 de mayo de 2014





Anexos

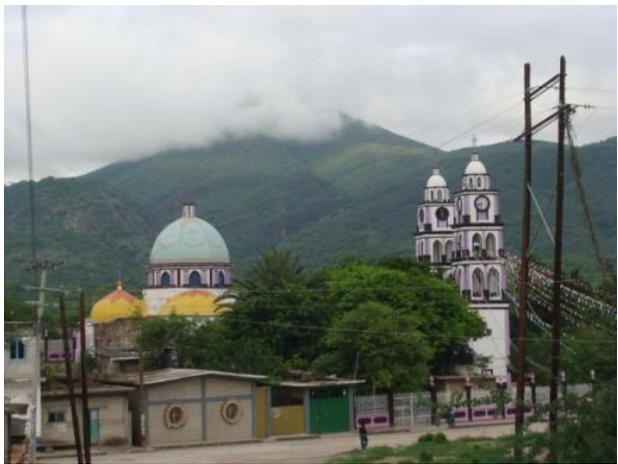


4 de junio de 2014





Anexos



9.4. Fuentes consultadas.

- *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI.
- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- *Conteo de Población y Vivienda 2005*, INEGI.
- *División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, INEGI.
- *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*, PNUD.
- *Índice de Desarrollo Humano municipal en México 2000-2005*, PNUD.
- *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010*, CONAPO.
- *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*, CONEVAL.
- *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social*, CONEVAL, SEDESOL.
- *Ley de Planeación*.
- *Ley de Planeación del Estado de Oaxaca*.
- *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*.
- *Ley Orgánica Municipal*.
- *Núcleos Agrarios. Tabulados Básicos por Municipio, Oaxaca*, PROCEDE 1992-2006, INEGI.
- *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, publicación del Decreto número 108, de fecha 7 de mayo, actualizado hasta el día 19 de enero de 2006.
- *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- *Resultados agrícolas municipales 2005, Oaxaca*, OEIDRUS, SAGARPA.
- *Síntesis Ejecutiva del Programa de Desarrollo de la "Microrregión 20, Unidos por el Desarrollo de la Mixteca"*.
- www.aseoaxaca.gob.mx
- www.ciedd.oaxaca.gob.mx/sp
- www.conafor.gob.mx
- www.conapo.gob.mx
- www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx
- www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/index.php
- www.coplade.oaxaca.gob.mx
- www.diputados.gob.mx/inicio.htm
- www.finanzasaxaca.gob.mx
- www.inegi.org.mx
- www.microrregiones.gob.mx
- www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax
- www.snim.rami.gob.mx
- www.undp.org.mx

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
Eje: Gobierno Honesto y de Resultados

NOMBRE	FIRMA
María Gpe. Suárez Vielma	
Elvia Mendoza Rosas	
Silvia Salgado Vargas	Silvia - SV
Dulce Lyada Solano	D.S.S.
Guadalupe Solano Bazán	G.S.B.
Plutarco Zurita Flores	
Panfilo Ramirez Lastruc	
Anabel Herrera	
Yovani Hernández	

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
Eje: Gobierno Honesto y de Resultados

NOMBRE	FIRMA
Laura Pacheco González	
Vicente E. Sosa Salazar	
Micaela Alfaro Lastre	
Arnulfo Ramírez López	Arnulfo -L. R.
Faustino Solano Ventura	
Flonberto Herrera Bravo	
Vicente Rojas García	VRG
Fausto Carmelo Palma	
Benito Pimentel Olea	

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
 Eje: De Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

NOMBRE	FIRMA
Maunlio Díaz Sixto	
Naú Alfaro Acevedo	
Inés Villegas Reyes	
Eliseo Reyes	
Gonrado Gómez Morales	
Valeno Santiago Viclma	
Javier Sixto	San Sixto
Carlos Eduardo Ríos Reyes	
Brayan Solano	Brallan Solano

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
Eje: De Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

NOMBRE	FIRMA
Oney Pérez Ventura	
Salvador Hernández Ceballos	s h c
Pedro Hernández Coenca	
Guadalupe Tiburcio Cruz	Guadalupe T.C.
Alvaro Sixto Ramirez	A.S.R.
Jesús Camacho Villegas	
Miguel Ventura Tomas	
Bernardino Solano	
Guhitlahuac Díaz Pérez	

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
Eje: Crecimiento Económico Competitividad y Empleo

NOMBRE	FIRMA
Rutilio Solano Bazañ	
Adelfo Celerino Lastre Apolonio	
Nicolas Hernández	Nicolas Hcs
Feliciano Angel Méndez	
Félix Palemon Camacho	
Braulio Ramirez R.	
Yunilvia Bazañ	Yunilvia Bazañ Rojas
Iraus Pérez Ventura	
Griselda Pérez Ventura	Griselda

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
 Eje: **Crecimiento Económico Competitividad y Empleo**

NOMBRE	FIRMA
Juan M. Acavedo	J.m.A.S.
Antonio Pérez	ADP
Adan Pasual Apolonio	APA
Sebastian Bazán Sixto	S
Sergio Armando Tiburcio Zaragoza	Sergio A. Z
Celso Pérez Camacho	Celso Pérez Camacho
Faustino Santiago Hernández	[Handwritten Signature]
Abel Reyes Villanueva	Abel
Alfredo Villegas	[Handwritten Signature]

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
Eje: Desarrollo Social y Humano

NOMBRE	FIRMA
José Solano Reyes	José . Solano . R
Abelardo Matias Camacho	
Misael Hernández Hernández	M. H. H.
Melecio Ramírez	M. R. C.
Salvador Sixto Benito	
José Luis Barrera Ceballos	
Ricardo Valentín Sixto	
Josefino Tiburcio	J. T.
Manuel Jiménez Solano	

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
 Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO: SAN JORGE NUCHITA
 Relación de personas que participaron en el taller del
 Eje: Desarrollo Social y Humano

NOMBRE	FIRMA
Feliciano Pérez Ramírez	
Paulino Anastacio Flores	
Vicente Santiago Reyes	V. S. R.
Miguel Ventura	
Gervacio Solano Bazán	
Aaron Camacho	
Jorge Sierra Hernández	Jorge Sierra H.
Salvador Solano Bazán	Salvador Solano Bazan
Salvador Hernández v.	



[Handwritten signature]



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Bravo C.

En el municipio de **San Jorge Nuchita**, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **26** de **Febrero** del **2015**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2015, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
 - 5.2. Instalación y/o reactivación del Comité Municipal Intersecretarial de la CNCH.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2015

[Handwritten signature]



AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2015

[Handwritten signature]

Eustolia Bezaín

Carmelo S.V.

[Handwritten signatures]



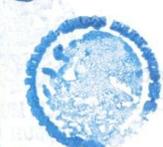
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Oto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Oto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



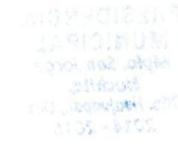
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Oto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2016

En el municipio de San Jorge Nuchita Distrito de Huajuapam Estado Oaxaca siendo las 12:30 horas del día 28 de Febrero del 2016 se llevó a cabo el acto de integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal de Huajuapam de Oaxaca el Sr. JULIO VICENTE ALEJO SILVA en su carácter de Presidente Municipal Constitucional proce a dar inicio a la sesión de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley de Coordinación Fiscal, 47 fracción IV, 48, 49, 50 y 51 fracción III y IV, 54 fracción V, 55 y 56 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 53 y 54 de la Ley de Planeación y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal, 47 fracción III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y III de la Ley de Aguas Nacionales, 19 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 5 de la Ley de la Contratación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Ley de la Contratación Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 43 fracciones XXV, XXVI y XXVII y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 54, 55, 57 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Acuerda por el que se realice la distribución de los recursos del Ramo General 83 Aportaciones Federales para Estados Federativos y Municipios correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Temorales del Distrito Federal los lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Temorales del Distrito Federal y lineamientos normativos y Demarcaciones Temorales del Distrito Federal de Convenios o Programas de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2016 bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Temorales del Distrito Federal (Ram. Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
6. Integración y funciones del Consejo.
7. Instalación y/o reactivación del Comité Municipal Intersectorial de Planeación (CIMP).



CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE OAXACA
HUAJUAPAN DE LEÓN

- 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

- 9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2015.
- 10. ACUERDOS:
 - 10.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
 - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
 - 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
- 11. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 24 personas de un total de 25 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el representante de la SEDESOL informaron sobre los Lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en el presente ejercicio.

AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2015

[Handwritten signature]

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2015

[Handwritten signature]

María del Carmen Bravo C.

Caruelo S.V.
Eostolia Bazán

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

8. Toma de Prestito a los integrantes del Consejo de Desarrollo Regional Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Consejo de Desarrollo Regional y Estatal.
5. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2015.
4. ACUERDOS
3.1. Organización de fechas de Asambleas Comunitarias y procedimiento para el inicio del Comité de Control Social.
3.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el fortalecimiento del Comité de Bienestar por comunidad.
3.3. Investigación de la titular de la instancia Municipal de la Mujer.
3.4. Aplicación del Programa de Trabajo.
3.5. Reducción para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
2.1. Clausura de la sesión.
2.2.3 - Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal cuando presentes 24 personas de un total de 25 convocados por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, interviniendo el Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, mismo que fue aceptado por unanimidad por los presentes.
4 - El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la OIG-CORPAB y el representante de la SEDE-OC intervienen sobre los lineamientos técnicos para la aplicación de las recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el presente ejercicio.
5. El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar los presentes, quienes según los integrantes del Consejo de Desarrollo Regional y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:
Señaló que el Presidente Municipal a quien le sigue en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, -Autoridad Ejecutiva del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Secciones, etc.), Agencias de Organizaciones Económicas (Grupos Productivos, Comités Comunitarios y otros Comités, así como Autoridades Comunitarias con presencia y trabajo en el municipio, quienes tendrán voz y voto.

Así mismo se instaló y reactivó en este Consejo al Comité Municipal Intersecretarial responsable de dar seguimiento a los trabajos y gestiones realizados o por realizar, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca.

Así mismo se instaló y reactivó en este Consejo al Comité Municipal Intersecretarial responsable de dar seguimiento a los trabajos y gestiones realizados o por realizar, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras, acciones y proyectos productivos a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos planteados en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dando prioridad a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); de las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema identificada con el instrumento vigente, previstos en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Así como para otras fuentes de financiamiento.
- D. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y a otras fuentes de financiamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax
 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax
 2015



AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENI
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax
 2015


 Mariadel Carmen Becerra C.

Carmelo S.V.
 Eustolia Bazán




- E. Conocer, promover y, en su caso, definir el uso de hasta un 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para un Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- F. Conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- G. Promover obras, acciones y proyectos productivos que coadyuven al respeto y protección de los derechos humanos, desarrollo sustentable, perspectiva de género, interculturalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- H. Promover obras, acciones y proyectos productivos que garantice la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas y niños, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- I. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como de otras fuentes de financiamiento.
- J. Convocar a los ciudadanos de las comunidades y municipios, para elegir a los integrantes del Comité de Contraloría Social, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporarlos al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- K. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- L. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en la definición y seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.
- M. Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página www.sistemas.hacienda.gob.mx del Sistema del Formato Único (SFU), el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) para



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016


 Maria del Carmen Bravo C.



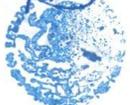

 COORDINACIÓN GENERAL DEL
 COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN
 Y PROGRAMACIÓN
 HUAJUAPAM DE LOS RIOS



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



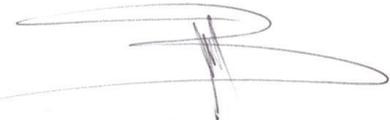
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2015



AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2015

Página 4 de 8
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
 CAROLINA S.V
 EUSTOLIA BAZAN


 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL HUAJUAPAN DE LEÓN

reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y demás herramientas definidas para tal fin

N. Promover la integración de comisiones de trabajo de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2015.

P. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2015 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se acuerdo que se incorporar al Comité de Contraloría Social 2015 quedando los C.C. Benito Pimentel Olea, Fausto Carmelo Palma y Carmelo Solano Villegas, los cuales fueron electos democráticamente en asamblea comunitaria. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM, reglamento interno y ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2014 - 2016



 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2014 - 2016



 AGENCIA MUNICIPAL DE MORELOS
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2015



 AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENI
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2015



 Maria del Carmen Bravo C

Carmelo S. V
 Estofilia Bazar



[Handwritten signatures]

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam
 2014 - 2016

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'Elaborar y aprobar el programa de trabajo...', 'Elaborar y aprobar el Registro Interno...', 'Elaborar y aprobar el Programa de Trabajo 2016...', 'Elaborar y aprobar el calendario de sesiones ordinarias...', 'Elaborar y aprobar los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal...', 'Elaborar y aprobar los integrantes del Comité de Control Social 2016...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Secretaría Municipal...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Tesorería Municipal...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Alcaldía Municipal...']

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'Elaborar y aprobar el programa de trabajo...', 'Elaborar y aprobar el Registro Interno...', 'Elaborar y aprobar el Programa de Trabajo 2016...', 'Elaborar y aprobar el calendario de sesiones ordinarias...', 'Elaborar y aprobar los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal...', 'Elaborar y aprobar los integrantes del Comité de Control Social 2016...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Secretaría Municipal...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Tesorería Municipal...', 'Elaborar y aprobar el Reglamento Interno y Organograma de la Alcaldía Municipal...']



Tercero.- Se incorpora a la **C. EUSTOLIA BAZAN TIBURCIO**, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2015, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el **26 de Febrero** del 2015 a las 15:00 horas, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones y proyectos productivos, realizada en asamblea comunitaria debidamente firmada.

11.- Acto seguido, el **C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA** Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.



C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA
Presidente Municipal y del CDSM



C. CARMELO ISAURO SOLANO PEREZ
Síndico Municipal Constitucional



C. EDUARDO ROGELIO VALENTIN SOLANO
Regidor de Hacienda



C. ARTURO MELITON ANASTACIO ALEJO
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

C. HERMITA PILAR PEREZ VENTURA
Regidora de Educación



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax. 2014 - 2016

Mano del Carmen Bravo C. **Eustolia Bazan**



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
COORDINACIÓN REGIONAL
DE LA MEXTECALIA

C. FAUBRINO PASCASIO SALAZAR SALAZAR
Agente Municipal Guadalupe de Morelos

AUTORIDADES AUXILIARES



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE DESARROLLO RESIDUAL
HUJUAPAN DE LEÓN

C. ERIBERTO HERRERA BRAVO
Agente Municipal San Miguel Allende

Representantes de Comités.

C. BENITO PIMENTEL OLEA
Contralor Ciudadano

C. FAUSTO CARMELO PALMA
Contralor Ciudadano

C. CARMELO SOLANO VILLEGAS
Contralor Ciudadano

C. EUSTOLIA BAZAN TIBURCIO
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. GABRIELA PAZ SUAREZ
Presidenta del Comité del Centro de Salud de San Miguel Allende.

C. MARÍA DEL CARMEN BRAVO CASTRO
Presidenta del Comité de la escuela Primaria Lic. Benito Juárez de San Miguel Allende

C. LAURA GONZÁLEZ PACHECO
Vice Presidenta del Comité del Jardín de Niños "Niños Héroes" de San Miguel Allende

C. JESÚS PORFIRIO MATÍAS CAMACHO
Presidente del comité de la escuela primaria "Eugenio Hostos"

C. VIDAL VARGAS SALOME

Presidente del comité de la escuela Secundaria de nueva creación de San Jorge Nuchita

Otros auxiliares.



C. MIGUEL TIBURCIO ZARAGOZA,
Tesorero Municipal

C. JOSÉ MARCOS LASTRE CRUZ
Alcalde Municipal

Invitados con derecho a voz.



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL
HUAJUAPAN DE LEÓN

LIC. NORMA GPE. CRUZ RÍOS
Módulo de Desarrollo Regional

TEC. ALBERTO MANUEL BARRAGÁN URIBE
Módulo de Desarrollo Regional.

C. HUGO JAIRÓ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Coordinador técnico FAIS



C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ALVERDÍN
Coordinador Regional del Coplade

C. ABIGAIL ANTONIA SILVA VARGAS
Secretaria Municipal





COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA DE LA MIXTECALTA

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2015.

COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA DE LA MIXTECALTA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

En el Municipio de San Jorge Nuchita, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 26 del mes de Febrero del año dos mil quince, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2015, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Presentación del Catálogo de los Lineamientos para la Operación del FISM-DF 2015, Obras, y Proyectos PRODIM y Gastos Indirectos.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
8. Información de obras en proceso, de continuidad e inconclusas.
9. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
10. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
12. Acuerdos.
13. Clausura de la sesión.



AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2015

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 24 consejeros de 25 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

[Handwritten signature]



AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2015



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), informaron al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que es por \$ 3,438,598.38

[Handwritten signature]

Carretero S.V.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Bravo C. Estolía Baza

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2015.

El Municipio de San Jorge Nuchita Distrito de Huajuapam, Estado de Oaxaca, a las 15:00 horas del día 28 del mes de Febrero del año dos mil quince reunió en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2015, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos e inversiones en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones...

Handwritten signatures and initials in blue ink.



TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapam, Oax. 2014 - 2015

Handwritten signature in blue ink.



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapam, Oax. 2014 - 2



ALCALDE UNICO-CONSTITUCIONAL Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapam 2014 - 2016

- 1. Elaboración de lista de los trabajos convocados y verificación del orden legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Presentación del Catálogo de los lineamientos para la Operación del FISM DF 2015 Obras y Proyectos PRODIM y Gestos Industriales.
6. Información sobre las Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
8. Información de obras en proceso, de continuidad e inconclusas.
9. Revisión de Actas de sesión de obras, acciones y proyectos productivos para dar fe de su contenido.
10. Informe de la Sesión y aprobación de obras, acciones y proyectos productivos.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar.
12. Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015.
13. Otras fuentes de financiamiento.
14. Cierre de la Sesión.
15. Cierre de la sesión.

Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 24 consejeros de 28 convocados, por lo que el representante del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión invitando al Secretario al orden del día, mismo que fue aceptado por unanimidad. El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del CORADE y el Representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) informaron al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que es por \$ 2,432,582.28.

Vertical text on the left margin, including a stamp: 'SECRETARÍA MUNICIPAL DE SAN JORGE NUCHITA'.

(Tres Millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y ocho Pesos 38/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas posibles que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- Los representantes de la Coordinación General del COPLADE y de la Secretaría de Desarrollo Social en Oaxaca, presentan el Catálogo establecido en los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6.- El Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las prioridades de inversión de los programas y estrategias del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando dentro de los insumos básicos de planeación, la información estadística publicada por Sedesol y el CONEVAL, en el mes de enero del ejercicio en curso; así mismo, el representante del Comité Municipal Intersecretarial de la CNCh informó sobre las prioridades de inversión, modelo operativo y conceptual de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh).

8.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, de continuidad e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

9.- El Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos

Localidad	Nombre de la Obra o Acción (Infraestructura Básica, Proyectos Productivos y otros)	Hogares Beneficiados	Benef. Mujeres	Benef. Hombres
SAN MIGUEL ALLENDE	Rehabilitación del sistema de agua potable	86	153	126
SAN MIGUEL ALLENDE	Mantenimiento a la clínica dental.	86	153	126
SAN MIGUEL ALLENDE	Ampliación del centro de salud, segunda etapa.	86	153	126
SAN MIGUEL ALLENDE	Construcción de drenaje pluvial	10	15	8
GUADALUPE DE MORELOS	Ampliación de la Red de distribución agua potable	16	34	30
GUADALUPE DE MORELOS	Ampliación de la Red de energía eléctrica	20	46	34
GUADALUPE DE MORELOS	Construcción de vivienda	3	7	5
SAN JORGE NUCHITA	Ampliación de la red de energía eléctrica	35	102	73
SAN JORGE NUCHITA	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de Agua potable	375	1029	823
SAN JORGE NUCHITA	Ampliación de la Red de Drenaje	100	323	200

Caemelo S.U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Bravo C. Eustolia Barz

[Handwritten initials]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Tractor icon]
REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016

[Handwritten signature]
 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL
 HUAJUAPAN DE LEÓN
 123
 25
REGIDURÍA EDUCACIÓN
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016
[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALCALDE UNIM CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
 2014 - 2016

Los recursos económicos treinta y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos (38'105 M.N.), así mismo dieron a conocer otros programas posibles que podrían ser gestionados por la autoridad municipal.

Los representantes de la Coordinación General del CONAVIAL y de la Unidad de Desarrollo Social en Oaxaca, presentaron el Catálogo establecido en el presente para la operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El Secretario del CDSM dio a conocer los seis estadísticas, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentados por los concejos a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las prioridades de inversión de los programas y estrategias del Gobierno Federal y Estatal en las localidades, municipios e intermunicipios del Estado considerando dentro de los nombres básicos de planeación la información estadística publicada por Sedesol y el CONEVAL, en el mes de febrero del ejercicio en curso, así mismo el reglamento del Consejo Municipal Intersectorial de la ONU informó sobre las prioridades de inversión, modelo operativo y conceptual de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH).

El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso de construcción e incluidas de proyectos similares, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen su terminación en el presente año.

El Secretario del CDSM leyó las Actas de Sesión de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los concejos.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Hogares Beneficiarios	Habitantes
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Drenaje	110	300
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	100	300
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100
San José Nixtli	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	30	100

México, D.F. a los días... de... de...
 Secretario Municipal de Obras, Acciones y Proyectos Productivos
 [Firma]





TESORERÍA MUNICIPAL, AL Mpio. San Jorge Nuchitán, Oax. 2014-2016


SECRETARÍA MUNICIPAL, AL Mpio. San Jorge Nuchitán, Oax. 2014-2016






ALCALDE DEL MPIO. DE SAN JORGE NUCHITÁN, OAX. 2014-2016
 [Firma]
 2

Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016



Localidad	Nombre de la Obra o Acción (Infraestructura Básica, Proyectos Productivos y otros)	Hogares Beneficiados	Benef. Mujeres	Benef. Hombres
SAN JORGE NUCHITA	Rehabilitación de Comedor Comunitario	186	489	411
SAN JORGE NUCHITA	Pavimentación de calle con concreto hidráulico	112	345	260
SAN JORGE NUCHITA	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural UMR 330 IMSS PROSPERA	375	1029	823



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

10.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el representante de la SEDESOL informaron al CDSM que para el caso de los recursos del Fondo III (FISM-DF 2015), la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, debe encaminarse a la atención de la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades. Las acciones y porcentajes de recursos destinados deberán realizarse de acuerdo con lo previsto en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, para otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso. Se informa también que:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

Handwritten signature



INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

- I. En el caso de proyectos considerados como especiales, al no formar parte del Catálogo citado, deberá contar con la revisión, y recomendaciones del Comité de Revisión de Proyectos Especiales de la SEDESOL.
- II. En caso de que el municipio decida utilizar hasta el 2% de los recursos del Fondo III (FISM-DF 2015), para su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) deberá presentar la propuesta de Convenio ante la Coordinación General del COPLADE y la Sedesol, para revisión y, en su caso, firma conjunta.
- III. La información sobre el uso y destino de los recursos del Fondo III, deberá reportarse de manera trimestral en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), el Sistema del Formato Único (SFU) y demás herramientas definidas para tal fin.



AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2015

Handwritten signature



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

11.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como, para la gestión de otras fuentes de financiamiento.



AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2015

A) Obras, acciones y proyectos productivos propuestos para priorizar en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Zonas de Atención 1/	Incidencia en Indicadores 2/
San Miguel Allende	Rehabilitación del sistema de agua potable	Zap Rural	Directa
Guadalupe De Morelos	Ampliación de la Red de distribución agua potable	Zap Rural	Directa



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos. *Carnele S.V.*
Handwritten signatures: Maria del Carmen Bravo, Estolía Bazar

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Hogares Generacionales	Beneficiarios Mujeres	Beneficiarios Hombres
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la sala de comedor	120	489	411
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la sala de comedor	120	489	411
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la sala de comedor	120	489	411

[Handwritten signatures and initials]

10 - El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el representante de la SEDEROL informaron al COMISER para el pago de los recursos del Fondo III (FIM-DF 2015). La producción de planes de acción y proyectos productivos debe enfocarse a la atención de la población de las zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a las localidades con los niveles más altos de rezago social y a la población identificada como vulnerable en la zona exterior del resto de las localidades. Los recursos destinados a estas acciones deberán realizarse de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con las fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa que en cada caso se informe también que:



[Handwritten signature]



En el caso de proyectos contemplados como especiales, el municipio deberá contar con la revisión y recomendación del Comité de Revisión de Proyectos Especiales de la SEDEROL. En caso de que el municipio decida utilizar hasta el 20% de los recursos del Fondo III (FIM-DF 2015) para su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) deberá presentar la propuesta de Convenio ante la Coordinación General del COPLADE y la SEDEROL para revisión y en su caso, firma conjunta.



La información sobre el uso y destino de los recursos del Fondo III deberá reportarse de manera trimestral en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), el Sistema del Programa Único (SEU) y demás instrumentos definidos para tal fin.

11 - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizarán y determinarán el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como para la gestión de otros fuentes de financiamiento.

12 - Otras acciones y proyectos productivos para priorizar en el Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Zonas de Atención Prioritaria	Indicadores
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la sala de comedor	Zona de Atención Prioritaria	Obra
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la sala de comedor	Zona de Atención Prioritaria	Obra

Plan Municipal de Desarrollo de San Jorge Nuchita 2014-2016


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Zonas de Atención 1/	Incidencia en Indicadores 2/
San Jorge Nuchita	Ampliación de la red de energía eléctrica	Zap Urbana	Directa
Guadalupe De Morelos	Ampliación de la Red de energía eléctrica	Zap Rural	Directa
San Miguel Allende	Mantenimiento a la clínica dental.	Zap Rural	Directa
San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de Agua potable	Zap Urbana	Directa
San Miguel Allende	Ampliación del Centro de Salud, segunda etapa.	Zap Rural	Directa
San Jorge Nuchita	Ampliación de la Red de Drenaje	Zap Urbana	Directa
Guadalupe De Morelos	Construcción de vivienda	Zap Rural	Directa
San Miguel Allende	Construcción de drenaje pluvial	Zap Rural	Directa
San Jorge Nuchita	Ampliación de la Red de Drenaje	Zap Urbana	Directa
SAN JORGE NUCHITA	Rehabilitación de Comedor Comunitario	Zap Urbana	Directa

1/ Zona de Atención: ZAP Urbana, ZAP Rural, localidades con los dos niveles más altos de rezago social y población identificada en condición de pobreza extrema.
 2/ Incidencia de Indicadores: Directa o complementaria.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2015

A1) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			Zonas de Atención 1/	Incidencia en Indicadores 2/
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	2% Desarrollo Institucional	Acción	1					
2	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos	Acción	1					
3	San Miguel Allende	Rehabilitación del sistema de agua potable	sistema	1	86	153	126	Zap Rural	Directa
4	Guadalupe De Morelos	Ampliación de la Red de distribución agua potable	sistema	1	16	34	30	Zap Rural	Directa
5	San Jorge Nuchita	Ampliación de la red de energía eléctrica	RED	1	35	102	73	Zap Urbana	Directa
6	Guadalupe De Morelos	Ampliación de la Red de energía eléctrica	RED	1	20	46	34	Zap Rural	Directa
7	San Miguel Allende	Mantenimiento a la clínica dental.	OBRA	1	86	153	126	Zap Rural	Directa
8	San Jorge Nuchita	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de Agua potable	sistema	1	375	1029	823	Zap Urbana	Directa
9	San Miguel Allende	Ampliación del centro de Salud, segunda etapa	OBRA	1	86	153	126	Zap Rural	Directa

   **Carolina S.V.**
 Maria del Carmen Bravo **CEUSTOLIA BAZAN**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			Zonas de Atención 1/	Incidencia en Indicadores 2/
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres		
10	San Jorge Nuchita	Ampliación de la Red de Drenaje	ML	850	100	323	200	Zap Urbana	Dicecta
11	Guadalupe De Morelos	Construcción de vivienda	vivienda	3	3	7	5	Zap Rural	Dicecta
12	San Miguel Allende	Construcción de drenaje pluvial	OBRA	1	10	15	8	Zap Rural	Dicecta
	San Jorge Nuchita	Rehabilitación de Comedor Comunitario	comedor	1	186	489	411	Zap Urbana	Dicecta

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

B) Obras, acciones y proyectos productivos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SAN JORGE NUCHITA	Pavimentación de calle con concreto hidráulico	M2	1200	112	345	260
2	SAN JORGE NUCHITA	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural UMR 330 IMSS PROSPERA	OBRA	1	375	1029	823

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2015

12. Una vez analizadas y priorizadas las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes que **Acuerdos:**

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 11 incisos A1) y B);

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos aprobados por el cabildo y que cumplan con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal;

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento e informará sobre las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal; y

Cuarto.- El Presidente Municipal, hará uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página www.sistemas.hacienda.gob.mx del Sistema de Formato Único (SFU), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) y demás definidos para reportar la aplicación de los recursos federalizados.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2015

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

12.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
Dpto. Huajuapam de León

[Handwritten signatures]

Carmelo S.V.
Maria del Carmen Bravo C. Eustolia Bazan

Localidad	Número de Acciones	Unidad	Metros cúbicos			Atención	Incidencia en actividades
			Canchales	Hojas	Asientos		
San Jorge	100	100	100	100	100	100	100
Nuchita	100	100	100	100	100	100	100
San Jorge	100	100	100	100	100	100	100
Nuchita	100	100	100	100	100	100	100

Handwritten signatures and initials in blue ink.

En Obras, acciones y proyectos productivos propuestos a financiar con otras fuentes de financiamiento.



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016

Una vez analizadas y priorizadas las Obras, Acciones y Proyectos Productivos el Consejo de Desarrollo Social Municipal, toma los siguientes acuerdos:

Primero - Se aprueba integralmente la priorización de otras acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 11 incisos A) y B).

Segundo - El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos aprobados por el cabildo y que cumplan con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

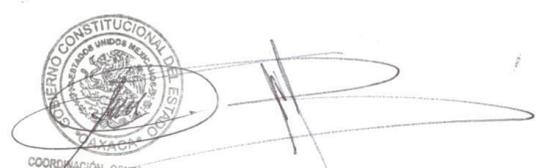
Tercero - El COSM, dará seguimiento e informará sobre las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto - El Presidente Municipal, dará a conocer los instrumentos electrónicos de solicitud, como la página www.sistemas.gob.mx del Sistema de Registro Único (SRU), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIPO) y demás definidos para reportar la aplicación de los recursos federalizados.

Quinto - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del COSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA
Presidente Municipal y del CDSM


SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



C. CARMELO ISAURO SOLANO PEREZ
Síndico Municipal Constitucional


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



C. EDUARDO ROGELIO VALENTIN SOLANO
Regidor de Hacienda



C. ARTURO MELITON ANASTACIO ALEJO
Regidor de Obras


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2014 - 2016



C. HERMITA PILAR PEREZ VENTURA
Regidora de Educación

AUTORIDADES AUXILIARES


AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2015



C. FAUBRINO PASCASIO SALAZAR SALAZAR
Agente Municipal Guadalupe de Morelos


AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dtto. Huajuapam, Oax.
2015



C. HERIBERTO HERRERA BRAVO
Agente Municipal San Miguel Allende



Representantes de Comités.

Bueno
C. BENITO PIMENTEL OLEA
Contralor Ciudadano

Palma
C. FAUSTO CARMELO PALMA
Contralor Ciudadano

Carmelo S.V.
C. CARMELO SOLANO VILLEGAS
Contralor Ciudadano

Eustolia Bazán
C. EUSTOLIA BAZAN TIBURCIO
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

Gabriela
C. GABRIELA PAZ SUAREZ
Presidenta del Comité del Centro de Salud de San Miguel Allende.

Maria del Carmen Bravo C
C. MARÍA DEL CARMEN BRAVO CASTRO
Presidenta del Comité de la escuela Primaria "Lic. Benito Juárez" de San Miguel Allende

Laura
C. LAURA GONZÁLEZ PACHECO
Vice Presidenta del Comité del Jardín de Niños "Niños Héroes" de San Miguel Allende

Jesús
C. JESÚS PORFIRIO MATÍAS CAMACHO
Presidente del comité de la escuela primaria "Eugenio Hostos"

Salome
C. VIDAL VARGAS SALOME
Presidente del comité de la Escuela Secundaria de "Nueva Creación" de San Jorge Nuchita

Otros auxiliares.



Miguel
C. MIGUEL TIBURCIO ZARAGOZA
Tesorero Municipal

Jose Marcos
C. JOSÉ MARCOS LASTRE CRUZ
Alcalde Municipal



Invitados con derecho a voz.



LIC. NORMA GPE. CRUZ RÍOS
Módulo de Desarrollo Regional



COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL
HUAJUAPAN DE LEÓN



TEC. ALBERTO MANUEL BARRAGÁN URIBE
Módulo de Desarrollo Regional.

C. HUGO JAIRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Coordinador técnico FAIS

C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ALVERDIN
Coordinador Regional del Coplade



COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
COORDINACIÓN REGIONAL DE LA MIXTECA ALTA



C. ABIGAIL ANTONIA SILVA VARGAS
Secretaria Municipal



SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

ACTA DE ANALISIS DE VALIDACIÓN DEL CDSM DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE NUCHITA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

Acta que se levanta en la localidad de San Jorge Nuchita Municipio del mismo nombre Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, reunido en las instalaciones del Palacio Municipal siendo las 10:00 Hrs, del día 15 del mes de Abril del 2015, estando presentes los Integrantes del "Consejo de Desarrollo Social Municipal" cuyos nombres y Firmas aparecen al final de la presente Acta con la finalidad de participar en la Reunión de Análisis y Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de este Municipio, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la Reunión.
3. Análisis y Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "EUGENIO RICARDO" 200905741 SAN JORGE NUCHITA, OAX.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

DESARROLLO Y ACUERDOS:

PRIMERO: Se realizó el pase de Lista.

SEGUNDO: Una vez verificado la Asistencia de la Mayoría de los Integrantes del CDSM que fueron convocados por el Presidente Municipal C. Jorge Ramiro Balbuena Martínez el cual declaro legalmente instalada dicha reunión.

TERCERO: El Presidente Municipal C. Julio Vicente Alejo Silva, explico a los Integrantes del CDSM la importancia del análisis y su validación respectiva, proporcionándole información a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal sobre el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, (Los Ejes del Plan Municipal, así como los Ejes Transversales, Programación y Presupuestación metas indicadores, anexos, Matriz de Consistencia así como las Evidencias de la Participación Ciudadana), una vez presentada la Información que contiene el PMD 2014-2016, los integrantes del Consejo de

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
San Jorge Nuchita, Huaj., Oax.

COMITÉ DE SALUD JURISDICCION SANITARIA
No. 5 San Miguel Allende San Jorge Nuchita Huaj., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax. 2014 - 2016

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

Desarrollo Social Municipal, procedieron a validar el **Plan Municipal de Desarrollo** por Unanimidad.

CUARTO: Siendo las 11:15 Hrs, del mismo día, mes y año, damos Fe, los que en ella intervinieron.

POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL ALLENDE
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE DE MORELOS
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA

SINDICO MUNICIPAL
C. CARMELO ISAURO SOLANO PÉREZ

REGIDOR DE HACIENDA
C. EDUARDO ROGELIO VALENTÍN SOLANO
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

REGIDOR DE OBRAS
C. ARTURO MELITÓN ANASTACIO ALEJO

REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. HERMITA PILAR PÉREZ VENTURA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "EUGENIO HOSTOS"
200PRO5774
SAN JORGE NUCHITA,
HUAJ., OAX.



COMITE DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA,
San Jorge Nuchita,
Hual., Oax.



COMITE DE SALUD JURISDICCION SANITARIA No. 5
San Miguel Allende,
San Jorge Nuchita,
Huaj., Oax.

Carmelo Solano V
Eustolia Bazarán T.

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

Autoridades Auxiliares



C. FAUBRINO PASCACIO SALAZAR SALAZAR
AGENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE
DE MORELOS

C. ERIBERTO HERRERA BRAVO
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
ALLENDE



REPRESENTANTES DE COMITES

CONTRALOR SOCIAL MUNICIPAL
C. BENITO PIMENTEL OLEA

CONTRALOR SOCIAL MUNICIPAL
C. FAUSTO CARMELO PALMA

CONTRALOR SOCIAL MUNICIPAL
C. CARMELO SOLANO VILLEGAS

PRESIDENTE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER
C. EUSTOLIA BAZÁN TIBURCIO

VICE PRESIDENTA DEL JARDIN "NIÑOS
HEROES" DE SAN MIGUEL ALLENDE
C. LAURA GONZÁLEZ PACHECO

PRESIDENTE DE LA ESC. SECUNDARIA
"NUEVA CREACIÓN" DE SAN JORGE NUCHITA
C. VIDAL VARGAS SALÓME

PRESIDENTE DE LA ESC. PRIMARIA
"EUGENIO HOSTOS" DE SAN JORGE NUCHITA
C. JESÚS PORFIRIO MATIAS
CAMACHO

PRESIDENTA DEL CENTRO DE SALUD
DE SAN MIGUEL ALLENDE
C. GABRIELA RAZ SUÁREZ



C. ABIGAIL ANTONIA SILVA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CABILDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE NUCHITA.

[Firma manuscrita]



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Hta. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

[Firma manuscrita]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
Hta. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

[Firma manuscrita]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita,
Hta. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

[Firma manuscrita]



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita,
Hta. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

[Firma manuscrita]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita,
Hta. Huajuapán, Oax.
2014 - 2016

Acta que se levanta en la localidad de San Jorge Nuchita, Municipio del mismo nombre Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal, siendo las 17:00 Hrs, del día 18 de Abril del 2015, estando presentes Integrantes del Cabildo cuyos nombres y Firmas aparecen al final de la presente Acta con la finalidad de participar en la Reunión de **Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016** de este Municipio, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la Reunión.
3. **Presentación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

DESARROLLO Y ACUERDOS:

PRIMERO: Se realizó el pase de Lista.

SEGUNDO: Una vez verificado la Asistencia de la Mayoría de los Integrantes del **Cabildo** que fueron convocados por el Presidente Municipal **C. Julio Vicente Alejo Silva**, el cual declaro legalmente instalada dicha reunión.

TERCERO: El Presidente Municipal **C. Julio Vicente Alejo Silva**, explico a los Integrantes del Cabildo la importancia de la Presentación y Validación del PMD y su validación respectiva, proporcionándole información a todos los integrantes del Cabildo sobre el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, (**Los Ejes del Plan Municipal, así como los Ejes Transversales, Programación y Presupuestación metas indicadores, anexos, Matriz de Consistencia así como las Evidencias de la Participación Ciudadana**), una vez **Presentada la Información** que contiene el PMD 2014-2016, los integrantes del Cabildo, procedieron a aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo por Unanimidad.**

SAN JORGE NUCHITA, HUAJUAPAN, OAXACA
Honorable Ayuntamiento Constitucional
2014- 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

CUARTO: Siendo las 18:00Hrs, del mismo día, mes y año, damos Fe, los que en ella intervinieron. -----

POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JULIO VICENTE ALEJO SILVA



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

SINDICO MUNICIPAL
C. CARMELO ISAURO SOLANO PÉREZ

REGIDOR DE HACIENDA
C. EDUARDO ROGELIO VALENTÍN SOLANO
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016



REGIDOR DE OBRAS
C. ARTURO MELITÓN ANASTASIO ALEJO



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. HERMITA PILAR PÉREZ VENTURA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jorge Nuchita, Oax.
2014 - 2016

SAN JORGE NUCHITA
HUAJUAPAN, OAXACA

JOSÉ ALFREDO CORTÉS RUSCHKE

Teléfono: (044) 9512424735
E-mail: joseruschke@gmail.com
Edad: 28 años
Estado Civil: Soltero
Lugar y fecha de Nacimiento: 28/12/1986. Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Cédula Profesional: 8271963



ESTUDIOS

Nivel Superior: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública (*Opción: Ciencias Políticas*).
Generación: 2004-2008.
Tesis: Pobreza, marginación y exclusión social en Oaxaca.
Posgrado: Maestrando en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, XV Generación.

SERVICIO SOCIAL

Lugar: *Secretaría de Desarrollo Económico, Distrito Federal.*
Período de realización: Junio de 2008 - Diciembre de 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

Lugar: *Instituto Electoral del Estado de Puebla.*
Período de trabajo: Febrero de 2010 - Julio de 2010.
Puesto de trabajo: Analista de Partidos Políticos.

Lugar: *Módulo de Desarrollo Social de Miahuatlán, Oaxaca.*
Período de trabajo: Febrero de 2011 - Febrero de 2014.
Puesto de trabajo: Jefe de Oficina.

ACTIVIDADES LABORALES

2010.

Revisión y registro de candidatos para las elecciones municipales en el Estado de Puebla.
Colaboración y asistencia del debate entre candidatos a Gobernador del Estado de Puebla.
Preparación, seguimiento y análisis del proceso electoral en el Estado de Puebla.

2011.

Análisis de los indicadores de desarrollo en 32 municipios de la Sierra de Miahuatlán, Oaxaca.
Contribución a la elaboración de políticas para el desarrollo regional de los Programas de las Microrregiones 5 (Zapoteca-Sierra Sur) y 6 (Coatlanes-Amatlan).

2012.

Apoyo en la constitución de Instancias Municipales de la Mujer en la Sierra de Miahuatlán.
Atención a población afectada por el huracán Carlotta y elaboración de análisis socioeconómico.
Supervisión de Cocinas Comunitarias en la Sierra de Miahuatlán y elaboración de reporte.

2013.

Apoyo en la constitución de Comités Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
Gestión de proyectos para impulsar la transversalidad de la Equidad de Género en municipios.
Atención y seguimiento de elecciones en municipios regidos por Sistemas Normativos Internos.

2014.

Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.

2011-2014.

Asesoría a municipios, atención a conflictos, impulso a la atención de grupos vulnerables, impulso y seguimiento a las instancias municipales sobre derechos de las mujeres y de la niñez, elaboración de informes sobre acontecimientos políticos y sociales relevantes.

2014-2015.

Investigación en Políticas sociales e igualdad de género, dentro del Programa de Maestría en Sociología Política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

IDIOMAS DISTINTOS AL ESPAÑOL.

Idiomas: Inglés y francés (comprensión de lectura).